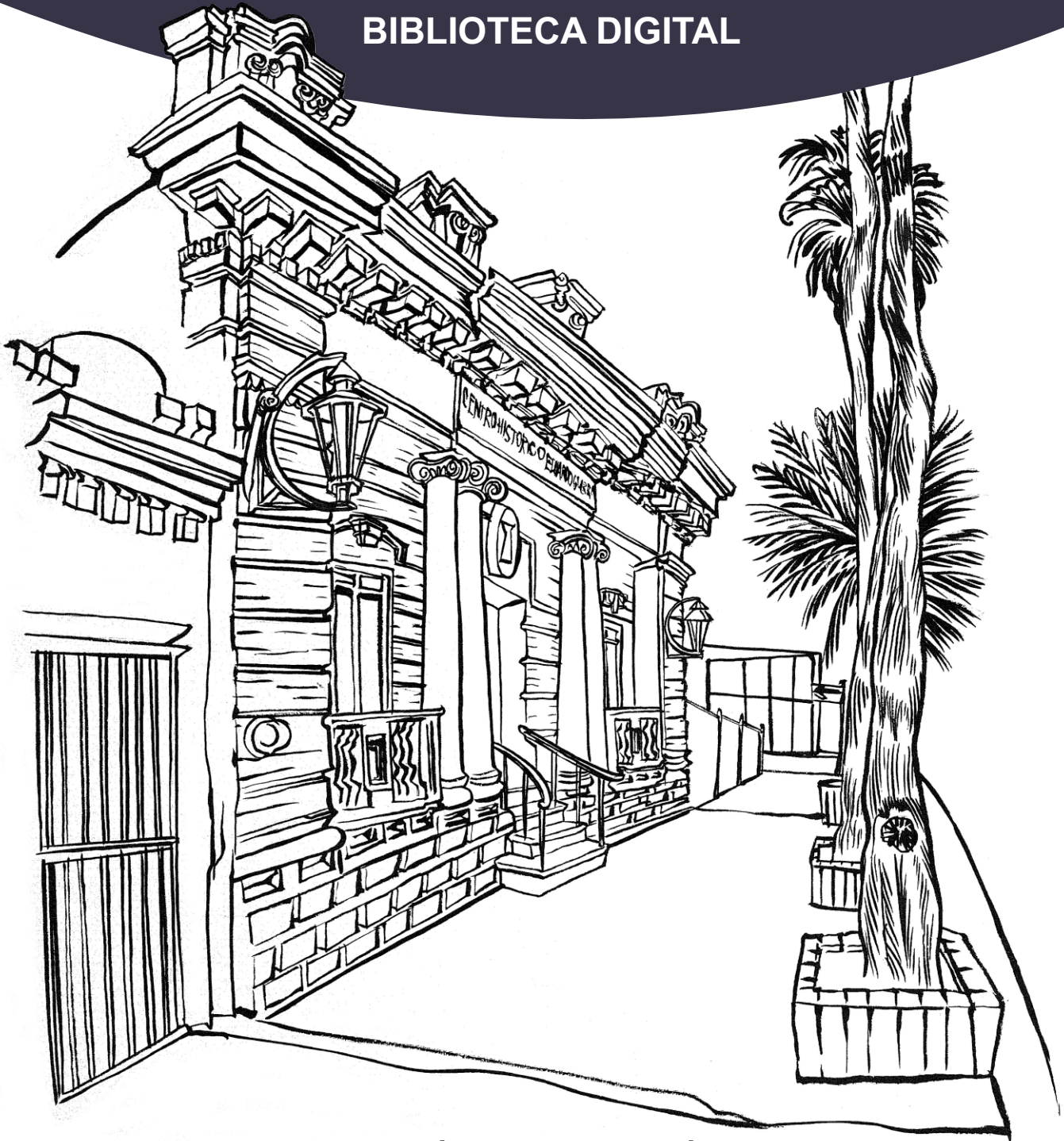




ARCHIVO MUNICIPAL DE TORREÓN



BIBLIOTECA DIGITAL



C. ACUÑA 140 SUR, TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO.
TEL.: (52) (871) 716-09-13

www.torreon.gob.mx/archivo

Archivo Municipal de Torreón Eduardo Guerra

@ArchivoTRC

LLANURA SIN FIN: ENSAYOS DE HISTORIOGRAFIA LAGUNERA

*Comisión de Historia del Consejo para la Celebración
del Centenario de Torreón*

Textos de:

Sergio Antonio Corona Páez (Coordinador)
Gildardo Contreras Palacios
Roberto Martínez García
Alejandro Ahumada Rodríguez
Silvia Castro Zavala
Carlos Castañón Cuadros
Francisco José Amparán

Dirección Municipal de Cultura

Colección Centenario

DIRECTORIO DEL AYUNTAMIENTO

LLANURA SIN FIN:
ENSAYOS DE HISTORIOGRAFIA
LAGUNERA

*Comisión de Historia del Consejo para la
Celebración del Centenario de Torreón*

Imagen en portada: Nicolás de Lafora, *Mapa de toda
la frontera de los dominios del Rey en la América Septen-
trional, 1771*, Library of Congress Geography and
Map Division, Washington, D.C., 20540-4650.

Impreso por:
Sistemas Gráficos
Río Salado No. 1537
Col. Las Magdalenas
C.P. 27010
Tel. y fax 01 (871) 717 7327
Torreón, Coahuila, México

*Los trabajos que integran esta publicación son responsabilidad de los autores. No
pueden ser reproducidos ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma,
ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en
ninguna forma ni por ningún medio, sea: mecánico, fotoquímico, electrónico,
magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro inventado o por inventarse,
sin el permiso expreso, previo y escrito de los autores.*

D.R. © 2005

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

Índice

Presentación.....	9
<i>Alberto González Domene</i>	

Llanura sin fin: Ensayos de historiografía lagunera

Presidios y militares laguneros en el siglo XVIII.....	13
<i>Sergio Antonio Corona Páez</i>	
Epidemias y muertes en el suroeste de Coahuila, desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX.....	35
<i>Gildardo Contreras Palacios</i>	
Rancho y congregación del Torreón, 1850-1893	61
<i>Roberto Martínez García</i>	
Kilómetro 1136.....	93
<i>Alejandro Ahumada Rodríguez</i>	
El mercado Juárez.....	125
<i>Silvia Castro Zavala</i>	
Eduardo Guerra: la polémica de su modelo historiográfico (1932-1951).....	161
<i>Carlos Castañón Cuadros</i>	
(Muy breves) apuntes sobre la actividad literaria en Torreón, 1975-2005	179
<i>Francisco José Amparán</i>	

Presentación

Este tomo XXXIII de la “Colección Centenario” es el último que la Dirección Municipal de Cultura edita y publica en el trienio 2003-2005 del Ayuntamiento presidido por el Lic. José Guillermo Anaya Llamas. El tiraje fue de quinientos ejemplares al igual que los treinta y dos tomos anteriores que le precedieron dentro del programa trazado y cumplido desde el inicio de nuestra gestión.

Cerramos pues las actividades editoriales de esta Dirección Municipal de Cultura con siete ensayos históricos elaborados por un grupo de escritores locales pertenecientes a la Comisión de Historia del Consejo para la Celebración del Centenario de Torreón. Ellos son, en orden de aparición: el Dr. Sergio Antonio Corona Páez –cronista de la Ciudad–, C.P. Gildardo Contreras Palacios, Prof. Roberto Martínez García, Ing. Alejandro Ahumada R., la Lic. Silvia Castro de Towns, el investigador Carlos Castañón Cuadros y el Ing. Francisco José Amparán.

En esta última publicación, repetimos el tema histórico que predominó en la “Colección Centenario” porque desde un principio nos propusimos promover y difundir nuestro legado del pasado ignorado por la mayoría de los laguneros. Tenemos la convicción de que está por escribirse aún la epopeya completa de los hombres que hicieron florecer nuestro desierto.

Los ensayos que aquí ofrecemos abarcan seis diversos pero interesantes temas de diferentes épocas, circunstancias y lugares de la Comarca Lagunera, inéditos en publicaciones anteriores, como lo son, en orden de aparición, los presidios que se fundaron en nuestra tierra y los militares laguneros que se distinguieron durante el Siglo XVIII; la Historia del Kilómetro 1136 que dio origen a la fundación de la Estación del Ferrocarril, impulso de nuestra Ciudad; las epidemias que asolaron a la Comarca desde el Siglo XVI al XIX; la Historia del Mercado Juárez; el modelo historiográfico de quien se considera el primer historiador local, Don Eduardo Guerra; y algunos apuntes sobre la actividad literaria sucedida en Torreón del año 1975 al 2005.

El proyecto histórico-literario fue engendrado en el seno de la misma Comisión de Historia del Centenario y servirá, sin duda, para estimular a otros historiadores a dar un paso más en la investigación de muchos capítulos que aún están por escribirse y permanecen esperando a ser rescatados durante el segundo centenario de nuestra historia.

Con este esfuerzo conjunto pensamos haber cumplido con el propósito de nuestra misión.

Alberto González Domene
Director Municipal de Cultura

Llanura sin fin:
Ensayos de historiografía lagunera

Presidios y militares laguneros en el siglo XVIII

Sergio Antonio CORONA PÁEZ *

Uno de los aspectos del proceso de colonización del septentrión novohispano menos recordado es el de la cantidad de sangre que se derramó para mantener y consolidar los pequeños, medianos y grandes asentamientos de la cultura occidental.

En La Laguna del siglo XVIII –ya se le llamaba así a esta región– solamente se podía pertenecer a uno de dos mundos. El primero estaba representado por los colonizadores occidentales u occidentalizados, y por sus descendientes. Este era el mundo del catolicismo apostólico romano, el del imperio en el que “nunca se ponía el sol”, el de la monarquía hispánica. Sus miembros eran agricultores, mineros, ganaderos, comerciantes y arrieros, o desempeñaban oficios gremiales con las categorías de aprendices, oficiales o maestros; estaban también los jornaleros. Todos ellos entendían el valor de cambio de los medios de producción, particularmente de tierras y aguas, y dada la complejidad de sus relaciones económicas y culturales, contaban con un amplio sistema legal. Su percepción de la realidad y su relación con el entorno físico y humano estaban mediados por su propia cultura, la occidental.

El mundo alterno, según la visión de estos colonos cristianos, estaba integrado por las bandas de salvajes que irrumpían en el mundo civilizado para robar, matar o destruir sus personas y posesiones. En el siglo XVIII, estos “bárbaros” solían ser los apaches.

* Doctor en Historia y coordinador del Archivo Histórico *Juan Agustín de Espinoza, sj* de la UIA Torreón. Cronista oficial de la misma ciudad.

A nosotros, hombres del siglo XXI, no nos causa impacto alguno escuchar este nombre ni el de ninguna otra "nación" de indios. Nosotros no conservamos en la memoria los alaridos de hombres y mujeres pasados a cuchillo a la vista de sus familias y comunidades. No recordamos las súplicas aterrorizadas de pastores y arrieros que pedían por sus vidas al caer en manos de los indios, o que después, al ser torturados, rogaban por la muerte.

Merced a las campañas indigenistas del siglo XX, hemos construido y aceptado la imagen del indio bueno, siempre explotado, siempre víctima. Pero los testimonios documentales del septentrión novohispano y del siglo XIX están llenos de escalofriantes relatos que nos permiten vislumbrar al indio victimario, al indio ladrón, asesino cruel. Esa fue la realidad que vivieron nuestros antiguos abuelos al forjar estas tierras y ni siquiera recordamos sus nombres.

Debido a esta situación de amnesia histórica, es posible que algún lector pueda extrañarse y hasta indignarse por el hecho de que los laguneros de la era colonial se alistaran en el ejército para combatir a esos indios verdaderos, que no eran los mismos indios abstractos que ahora románticamente soñamos. Sin meternos en mayores profundidades, diremos que los militares laguneros del siglo XVIII peleaban por la supervivencia de sus gentes, tierras, ganados y haberes; por el mundo cristiano y por el imperio español que ellos construyeron y mantuvieron. Es alarmante que los laguneros del siglo XXI no tengamos conciencia de que somos descendientes culturales y biológicos directos de aquellos colonos. Ellos fueron nuestros abuelos. Ellos forjaron una patria donde no había sino espacios inmensos y multitud de naciones trogloditas que no podían echar raíces en la tierra por lo primitivo de su cultura.

Ante los peligros que las naciones bárbaras representaban, la Corona tomó una serie de medidas para la defensa y protección de estas latitudes. Creó un sistema de "presidios" o fuertes ubicados en sitios estratégicos, aledaños a ciertas poblaciones y vías de comunicación, para contener, escarmentar y alejar a los nó-

madras de los centros de civilización occidental, o bien, para capturarlos y aculturarlos. La Nueva Vizcaya y Coahuila se beneficiaron de tal sistema. Así, el monarca expresa en su *Reglamento*:

(Yo) el Rey. Como los Presidios internos de mi Reyno de Nueva España se erigieron, y mantienen a tanta costa con el importante objeto de defender de aquellas Fronteras las Vidas y Haciendas de mis Vasallos de los insultos de las Naciones Bárbaras, ya sea conteniéndolas, y alexándolas con el escarmiento, o ya consiguiendo por este medio, y el del buen trato con los Prisioneros, o rendidos reducirlos a sociedad, y atraherlos al conocimiento de la Verdadera Religión...¹ [...] El Presidio del Pasaje está situado 44 leguas a el norte de la Ciudad de Durango, Capital de la Provincia de la Nueva Vizcaya en la altura de 25 grados y 29 minutos de latitud boreal, y 265 grados y 35 minutos de longitud contadas desde el meridiano de Tenerife.²



Río Nazas, El Pasaje (presidio y vado)
y Cinco Señores (Nazas, Dgo.)³

¹ *Reglamento e instrucción*, 1772. Copia en el Archivo Histórico Juan Agustín de Espinoza, SJ de la Universidad Iberoamericana Torreón (AHJAE-UIA Torreón).

² *Ibid.*

³ Urrutia José de, *Mapa...*, 1769. Biblioteca del Congreso en Washington.

Este presidio era sostenido por la familia de los condes de San Pedro del Álamo (El Álamo, cerca de Pasaje y no el de Parras), que era a la vez la de los marqueses de Aguayo.⁴ Sus tierras e intereses comerciales y ganaderos conjuntos requerían de la protección de los soldados del fuerte y de las escoltas militares.

El nombre de “Pasaje” le venía al presidio o fuerte por encontrarse situado cerca del paso o pasaje del río Nazas. El léxico de la época incluye este significado: a) *Pasage*, el sitio o lugar por donde se pasa; *transitus*.⁵ b) *Pasage*, el estrecho que está entre dos islas o entre una isla y la tierra firme; *fretum*.⁶

El presidio del Pasaje custodiaba el vado del río Nazas que unía las partes norte y sur del Camino Real de la Tierra Adentro, que en la región lagunera estaban separadas por el cauce de dicho río. Huelga decir que este Camino Real era una de las grandes rutas del comercio y de las corrientes migratorias del septentrión novohispano, y por lo tanto, un blanco extraordinario para los asaltos a manos de los indios.

Otros presidios que custodiaban la región eran los de Mapi-mí y el llamado de San Carlos, uno de cuyos cuerpos de caballería, denominado la Segunda Compañía Volante de Parras o del Álamo de Parras, tuvo su cuartel —a finales del siglo XVIII— en el pueblo de este nombre,⁷ no lejos de Santa María de las Parras. Desde luego, sería historia aparte comentar cómo en la Nueva Vizcaya y en Coahuila fueron surgiendo los presidios, ya que su fundación o desmantelamiento no se presentaron simultáneamente, sino acorde a las necesidades de la época. Por lo pronto, este ensayo constituye apenas una pequeña muestra y anticipo de toda esa información inédita que he recopilado por medio del proyecto de investigación en torno a las instituciones militares en La Laguna colonial.

⁴ Ambas familias quedaron unidas por matrimonio a principios del siglo XVIII.

⁵ Real Academia Española, *Diccionario*, 1817.

⁶ *Ibid.*

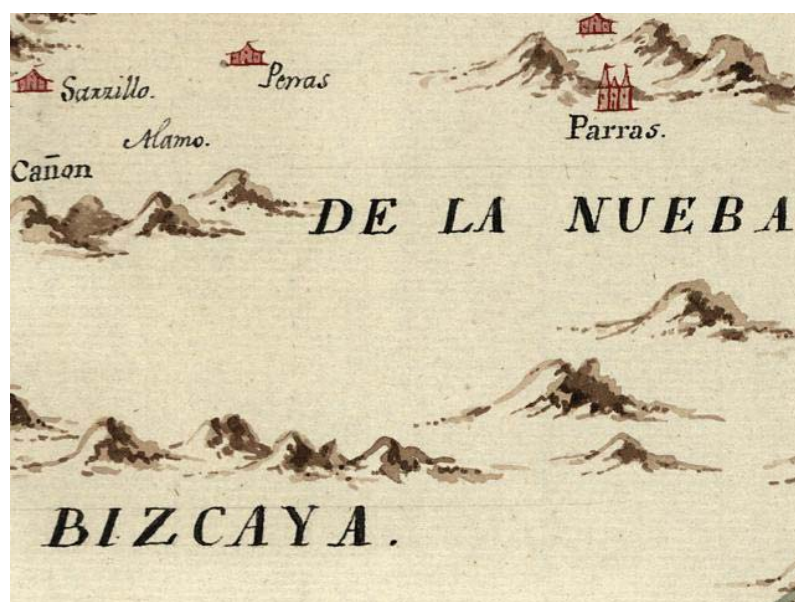
⁷ Hoy Viesca, Coahuila.

Milicianos laguneros en los cuerpos militares de la Nueva Vizcaya y Coahuila

El Archivo General de Simancas, en España (AGS en lo sucesivo) cuenta con una cantidad impresionante de documentos relativos a la historia militar de la Comarca Lagunera durante la era virreinal. El Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana Torreón (AHJAE) conserva entre sus acervos un buen número de copias de dichos documentos.⁸ Precisamente estos testimonios escritos nos permiten conocer quiénes eran aquellos valientes — bastantes de ellos muy jóvenes — que se alistaban en las milicias para resguardar las vidas y los patrimonios de nuestros abuelos coloniales. Nunca podremos agradecerles lo suficiente el haber entregado sus vidas, muchas veces de manera cruenta, para defender a los habitantes de la región de los salvajes ataques de los indios guerreros. Se trataba de soldados nacidos en las cuencas de los ríos Nazas, Aguanaval y lagunas. Sus capitanes y dirigentes de alto rango procedían de aquellos lugares del imperio español en los cuales había guerra viva, ya que el entrenamiento de estos reclutas laguneros requería la presencia de los mejores y más capacitados militares españoles y novohispanos. La guerrilla apache no era asunto de tomarse a juego.

A continuación haremos un breve repaso de los datos biográficos de algunos de ellos, aunque el número de los que aquí se mencionan es mínimo en comparación con las cantidades que atestiguan los documentos españoles.

⁸ El brigada retirado e investigador José María Ruiz ha hecho posible que el AHJAE cuente con estas copias.



Parras y San José y Santiago del Álamo o Álamo de Parras. ⁹

Juan Reyes Trujillo

En la hoja de servicios levantada a su nombre y fechada en diciembre de 1798, se consigna que el segundo alférez "Juan Reyes Truxillo" tenía 47 años de edad (debió nacer hacia 1751) y que era oriundo de "La Laguna de Nueva Vizcaya". Su calidad¹⁰ era "honrado";¹¹ su salud, "robusta". Se registra asimismo que entró a servir como soldado de las compañías volantes de la Nueva Vizcaya el 4 de junio de 1772, es decir, a los 21 años de

⁹ Urrutia José de, *Mapa...*, 1769. *op. cit.*

¹⁰ Por "calidad" se entendía entonces raza o condición social de noble o plebeyo.

¹¹ La "honra" consistía en la buena opinión y fama adquirida por la virtud y el mérito. Era sinónimo del *honor* latino. *Vid.* Real Academia Española, *Diccionario*, 1817. Una persona honrada, alguien a quien se le atribuía y reconocía públicamente honra, aunque no entrara en el estamento nobiliario, tenía ya los méritos para ingresar en él.

edad. En ese puesto sirvió durante siete años, hasta el 1 de noviembre de 1779, en que ascendió a cabo. El 1 de enero de 1782 logró el grado de sargento, y el 14 de enero de 1793, el de alférez. El rey Carlos IV ratificó la promoción con el despacho dado en Aranjuez, el 15 de mayo del mismo año. Dice a la letra este nombramiento:

EL REY. Por quanto atendiendo al mérito y servicio de Dn. Juan Reyes Truxillo, Sargento primero de la primera Compañía Volante, he venido en conferirle el empleo de 2º Alférez de la Segunda Compañía de igual clave de la Provincia de la Nueva Vizcaya, en las internas de Nueva España, por ascenso de Dn. José Ramírez que lo obtenía.

Por tanto, mando al Comandante G(ene)ral de las mismas Provincias internas dé la orden conveniente para que al expresado Dn. Juan Reyes Truxillo se ponga en posesión del mencionado empleo, guardándole y haciéndole guardar las preeminencias y exempciones que le tocan y deben ser guardadas, que así es mi voluntad; y que el Ministro de mi Real Hacienda a quien perteneciere, dé asimismo la orden necesaria, para que se tome razón de este Despacho en la Contaduría principal, y en ella se le forme asiento, con el sueldo que le correspondiere, según el último Reglamento, del qual ha de gozar desde el día de la fecha del cúmplase de este mismo Despacho, sin contribuir cosa alguna al derecho de media annata por dicho empleo, mediante a ser puramente Militar, y se tomará también la razón del presente en la Contaduría general de mi Consejo de las Indias. Dado en Aranjuez a quince de mayo de mil setecientos noventa y tres.¹²

Para 1793, Juan Reyes Trujillo había servido en trece campañas militares formales y en muchas más acciones de guerra, capturando un buen número de prisioneros.

¹² Real despacho de Carlos IV confiriendo al sargento primero Juan Reyes Trujillo el empleo de Alférez de la Segunda Compañía Volante de la Nueva Vizcaya, Aranjuez, 15 de mayo de 1793, AGS, Provincias Internas, copia en el AHJAE.

Ignacio Cardoza

En el asiento de filiación elaborado a nombre de este lagunero en 1789, éste se declara hijo legítimo de José Cardoza y de Josefa Valdés. Debió nacer hacia 1732, de acuerdo a la información que proporciona. Dijo ser originario del “Río Nasas” y vecino del Real de Mapimí, arriero de ocupación. Su calidad quedó registrada como “español”. Su estatura era de cinco pies, dos pulgadas y dos líneas, es decir, un metro y 59 centímetros aproximadamente.¹³ Contaba con 57 años de edad cuando se escribió su carta de filiación. Declaró ser católico apostólico romano, y sus señas particulares eran las siguientes: pelo negro, ojos “pardos”, color “blanco”, ceja “entre rubia”, frente angosta con una cicatriz en ella, y otra detrás de la oreja derecha, barba cerrada. Inició su carrera militar en el Escuadrón de Dragones Provinciales del Real de Mapimí el 31 de enero de 1779, fecha en que firmó su ingreso ante Juan Fernández Carmona y se le leyeron las ordenanzas de costumbre. El 1 de octubre de ese mismo año pasó al Destacamento de Dragones del Pasaje. El 1 de febrero de 1784 ascendió a cabo y pasó como voluntario a la “nueva” Compañía de San Carlos de Parras, donde sirvió por seis años continuos hasta 1789, en que se elaboró el documento de filiación que sirve de fuente. El primero de enero de este año fue promovido al rango de sargento, con la aprobación de Juan de Ugalde, Comandante General de las Provincias Internas. El original de este documento quedó en el archivo de la Compañía de San Carlos de Parras, con el visto bueno de Antonio de Texeda.

En la hoja de servicio elaborada para el sargento “Ygnacio Cardoza” en diciembre de 1800¹⁴ se confirma su “país” como “Río de Nazas”, de calidad “honrado” y con salud “achacosa”. Seguía sirviendo en la Compañía Volante de San Carlos de Parras, y declaraba que en las “mariscadas” y salidas que habían

¹³ El pie equivalía a 12 pulgadas, es decir, a 0.3048 metros. La pulgada equivalía a 0.0254 metros de acuerdo a Alejandro Brambila en *Topografía*.

¹⁴ AGS; copia en el AHJAE.

hecho contra los indios, había recuperado cuatro atajos de mulas y caballada que llevaban robados los enemigos. Su hoja de servicios la certifica Antonio García de Texeda. En las observaciones que contiene se le concede valor, aplicación y buena conducta. Estaba casado. En la nueva hoja de servicios elaborada para el sargento Ignacio Cardoza en diciembre de 1792, se le menciona como miembro de la Compañía Volante de Caballería de San Carlos de Parras, como soldado, cabo y sargento. Ésta la certifica Juan Fernández Carmona.

Por otra parte, Ignacio Cardoza se encontraba entre los sargentos beneficiarios del premio de "tres tiempos" otorgado en el palacio de San Ildefonso, el 10 de agosto de 1798.¹⁵ Este galardón, de acuerdo a la Real Orden del 20 de agosto de 1773, se otorgaba a quien había cumplido en el servicio militar 15 años, esto es, "tres tiempos", un lustro cada uno. La distinción consistía en una pequeña pensión mensual que se añadía a su paga normal.

Hilario Morales

En la constancia de filiación certificada por Antonio García de Texada el 6 de marzo de 1800,¹⁶ "Ylario Morales" declara ser hijo de "Antonio Morales" y de "Felisiana Albarado"; natural del pueblo de Parras, de oficio "campista". Su hermana, María Rosa del Carmel Morales Alvarado, fue bautizada en Parras el 22 de septiembre de 1769, y se consigna que sus padres fueron Joseph Antonio Morales y Alexandra Feliciana de Alvarado.¹⁷ Ylario tenía una estatura de cinco pies y tres pulgadas, esto es, un metro y 60 centímetros. Su religión era la católica apostólica

¹⁵ Juan Manuel Álvarez de Faría concede el premio de tres tiempos a varios sujetos de la Compañía Volante de San Carlos de Parras, entre ellos el sargento Ignacio Cardoza, San Ildefonso, 10 de agosto de 1798. AGS, Provincias Internas; copia en el AHJAE.

¹⁶ AGS; Copia en el AHJAE.

¹⁷ Iglesia de los Santos de los Últimos Días; Microfilm C 601765.

romana. Tenía cabello negro, su rostro era de color “trigueño” con hoyos de viruela, su nariz “larga”, y era lampiño de barba. El 1 de febrero de 1784 sentó plaza en la Compañía de Caballería de San Carlos de Parras. Como no sabía firmar, aceptó las ordenanzas haciendo la señal de la cruz, atestiguando el sargento Bernardo Castro y el cabo Antonio Orozco, de la misma Compañía. El 2 de junio de 1795, Ylario se reenganchó en el mismo cuerpo militar, y fue promovido a cabo el 28 de diciembre de 1796. En el primer tomo del libro de matrimonios de San José y Santiago del Álamo (Viesca, Coah.) fechado el 14 de enero de 1789, consta que “Ylario Morales” apadrinó una boda. El apunte dice:

...Yo Dn. Manuel Sáenz de Juangorena, Capellán de la Segunda Compañía V(olan)te de S(a)n Carlos de Parras y actual Ten(ien)te de cura deste Pueb(l)o de tres años a esta parte, desposé solemnem(en)te... ha José Ant(oni)o Flores, origin(ari)o del Pueb(l)o de San Juan del Mezquitál...y ha María Josefa Fernán-des, origin(ari)a del R(ea)l de Niebes... fue padrino Ylario Morales origin(ari)o de esta jurisdic(ció)n, soldado razo de la segunda comp(añ)ía V(olan)te de San Carlos de Parras que está a cargo del Capitán dn. Juan Fran(cisc)o Carmona, casado con María Eufracia García...¹⁸

José Tiburcio de Rocha

Hijo de José de Rocha y de Ma. Teodora Gonzalez. Originario de la hacienda de Palmitos, jurisdicción de San Juan del Río, obispado de Durango. Su oficio, tal como se declara en su asiento de filiación, era el de “labrador”. Tenía 23 años en 1781 (nació hacia 1758) y cinco pies y una pulgada de estatura, es decir, un metro y cincuenta y cuatro centímetros. Católico apostólico romano. De pelo negro, ojos pardos, color trigueño, nariz chata y era

¹⁸ Libro Tercero de Matrimonios de San José y Santiago del Álamo (Viesca, Coah.), 1788-1827, copia en el AHJAE.

“barbilampiño”. Fue electo miliciano el 24 de abril de 1781 en el Escuadrón de Guardias Presidiales de San Juan del Río. No sabía leer ni escribir. Fueron testigos suyos para ese primer periodo de servicio el sargento Bernardo Castro y el soldado Gregorio Quiñones. El 1 de enero de 1784, José Tiburcio pasó al Destacamento del Pasaje. El 1 de febrero de ese año fue transferido a la nueva Compañía Volante de San Carlos de Parras. El 1 de diciembre de 1795 ascendió a cabo. Su hoja de servicios está fechada en Álamo, el 16 de octubre de 1797.¹⁹ Fue premiado con la pensión de “tres tiempos” otorgada en San Ildefonso el 10 de agosto de 1798.

Ildefonso Garavio

“Yldefonso Garavio” o “Galavio” (los documentos usan ambas grafías) nació en San Juan del Río, obispado de Durango, como hijo de Juan Garavio y de Marta Bérbara Quiñones. Era sastre de oficio. Medía cinco pies y dos pulgadas de estatura, lo que es equivalente a un metro y cincuenta y siete centímetros. Tenía 29 años en 1782 (debió nacer hacia 1753). Católico apostólico romano. Su color era trigüeño con pelo negro crespo, nariz “regular” afilada, “barbilampiño”. El 19 de enero de 1782 fue electo miliciano. No sabía leer ni escribir. Atestiguaron su ingreso al servicio militar el sargento Bernardo Castro y el soldado José Sarmiento. Pasó al Destacamento de Dragones Provinciales del Pasaje el 24 de octubre de 1782. El 1 de febrero de 1784 fue transferido a la “nueva Compañía de San Carlos de Parras”. Usó de licencia por algún tiempo, y el 20 de febrero de 1794 se reenganchó para servir diez años. Su expediente menciona que se halló presente en “la función distinguida” del 27 de julio de 1797 en las inmediaciones del río de Teria contra los indios mezcaleros. Su filiación y expediente se encuentran fechados en Álamo, el 16

¹⁹ AGS; copia en el AHJAE.

de octubre de 1797.²⁰ Su nombre estaba inscrito entre el de los soldados que recibieron el premio de “tres tiempos” entregado en San Ildefonso el 10 de agosto de 1798.

José Rafael Soto

Nació en San Juan del Río, en la Gobernación de Durango, y era hijo de Damasio Soto y de Juana Rivas. Sentó plaza por diez años como voluntario en la Compañía Volante de Parras. Medía cinco pies y dos pulgadas (un metro y cincuenta y siete centímetros), tenía 20 años cuando se enroló. Católico apostólico romano de religión; tenía cabello y cejas negras, ojos pardos, estaba “pecoso de viruelas” y presentaba dos manchas en el lado derecho del rostro. Su alistamiento se realizó en el Álamo el 13 de abril de 1785, ante Juan Fernández Carmona. José Rafael Soto ascendió a cabo el 22 de enero de 1796. Su asiento de filiación y demás papeles se encontraban en el archivo de la Compañía Volante de Parras, a cargo de Antonio García de Texada.²¹

Juan Fernández Carmona

Como capitán del Escuadrón de Dragones Provinciales del Real de Mapimí, recibió y atestiguó el ingreso de Ignacio Cardoza el 31 de enero de 1779, y también el de José Rafael Soto en el Álamo el 13 de abril de 1785.

Juan Fernández Carmona nació hacia 1732 en Castilla la Vieja. Su hoja de servicios de diciembre de 1791 muestra que se le consideraba de calidad “hidalgo”, es decir, noble de sangre.²² En 1775 poseía el grado de teniente, en 1778 el de “ayudante mayor” y en 1783 el de capitán. Fue teniente del Presidio de Paso

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*

²² El cargo de oficial solía llevar anexa la calidad de “hidalgo”.

del Norte, ayudante mayor en los Escuadrones Provinciales de la Nueva Vizcaya, y capitán de la Compañía Volante de San Carlos de Parras. Antes de su estancia en el septentrión novohispano había servido desde soldado raso hasta teniente de granaderos del Regimiento de Milicias del Comercio de México. Estuvo presente en múltiples batallas y acciones de guerra.²³

La revista de inspección a la Segunda Compañía Volante en Álamo de Parras, octubre de 1797

Un precioso documento del AGS menciona el estado de la Segunda Compañía Volante de Parras en 1797. Señala expresamente que entonces existía una relación jerárquica entre el presidio de San Carlos de Parras y la Compañía Volante del Álamo de Parras.

El documento dice textualmente:

Cuerpo Volante. Provincia de Coahuila. Cavallería. Comp(añ)ía de S(a)n Carlos de Parras. Mes de Octubre de 1797. Extracto de la Revista de Ynspección que por comisión del S(eñ)or Comand(an)te G(ene)ral Mariscal de Campo Dn. Pedro de Nava ha pasado a la Compañía que guarece el quartel del Pueblo del Álamo el capitán del Presidio de S(a)n Carlos, Don Antonio García de Fernández, en los días 16, 17 y 18 de Octubre de 1797.

Oficiales y Plana mayor:

Cap(itá)n D(o)n Pedro Carrasco

Ten(ien)te D(o)n Antonio Toledo

1er Alf(ére)z D(o)n José Montenegro

2º ydem D(o)n Pedro Larramendi

Capellán D(o)n Manuel Sáenz (de Juangorena)

Armero Vicente Rivera

Tambor Cipriano Algarate

Tropa

Sarj(en)to Raymundo Sánchez, 1 plaza, 7 cavallos, 1 mula.

²³ AGS; GM, leg. 7278, c. 7, f. 48; copia en el AHJAE.

Otro, Ygnacio Cardoza, 1 plaza, 7 cavallos, 1 mula.

Otro, José Méndez, 1 plaza, 7 cavallos, 1 mula.

Cavos: 6 plazas, 33 cavallos, 4 mulas.

Ydem: 2 plazas, 10 cavallos, 2 mulas.

Soldados: 50 plazas, 200 cavallos, 37 mulas.

Ydem: 32 plazas, 132 cavallos, 17 mulas.

Totales:

De Oficiales y plana mayor: 7 plazas.

De tropa: 93 plazas, 396 caballos, 63 mulas.

Y continúa el texto original:

Esta Compañía está completa de las plazas de su dotación, de ellas son acreedores al premio de tres tiempos tres sargentos, dos cavos y quatro soldados, según pormenor lo acredita la relación Num. 1º, siéndolo igualmente a la gracia de ymbálido un soldado que manifiesta la relación núm(e)ro 2. Es la tropa de mediana talla, robusta, de acreditado valor en lo general, endurecida en la fatiga y de honrados procederes, observa subordinación y disciplina, tira regularmente al blanco y está medianamente instruida en los egercicios de a pie y a caballo propios de su instituto, y se ocupa incesantemente en campañas contra los yndios enemigos.

El Capitán Don Pedro Carrasco es oficial de acreditado valor y práctica en la guerra.

El Teniente D(o)n Antonio Toledo es oficial de buena conducta.

El 1er Alférez D(o)n Joseph Montenegro es oficial de buena conducta y práctica en la guerra, pero imposibilitado para seguir en la carrera por sus achaques.

El 2º D(o)n Pedro Larramendi tiene buena conducta y la instrucción necesaria para el manejo de intereses.

El Capellán D(o)n Manuel Sáenz desempeña con regularidad las funciones de su ministerio.

El libro de filiaciones está corriendo. El derrotero y (...) de la tropa se haya completo y en buen estado. El vestuario es uniforme y se halla en mediano estado, y la havilitación surtida para remplazar faltas. En el repuesto existen veinte y nueve escopetas, treinta y dos pistolas y quatro lanzas y una caja de guerra para el uso del tambor, quien se halla medianamente impuesto en los toques de ordenanza.

La cavallada está de servicio. Para el completo de siete cavallos y mula por individuo faltan tres (...) diez y nueve de los primeros y treinta de las segundas.

Tiene el común de la Compañía veinte y tres mulas de carga y silla, havilitadas de todo lo necesario para el transporte de víveres y equipages de campaña.

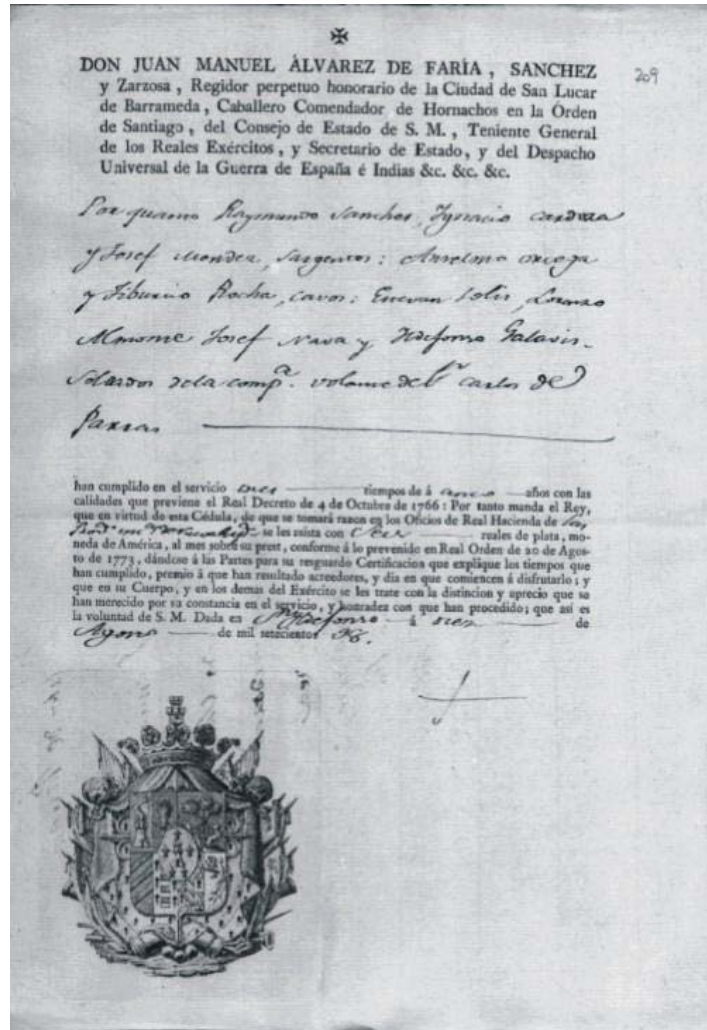
No ha havido queja alguna en la revista de cuentas, por lo que he puesto la aprovación en el Libro Maestro; entre cinquenta individuos ajustados por fin de julio del presente año tienen de fondo dos mil ochocientos sesenta y quatro pesos, un real, siete granos, haviendo entre estos tres que alcanzan, a más de él, setenta y un pesos; y los quarenta y dos individuos restantes, deben la cantidad de dos mil ciento y un pesos, cinco reales, quatro granos.

Dejo aprovada la cuenta del Fondo de Gratificación, ajustada por fin de julio del presente año, por haver hallado sus partidas legales, y sale alcanzando la cantidad de mil quinientos tres pesos, dos reales, cinco granos que existe invertida en la Havilitación.

La cuenta Distribución de Pólvora se gira con mando y exactitud, y la dejo aprovada. En fin de Diciembre de (17)96 existen cinco quintales, veinte libras: se han consumido desde principio de este año hasta la fecha un quintal, trece libras, seis onzas; y existen quatro quintales, seis libras, diez onzas.

Alamo de Parras, 20 de Octubre de 1797

Antonio García de Texeda



Decreto de premios de "tres tiempos", 1798.

Conclusión

Los testimonios documentales que hemos presentado hacen evidente la poca investigación con que se cuenta sobre lo que podemos llamar el “proceso de construcción” de la Comarca Lagunera. Porque finalmente, como sucede con la percepción de los espacios habitados, La Laguna es una construcción cultural. En este caso en particular, su inicio se remonta al siglo XVI y principios del XVII. Fueron los inmigrantes españoles y tlaxcaltecas quienes incorporaron a Occidente este espacio geográfico y cultural que llamamos nuestro. No solamente trajeron consigo actividades económicas que se practican hasta nuestros días, como son la agricultura, la ganadería y la minería, sino que también aportaron una manera de entender el mundo, a la que podemos calificar de española y cristiana. A su vez esta visión produjo múltiples lecturas y apropiaciones entre los diversos pueblos que impactó. Pero lo cierto es que difícilmente los indios laguneros pueden ser designados como “padres” biológicos o culturales de los comarcanos del siglo XXI.

Este texto quiere ser un homenaje a todos aquellos colonos que contribuyeron a forjar La Laguna como un espacio de Occidente, un espacio de civilización, si no el mejor o el más justo posible, sí el más significativo para nosotros. Como lo hemos referido anteriormente, estos pioneros y sus descendientes tuvieron que luchar contra la alteridad, contra “los otros” que reclamaban el señorío de los fuertes, sobre las vidas y haciendas de las familias colonizadoras. De ahí que las instituciones militares fueran de especial importancia en las regiones “fronterizas”, donde la norma de supervivencia era matar o morir. Ante los hechos consumados, los laguneros solamente podemos reconocernos descendientes de aquellos que lo arriesgaron todo para legarnos una patria.

Apéndice documental

La “Compañía Volante de San Carlos de Parras” en 1800

Lista de los Oficiales y Tropa de la citada Comp(añi)a con expresión de Nombres y destinos (6 de marzo de 1800).

<i>clases</i>	<i>nombres</i>	<i>destinos</i>
Capitán	Vacante	V.
Teniente	D. Dionisio Valles	P.
1er. Alférez	D. Pedro Ruiz de Larramendi	P.
2º Idem	D. Francisco Adam	P.
Capellán	Fr. José Brano	P.
Armero	Vicente Rivero	P.
Sarg(en)to	Ygnacio Cardoza	P.
Otro	José Méndez	P.
Otro	Felipe Arciniega	P.
Tambor	Vacante	V.
Cavos	José Corona	P.
	Anselmo Ortega	P.
	Martín Valenzuela	P.
	Máximo Moreno	P.
	Rafael Soto	P.
	Ylario Morales	P.
	Miguel Portillo C.	P. en el Nuevo México
	José Nava	P.
Cadete	D. José María Arze C.	P. en Chihuahua
Soldados	Esteban Solís	P.
	Yldefonso Galavio	P.
	Lorenzo Villa C.	P. a Correo
	Pedro González	P.
	Santiago López	P.
	José Asencio	P.
	Antonio García 1º	P.
	José López	P.
Luis Galván	P.	

Lucas Galván C.	P. en Chihuahua
Antonio Rodríguez	P.
Gregorio Saldaña	P.
Pedro Bielma	P.
Juan Hernández	P.
José Escovedo	P.
Fran(cis)co Perea	P.
Nicolás Tomé	P.
José Esparza	P.
Antonio García 2º	P.
José Gamboa	P.
José Peñuelas	P.
Juan Murga	P.
Máximo Mexía	P.
José Prado	P.
José Torres	P.
José Lazarín	P.
José Flores 1º	P.
José Samaniego	P.
Julián Reyes	P.
José Romano	P.
Yldefonso Ábila C.	P. enfermo en el Cuartel
José Toro	P.
José Ocón	P.
Simón Reyes	P.
José Alvarado	P.
Pedro Morales	P.
José Flores 2º	P.
Albino Díaz	P.
Fran(cis)co López	P.
José Puente	P.
José Núñez	P.
José Chacón	P.
Ygnacio López	P.
José Ortiz 1º	P.
José Maciel	P.
Vicente Navarro	P.
Pablo Cerda C.	P. en Chihuahua
José Robles	P.

	José Cárdenas	P.
	José Herrera	P.
	José Martínez	P.
	Pedro Camuñez	P.
	José Lucero	P.
	Pedro Prado	P.
	Fran(cis)co Torres	P.
	José Casas C.	P. en Chihuahua
	Fran(cis)co Vega	P.
	Juan Perales C.	P. en Chihuahua
	José García	P.
	Fran(cis)co Esquibel	P.
	Fran(cis)co Bázquez	P.
	José Ortiz 2º	P.
	Fran(cis)co Lara	P.
	Andrés Hernández C.	P. a Correo
	Bernardino Ocón	P.
	Xavier Espinosa	P.
	José Ramos	P.
	Antonio Tomé	P.
	José Hernández	P.
	Gregorio Molina	P.
	Silvestre Carrillo	P.
	José Luera	P.
	D. Pablo Rangel C.	P. en Janos
	José Cano	P.
	Ysidro Hernández C.	P. en Chihuahua
	Juan de la O	P.

San Gerónimo, 6 de Marzo de 1800.
Antonio García de Texeda. (Rúbrica).

Referencias bibliográficas

- Brambila Alejandro, *Topografía*, México, 1948.
- Real Academia de la Lengua, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, Imprenta Real, 1817.
- Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España. Resuelto por el Rey N.S. en Cédula de 10 de septiembre de 1772*, Juan de San Martín, impresor de la Secretaría del Despacho Universal de Indias, Madrid, 1772.
- Urrutia José de, *Mapa que comprende la Frontera, de los Dominios del Rey en la América Septentrional*, 1769, en Biblioteca del Congreso de Washington.

Epidemias y muertes en el suroeste de Coahuila, desde finales del siglo XVI y hasta mediados del siglo XIX

Gildardo CONTRERAS PALACIOS

El comienzo

...Y aparece que gozaban de mucha quietud y descanso cuando el demonio envidioso de la presa que se le quitaba revolvió la feria y pasó así que como a la voz de la junta y población de Parras se había hecho entraron algunos españoles deseosos de hallar sirvientes para sus haciendas quisieron llevar algunos por la fuerza, no pudiendo el padre impedirlo con ruego ni lágrimas, habiéndose los bárbaros irritado rompieron descargando su ira sobre unos pobres arrieros españoles, matándoles a flechazos, luego en un punto se puso toda la tierra en armas y los pobladores se subieron a esta sierra alta a cuyas faldas está este valle. Bien se puede entender el dolor y pena que semejante desgracia causaría en el pecho del padre Juan Agustín, pero no por eso perdió el ánimo, antes con mucho valor subió a la sierra trató de su pacificación, hallolos casi a todos enfermos de unas pestilenciales viruelas que se llevaron la mayor parte de ellos. A los enfermos atendió el padre con su mejor caridad...

Las anteriores palabras formaron parte de un informe escrito por el padre jesuita Luis de Ahumada y que envió al padre visitador el 26 de octubre de 1609.²⁴ Es sin duda la primera cita de algún tipo de epidemia que se dio por esta región de Parras y La Laguna, después de la fundación de Parras en el año de 1598.

²⁴ AGN, Ramo Jesuitas, Parras, fecha 1594-1748, volumen: I-33, 1609, "Puntos desta Mission de las Parras para la historia de la Comp^a. Embiados al P^e. Visitador en 26 de octubre de 1609. Principios que tuvo la misión de Parras", n. 12, legajo N3, Misión de las Parras.

Dicha rebelión de los naturales recién congregados, aconteció el año de 1599.²⁵

De esta forma llegó a tierras laguneras una de aquellas famosas diez plagas que Motolinía mencionó en alguno de sus escritos, y que azotaron a los pobladores de tierras novohispanas a partir de la llegada de los conquistadores españoles.²⁶ Antes del arribo de los europeos no se conocía por acá este terrible azote. La enfermedad de la viruela fue bautizada en sus inicios como *hueyzahuatl* o la gran lepra, y según el relato del cronista Francisco Molina de Solís, fue traída a la Nueva España por un negro anónimo a quien después la tradición puso por nombre Francisco de Eguía, integrante de la expedición de Pánfilo de Narváez que atracó en la isla de Cozumel en 1520;²⁷ de allí la enfermedad pasó a la Villa Rica de la Vera Cruz, para de ahí extenderse paulatinamente hasta la capital azteca primero, y después a todos los rumbos de las tierras descubiertas. La gran lepra o viruela se diferenció de la pequeña lepra (*tepitonzahuatl*), en que ésta última se refería al sarampión.²⁸ Con la llegada de la viruela, los principales afectados resultaron ser los indios nativos, y en menor proporción, los negros y españoles, ya que los primeros no tenían defensa natural contra aquel desconocido mal; amén la opinión médica de la época fue que los indígenas morían más por su costumbre de bañarse más a menudo que los europeos, y en caso de enfermedad lo hacían con agua caliente, propiciando que la sangre se les inflamara más y con ello se infectaban del mal en todo el cuerpo.²⁹ Aquello fue el comienzo de un genocidio del que se puede culpar indirectamente a los europeos, por

²⁵ Churruca Peláez Agustín, *El sur de Coahuila, antiguo, indígena y negro*, p. 67.

²⁶ "Epidemias aliadas de la conquista. Ingeniería Bioquímica: antecedentes, desarrollo y desenlaces en México", www.ie.cinvestav.mx/bioelec/lab/conquista.htm, p. 4/12.

²⁷ Trobulse Elías, "Los hospitales de la Nueva España. Siglos XVI y XVII", *Historia de México*, Salvat, México 1974, tomo 5, p. 292.

²⁸ "La espantosa gran lepra", *Revista Médico Moderno*, vol. XVII, n. 2, octubre de 1987, EDICOM, México, DF, pp. 33, 34, 87.

²⁹ *Ibidem*, pp. 36 y 37.

tratarse de una consecuencia fisiológica provocada por el simple contacto de dos civilizaciones radicalmente diferentes.

Aquí el relato de Molina de Solís en el momento en que la flota de Narváez atracó en Cozumel:

¡Espantosas fueron las consecuencias de tan suave benevolencia! A poco, no solo quedó diezmada la tripulación del buque, sino que la enfermedad prendió a los habitantes de la isla. Los indios se llenaron de horror ante aquella dolencia extraordinaria, que empezaba con ardores mortales e intensa fiebre, se extendía con pústulas infectas que cubrían el cuerpo y terminaban con la putrefacción más horripilante. Desprovistos de todo preservativo, murieron a millares en la isla de Cozumel y no se detuvieron aquí los daños, porque con la comunicación frecuente, entre Cozumel y Yucatán, la enfermedad se extendió por toda la península y asoló largo tiempo su territorio.³⁰

La viruela es una enfermedad viral aguda, altamente contagiosa, que se presenta súbitamente y se caracteriza por las erupciones cutáneas que dejan hoyuelos y cicatrices permanentes “que provocan el rechazo de la sociedad” y en algunas ocasiones producen ceguera a quienes la padecen. Tiene un periodo de incubación de diez a quince días, se transmite de forma directa de persona a persona o por contacto con la ropa o con artículos personales o caseros contaminados. Puede darse en varios grados de severidad y la más grave es la de tipo hemorrágico, porque el enfermo muere antes de que aparezca la erupción. El virus de la viruela se conserva en los climas fríos y en las poblaciones altas, y sobrevive a condiciones ambientales difíciles, por ello hubo casos en todo nuestro país durante cuatrocientos años, en ciclos epidémicos con alta mortandad.³¹

Respecto de la limpieza que mostraban los indígenas de las tierras descubiertas, con el uso frecuente del agua para el aseo personal, se trataba de un aspecto totalmente contrastante con el

³⁰ *Ibidem*, p. 34.

³¹ *Ibidem*, p. 33.

que observaban los habitantes del viejo continente, el cual vivía una de sus peores crisis de higiene y sanidad, y por consiguiente, experimentaban múltiples enfermedades. Desde fines de la Edad Media y hasta mediados del siglo XVIII, el aseo personal prescindía del agua aplicada al cuerpo, con excepción de manos y rostro, que eran las únicas partes que se podían mostrar. Toda la atención se centraba en lo visible, y sobre todo en la ropa blanca, cuya pulcritud se hacía ostentar en el cuello y en los puños de las prendas, que eran el indicativo de la limpieza. Era lo que exigía la civilidad de ese tiempo, con la idea de que el resto del cuerpo repelía el agua, que se convirtió en un peligroso agente portador de enfermedades y contagios, capaz de penetrar por todas partes. Por lo tanto, la limpieza debía hacerse en "seco", únicamente a través de enjugarse y perfumarse, y vistiendo con ropa impecablemente blanca.³²

El miedo al uso del agua dio lugar a la creación de una serie de sustitutos, tales como el polvo y los perfumes, que fomentaron una nueva base de distinción social en la Europa de aquella época. Los libros de urbanidad desaconsejaban en forma especial la utilización del agua aun en la cara, porque se creía que dañaba la vista, provocaba dolor de dientes y catarro, y dejaba la piel demasiado pálida en invierno o excesivamente marrón en verano. En cambio, se debía frotar vigorosamente la cabeza con una toalla o una esponja perfumadas, para peinarse; restregarse las orejas y enjugarse la boca. El polvo apareció como un champú seco, que se dejaba toda la noche y se quitaba en la mañana con un peine, junto con grasas e impurezas. Sin embargo a finales del siglo XVI el uso de polvos perfumados y teñidos era una parte integral del aseo diario de hombres y mujeres pertenecientes a la clase acomodada. Este accesorio visible y olfativo no sólo proclamaba el privilegio de la limpieza de que gozaba el usua-

³² Ariés Philippe y Duby Georges, "El Proceso de cambio en la sociedad del siglo XVI a la sociedad del siglo XVII. Formas de privatización", *Historia de la vida privada*, tomo 5, Aguilar/ Altea/ Taurus/ Alfaguara/ Ediciones Beazley, Buenos Aires, Argentina, 1990, p. 190.

rio, sino que también denotaba su condición social, pues la moda siempre ha sido patrimonio de los ricos. En el siglo XVII el polvo había conquistado las clases altas de Europa, a grado tal de que ningún aristócrata debía dejarse ver en público sin él.

Un poco más adelante, en el siglo XVIII, los jóvenes y viejos lucían blancas cabelleras y la falta del polvo facial denotaba en ellos un estado antihigiénico y de inferioridad social, por lo que los que lucían su cabello negro y grasiento eran considerados de bajo nivel. De igual manera los perfumes se convirtieron en otro signo de estatus social. Fueron muy usadas las toallas perfumadas para frotar el rostro y el torso, y especialmente las axilas, ayudando a neutralizar el olor más ácido del cuerpo. En fin, aquella apariencia de pulcritud externa constituía una garantía de probidad moral y de posición social, en la que la ropa blanca jugó un rol principalísimo.

Los baños empezaron a reaparecer hacia la primera mitad del siglo XVIII, primero entre la clase pudiente y después también los hubo públicos; su proliferación derivó del pensamiento de una nueva generación de médicos que comenzaron a difundir las cualidades de bañarse, advirtiendo que cuando se hacía con agua fría servía para tonificar el cuerpo y para aumentar su vigor.³³

La epidemia de viruela en 1610

Después de aquel incidente en el que el recién fundado pueblo de las Parras estuvo a punto de desaparecer, la idea y deseo de los sacerdotes jesuitas fue cristalizando y la incipiente misión se constituyó poco a poco como un centro de evangelización con posibilidad de acoger a la mayoría de las tribus que por estos rumbos deambulaban. Primero fueron veinte tribus o familias

³³ Matthews Grieco Sara F., "El cuerpo, apariencia y personalidad", Farge Arlette y Zemon Davis Natalie (coords.), *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, tomo 5, Taurus Santillana, Madrid, 1992, pp. 67-72.

las que ocurrieron a la fundación de Parras, once vinieron de la zona de La Laguna y nueve eran del mismo valle de las Parras. Sin embargo, y según pasaban los días, aquel núcleo poblacional fue recibiendo a un sinnúmero de tribus que fueron estableciéndose en él. No fue tarea fácil para el padre Juan Agustín convencer a los naturales de que se avecindaran en el pueblo, ya que estaban acostumbrados a andar de aquí para allá:

...después que tuvo un buen número de gentes, salió el padre Juan Agustín a tierra de paz y con la liberalidad y piedad de algunos españoles, recogió una buena limosna con la que compró algunos bueyes y arados, repartió las tierras y les enseñó a cultivarlas y mientras los naturales adelantaban en su trabajo, el sacerdote les daba de comer y a veces sirviendo de cocinero les repartía la comida por sus mismos ministerios. Tanta era la barbaridad de la gente y tanta la caridad del padre que después los indios se aficionaron al maíz que aquel año cogieron de sus milpas y se asentaron más a propósito y el número de gente fue creciendo; pero como esos bárbaros no se hallaban en tanta policía, se volvían a sus antiguas rancherías y a sus desiertos de soledad. Volvía el padre por ellos y con halagos y dádivas los seducía y por más veces que se huyeron nunca el padre se cansó con su mucho fervor, yendo siempre por ellos, hasta que con su perseverancia los vencía.³⁴

El padre Juan Agustín murió muy pronto (1601), el tiempo le fue insuficiente para ver coronada su empresa; pero vinieron y se quedaron otros de sus compañeros, del ejército de Loyola, para continuar con aquella loable labor.

Por el mismo devenir de individuos y de tribus por la región, la gente de Parras no estaba aislada del exterior en cuanto a costumbres y enfermedades; por ese motivo al llegar el mes de diciembre de 1609, se presentó en el valle de las Parras una epidemia de viruela que hizo estragos entre algunos de los que ahí se encontraban congregados. Las primeras muertes acaecieron en la estancia de Lorenzo García (San Lorenzo de Parras); de allí

³⁴ AGN, "Puntos de esta misión..."

pasó al pueblo de las Parras, y en especial al llamado barrio de Santa Catalina, situado en las cercanías del cerro del Sombrereti-
llo, al sureste de Parras; y por último se propagó al puesto de-
nominado San Sebastián, al poniente de Parras, rumbo a Viesca.

Los fallecidos en la estancia de Lorenzo García entre el 8 de diciembre y el 18 de enero fueron: Ambrosio Hemamama, Diego Cumán, Juan Human, Thomas Human y su esposa María, Felipe (párvulo) y Pedro Alamiman. En las Parras murieron del 29 de diciembre al 8 de enero: Cristóbal Emama, Alonsillo Cocohua y Francisco Emomama. En el barrio de Santa Catalina fenecieron a causa de viruelas entre el 29 de diciembre y 22 de enero: Diego Pacambo, Catalina Ypuambo, Ana, suegra de Frasquillo Daparabopo; Mariquilla, hija de Ana (anterior), Grabiél, hermano de Mariquilla; Gregorio, hijo de Casiana; Agustín, viejo Cocohua; Paula, adulta, madre de Andresillo Hipimamal; Juan Emomama y su hijo Miguel. Y en San Sebastián los difuntos el 1 de enero de 1610, fueron: María (infanta), Marcos Hypimamal, Esteban (infante), Clara, mujer de Francisco Hiamomama; Ana, cuñada de Cristóbal Emomama; Pedro y Diego Emomama, y Andrés Biomama.³⁵

Estas personas recibieron bautismo el mismo día de su muerte, y en dado caso, incluso en el instante de su fallecimiento. Es muy seguro que no fueron las únicas defunciones en esa epidemia de 1609-1610, sino que más bien sólo a estos enfermos pudieron auxiliar espiritualmente los sacerdotes jesuitas Luis de Ahumada y Tomás Domínguez, que en ese tiempo ejercían su ministerio en la región de las Parras.

Una vez mencionados los acontecimientos sucedidos en la región del suroeste de Coahuila, es necesario ahondar en la comprensión de las costumbres y reglas de aseo e higiene de los españoles del siglo XVII, porque de alguna manera repercutían en las de los colonizadores europeos que por acá se desenvolvían. Con ese objetivo demos un pequeño vistazo a la ciudad de

³⁵ AMMP, Libro de bautismos y difuntos de las fechas señaladas.

Madrid de aquella época, en cuanto a las reglas de urbanidad y limpieza que observaban sus habitantes, y que definitivamente, derivaban en la propagación de un sinnúmero de enfermedades que en ocasiones desembocaban en epidemias de alcances humanos y territoriales difíciles de pronosticar. Aquellas costumbres observadas en la madre patria, y que como hemos dicho anteriormente, en cierto grado llegaron a estas tierras a través de los primeros conquistadores y también de los españoles que arribaron después, y por su condición de clase dominante fueron aceptadas como de observancia general por los demás grupos étnicos con los cuales les tocó convivir. He aquí un pequeño resumen del aspecto de higiene personal y de lugares públicos que seguían los españoles en el siglo XVII.

La casa común constaba de una entrada o zaguán, un largo salón con suelo adoquinado o tierra batida que no recibía la luz más que a través de la puerta y las alcobas quedaban completamente oscuras. Las casas carecían de cuarto de baño y retretes. Unos recipientes llamados servidores desempeñaban su misión y hasta caer la noche eran vertidos en la calle.

La higiene brillaba por su ausencia. La higiene en buena parte diferenciaba a judíos y moriscos de los cristianos viejos. La tradición cristiana primaba la suciedad. Recuérdese a san Pacomio que prohibía en la cláusula 92 y 93 de su Regla que los religiosos se bañaran salvo en caso de enfermedad; y san Jerónimo censuraba como contrario a la salvación, el hábito de bañarse muy a menudo.

El mismo descuido se observaba en las calles. El piso de éstas era deplorable. Las aceras no existían, a falta de retretes, los portales cumplían con tal función. Las calles, por otra parte, recogían todas las inmundicias y excrementos de las casas. El 23 de septiembre de 1639 se pregonaba en Madrid: Que ninguna persona vacíe por las ventanas y canalones de agua, ni inmundicias, ni otras cosas, sino por las puertas de las calles; en verano las pueden vaciar a las once dadas de la noche; y en invierno dadas las diez de ella... Se consideraba a las calles de Madrid las más pestilentes del mundo, diciendo que se las perfumaba a diario con más de 100,000 libras de inmundicia. Por más cuidado que se tuviera, el vaivén de los coches arro-

jaba el fango por los baches a los transeúntes. Los caballos llevaban siempre las patas mojadas y el cuero enlodado; en las carrozas no podía transitarse tampoco si no se llevaban los cristales cerrados y las cortinas bajas.

En 1681, se publicó un tratado en el que se demostraba la malsana atmósfera respirada en Madrid ya que el no llegar a viejos (los madrileños) dependía del ambiente salitroso y las continuas exhalaciones de vapores de los excrementos que en sus calles se arrojaban, y mezcladas las unas con las otras, causaban enfermedades, que en breves días mataban sin saber ni poder muchas veces calificar el género de la enfermedad.³⁶

La epidemia de peste, 1787

El 26 de febrero de 1787, el señor cura de Parras, don José Dionisio Gutiérrez, dictó algunas disposiciones respecto del lugar en el que deberían ser enterrados los muertos que ocasionaba la epidemia de peste que se había desatado en la región de Parras desde los meses finales de 1786 y que continuaba al iniciar 1787, en razón de que no se encendiese más el contagio con los muchos entierros que se hacían en la iglesia parroquial, en la que ya no había tramo vacío, provocando que se abrieran sepulcros sobre otros cuerpos recién enterrados.

Temiendo su merced como naturalmente debe temer que la emanación de los hálitos de los cuerpos recientemente corruptos, coinquinen el ambiente y atmósfera del templo y crezca la necesidad de enfermedad, introduciéndose dichos efluvios en los cuerpos de los sanos que necesariamente deben asistir a su parroquia a oír la explicación de la doctrina cristiana y sermones del Santo Tiempo de la cuaresma y a otras preces públicas que se están haciendo para mitigar el justo enojo que acarrear nuestros pecados. Debiendo como deben precaver este daño, teniendo presente la superior orden del Ylmo. Señor don Pedro Tamarón y Romeral... que expidió el año de

³⁶ García Cárcel Ricardo, "La vida en el siglo de oro", *Cuadernos. Historia 16*, Madrid, 1995, pp. 5-6.

mil setecientos sesenta y tres, hallándose el pueblo en igual enfermiza situación para que sin reserva se enterrasen los cuerpos en todas las iglesias del pueblo. Su merced dijo debía mandar, mandaba y mandó que desde hoy en adelante se entierren los cuerpos de los que murieran en las dos iglesias que hay en el pueblo que son la de la Santísima Virgen de Guadalupe, ayuda de la parroquia y la de los exjesuitas. Para cuyo efecto se libre oficio al señor comisionado de Temporalidades para que franquee el terreno de dicha iglesia en que se hagan los enterramientos que ocurran, poniéndole en la inteligencia de que aunque se quiten como es necesario los ladrillos de su pavimento, por este auto se le ordena al mayordomo de fábrica que se de cuenta de su fondo, se vuelva a enladrillar lo que se le hará saber al expresado mayordomo. Así mismo al capellán y administrador de la susodicha iglesia de N.S. de Guadalupe para que ordene al sacristán de ella dé terreno a cuantos lo pidan con orden del susoexpresado mayordomo de fábrica para los entierros que ofrezcan...³⁷

En este caso no se abrieron nuevos cementerios, sino que se ordenó la apertura de los templos para enterrar a los muertos por la peste; de esa forma se trataba de encerrar a la enfermedad en un solo lugar, evitando su propagación. Sin embargo los que allí acudían quedaban expuestos a todo el contagio posible, ya que los sepulcros estaban casi a flor de piso. Ya se puede uno imaginar el hedor de aquellos sacros recintos. En ese tiempo ya funcionaba el cementerio situado en terrenos aledaños a la iglesia parroquial, pero se consideró que el interior de los templos era más adecuado para sepultar a las víctimas de esa severa epidemia, puesto que se trataba de una combinación de viruela con sarampión. Empezó en el mes de septiembre de 1786 y finalizó en mayo del siguiente año.

³⁷ AMMP, Epidemia de fiebre pestilencial, exp. 540, 26 de febrero de 1787, 6 hojas; y Orden sobre la epidemia de fiebre pestilencial, exp. 541, 28 de febrero de 1787, 6 hojas.

A continuación se presenta un resumen de los difuntos en Parras durante ese periodo:³⁸

<i>año</i>	<i>total</i>	<i>párvulos</i>	<i>adultos</i>
<i>1786</i>			
septiembre	38	9	29
octubre	48	13	35
noviembre	53	23	30
diciembre	44	12	32
<i>1787</i>			
enero	46	13	33
febrero	84	37	47
marzo	79	27	51
abril	83	36	47
mayo	44	23	21

En 1779, en la ciudad de México, el doctor José Ignacio Bartolache publicó un folleto acerca de las características y la forma de curar la viruela. Entre sus recomendaciones figuraron las de encender hogueras en las calles y disparar cañones con el fin de limpiar la atmósfera de impurezas; también sugirió utilizar música de órgano para calmar los nervios de los enfermos cuando comían o se les daba el medicamento.³⁹ Asimismo, expidió la siguiente receta:

Al comenzar la enfermedad: 1. Beber agua tibia y sal para provocar, vomito, lavativas de agua endulzada de malva con un poco de miel prieta. 2. Medio cuartillo de agua caliente a soplo y sorbo apenas dulce, esta es una preparación para pasarla bien. 3. Beber cuanto

³⁸ Churruca Peláez Agustín y Barraza Arévalo Héctor, "Los muertos en Parras", *Historia antigua de Parras*, Talleres El Popular, Parras, Coahuila, 1989, pp. 142 y 143. Los datos relativos a los muertos por esta epidemia que hubo en la región del Álamo de Parras (Viesca), no se pudieron investigar porque el libro de difuntos correspondiente a esa fecha ha desaparecido.

³⁹ "La espantosa gran...", p. 39.

apetezca el enfermo, agua cocida con amapola y flor de borraja y dos reales de salitre, atole puro. 4. Nadie se asuste con las ansias del enfermo, una friega suave con aceite común. 5. Fuera de la pintas hay que cuidar la garganta y los ojos, un gargarismo de agua y vinagre o atole acedo. A los ojos agua pura. 6. Mucho aseo o limpieza. Atole puro, las viruelas irán engordando y nutriéndose. 7. Si hay madurez en las viruelas se puede dar migas bien cocidas y granitos de sal, peras o manzanas cocidas, untar aceite de almendras dulces. No rascar las viruelas. 8. A veces convendría picar las viruelas sin lastimar la carne, oprimiendo con un poco de hilas para enjugar la podre. 9. Un purgante suave. A estas pocas reglas se reduce la curación. Si hay otras circunstancias consúltese a su médico. Los que tienen facultades y quisieran curarse a todo costo hagan lo que más les acomodare. Esto va dirigido a los pobres. El vinagre fino aplicado a la boca y narices es un buen preservativo para no contagiarse y sobre todo el buen ánimo de no tener aprensión.

José Ignacio Bartolache
Médico del claustro de esta
Real Universidad de México⁴⁰

En enero de 1798, la población de Parras se vio otra vez amenazada por una epidemia más de viruela, por lo que las autoridades civiles se vieron en la necesidad de convocar a los principales del pueblo para que concurrieran a una junta que se desarrollaría a las nueve de la mañana del 19 de febrero de ese año. El objetivo de la sesión sería “precaver en parte la cruel epidemia de viruela que según parece amenaza ya en este pueblo”.⁴¹

La epidemia de fiebre, 1813

El ocho de noviembre de 1813, José Miguel de Irigoyen, secretario episcopal de Durango, envió un comunicado a las poblacio-

⁴⁰ *EL PRIMERO EN...*, año 1, vol. 1, n. 5, Editorial Piensa, s/f.

⁴¹ AMMP, Epidemia de viruela. Comunicados de José Antonio de la Erran, Francisco Barela Bermúdez y Andrés de la Viesca y Torre al señor cura coadjutor don Juan Isidro Campos, exp. 542, 15 y 17 de enero de 1798, 2 hojas.

nes de Cuencamé, Cinco Señores, Gallo, Mapimí, San Juan de Casta, Álamo de Parras y Parras, dando instrucciones a los señores curas de dichos lugares para que pusieran en alerta a la población de:

la fiebre epidémica que tanto aflige a las ciudades de Puebla, México, Querétaro y Zacatecas, y que por desgracia ha prendido con mucho progreso en las haciendas del Saucillo y Santa Catalina del conde del Álamo, tiene ocupado a este gobierno en medio de precauciones, para salvar a esta ciudad y provincias del contagio; ...para ello deberán allegarse de fondos públicos por medio de suscripciones para los que buenamente puedan según sus proporciones en cada uno de los curatos respectivos con alguna cosa la reserven en su poder para que con esa cantidad destinen casa la que juzguen más apropiada, en cada curato, con el fin de que puedan ser socorridos en ella a los pobrecitos necesitados que carezcan de todos auxilios para su curación y restablecimiento.⁴²

La mencionada epidemia llegó a la región de La Laguna en forma muy aislada a partir de enero de 1814, mes en el que sólo hubo tres muertos por esa causa, pero según avanzaban los días, las víctimas iban en aumento. En esa época la zona a la que nos referimos tenía por cabecera el pueblo de San José y Santiago del Álamo (Viesca, Coahuila) y comprendía los ranchos que ahí se habían creado: El Saucillo, La Punta de Santo Domingo, Ahuichila, Bofedal, San Lorenzo de La Laguna, La Concepción, Jimulco, El Gatuño y La Vega de Marrufo. Enseguida se proporciona una pequeña estadística mensual de las muertes acaecidas por ese mal, que ascendieron a 589:⁴³ enero tres, febrero seis, marzo 11, abril 12, mayo 17, junio 48, julio 73, agosto 75, septiembre 75, octubre 125, noviembre 99 y diciembre 45.

Las víctimas de la fiebre fueron principalmente niños, en su mayoría recién nacidos, y ancianos, que con un solo resfriado

⁴² AMMP, Cordillera sobre epidemia de peste, exp. 543, 8 de noviembre de 1813, 1 hoja.

⁴³ APV, Libro de difuntos del año mencionado.

contraían tan agudo mal. Los malestares eran los propios de una gripe común y corriente: tos, alta temperatura, dolor de pecho y garganta. Con una vez que estornudara se pensaba que la persona había contraído la enfermedad; de ahí surgió que la gente, como un cumplido para con el posible enfermo, dijera “Dios te ayude”, fórmula de cortesía que después quedó en un simple “salud”.

En la villa de Santa María de las Parras hubo innumerables contagios y como sucedía en este tipo de males epidémicos, tuvo que abrirse un nuevo cementerio para hacerle frente a las necesidades mortuorias, debido a que ya no había cupo en el de camposanto de la parroquia. Dicho campo quedó situado en la cuadra donde hoy se encuentra el mercado 5 de Febrero, antes denominado Porfirio Díaz, y cuando el cementerio desapareció, se creó allí un espacio abierto llamado Plaza de la Constitución. Este camposanto se conoció como “del Catorce”, por ser el año en que fue abierto.⁴⁴ Sin embargo su duración fue corta, pues no resultó del agrado de la gente “por estar muy en el centro”, en plena rúa del Comercio.

Como complemento al asunto de los cementerios de Parras, ya que se habilitaban en forma coincidente con alguna epidemia, agregamos que el 4 de junio de 1825, con motivo de una de sarampión, se abrió al público en forma emergente y violenta el panteón de San Antonio, en el sitio que ocupaba la viña de ese nombre; la primera persona inhumada allí fue doña María Estéfana Ramos, vecina de la hacienda de San Lorenzo de Parras.

En esto al concluir a las once del día un entierro de un cadáver fétido de la hacienda de Abajo y otros prevenidos de sarampión, asaltó una turba de gente mayor de los alguaciles con machetes al mando del regidor Roberto Ávila, exhumaron el cadáver y tomando proce-

⁴⁴ AMMP, Libro de cronologías de los señores curas. Camposanto de San Antonio 1840-1875, exp. 747, 28 hojas.

sión de varios cadáveres los condujo y sepultó en dicha viña y por último amagando con gente armada, si no se bendecía el terreno...⁴⁵

La epidemia del cólera, 1833

Durante el siglo XIX se presentaron cinco pandemias de cólera. Casi todas ellas procedentes de Asia, a través de Europa y los Estados Unidos. En 1830 la enfermedad se dio en Rusia y Polonia, de donde pasó a Inglaterra, y posteriormente a Francia, España e Italia. Dos años después llegó a Estados Unidos por medio de un buque con inmigrantes irlandeses, que desembarcaron en Québec para de allí transportarse a la ciudad de Nueva York, que fue el punto de partida de la propagación hacia Nueva Orleans, y su arribo a nuestro país por el puerto de Tampico. Cabe mencionar que hubo otra ruta de acceso vía España, La Habana y Campeche, de donde se extendió hacia Centro y Sudamérica.⁴⁶

El cólera es una enfermedad infecto-contagiosa que se presenta en forma epidémica. Es transmitida por el bacilo *vibro cholone*, que puede vivir mucho tiempo en las materias fecales, el suelo y la ropa húmedos, o también en el agua. Se contrae por la ingestión de agua o alimentos contaminados con residuos de excrementos de animales o de personas enfermas. En él se distinguen tres etapas: 1. se presenta violentamente por las noches con vómitos recurrentes, sensación de resfrío y sudoración abundante; 2. se caracteriza por la aparición de diarreas acuosas, abruptas e indoloras, sed intensa, calambres musculares, debilidad, ojos hundidos, piel arrugada y temperatura baja; 3. de no superarse la etapa anterior puede sobrevenir la muerte mediante un colapso o síncope cardíaco por neumonía e infecciones cutáneas graves.⁴⁷

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ "Cinco epidemias de cólera morbus. Un verdadero azote del siglo XIX", *Revista Médico Moderno*, pp. 51 y 52.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 51.

El 20 de junio de 1833 a la ciudad de Monclova llegaron noticias de que había aparecido el cólera morbo en la República y ya había causado los primeros estragos en el cantón de Tampico. Pero no fue sino hasta el 20 de agosto cuando la epidemia hizo su aparición en Leona Vicario (Saltillo). Entre los decesos en Monclova por tan terrible mal, figuraron los integrantes de la familia del vicegobernador del Estado, Juan Martín de Veramendi, texano originario de San Antonio Béjar, pero avecindado en ese tiempo en la mencionada ciudad. Veramendi murió el 7 de septiembre; su esposa, el día anterior; y su hija Úrsula, quien fue esposa de James Bowie, el día 10. Por otra parte, el día 8 falleció el agrimensor Francisco José Madero, padre de Evaristo Madero Elizondo.⁴⁸

Para explicarnos un poco el ambiente tan tremendo que la población del país estaba viviendo, veamos la memoria de Guillermo Prieto, tal como percibió aquella peste:

Lo que dejó imborrable impresión en mi espíritu fue la terrible invasión del cólera en aquel año (1833). Las calles silenciosas y desiertas en que resonaban a distancia los pasos precipitados de alguno que corría en pos de auxilios; las banderolas amarillas, negras y blancas que servían de aviso de la enfermedad, de médicos, de sacerdotes y casas de caridad; las boticas apretadas de gente; los templos con las puertas abiertas de para en par con mil luces en los altares, la gente arrodillada con los brazos en cruz y derramando lágrimas... A distancia el chirrido lúgubre de carros que atravesaban llenos de cadáveres... todo eso se reproduce hoy en mi memoria con colores vivísimos y me hace estremecer. ¡De cuantas escenas desgarradoras fui testigo!⁴⁹

Las normas sanitarias que debían adoptarse para evitar el contagio del cólera iban encaminadas a conservar la limpieza en

⁴⁸ "Juan Martín de Veramendi, el texano que murió en Monclava. Año de 1833", <http://www.caminorealdemonclova.com./veramendi.html>, pp. 8, 9 y 13.

⁴⁹ Prieto Guillermo (Fidel), *Memorias de mis tiempos. 1828 a 1840*, Librería de la Vda. de C. México, 1906, pp. 88 y 89.

casas y lugares públicos, y sobre todo, a eliminar las reuniones públicas multitudinarias. Además era necesario tener cuidado con el aseo de los animales domésticos, haciendo énfasis en los que se destinaban al consumo humano. Por otra parte, era imprescindible asegurarse de la sanidad de las frutas y verduras a ingerir.⁵⁰ Veamos algunas medidas conducentes a frenar la epidemia, que tomaron las autoridades de Monclova, considerando que dicha ciudad era en ese tiempo la capital del estado de Coahuila y Texas:

1. Todo vecino de esta capital sin excepción ninguna tendrá barrido (sin regar) diariamente el frente y costado de su casa; reuniendo la basura en los carros andarán por la ciudad.
2. En el interior de todas las casas particulares, cuartel, tiendas, bodegas y almacenes se procurará tener la más rigurosa limpieza.
3. El ayuntamiento procurará observar esta misma limpieza en las plazas, calles y demás parajes públicos, obligando a limpiarlos a los que los llegasen a ensuciar.
4. No se permitirá por ningún motivo lavar en acequias o caños que conduzcan el agua de uso, de bañar bestias en ellos, ni ninguna otra cosa que pueda ensuciarlos.
5. El rastro se conservará con la mayor limpieza y no se permitirá hacer otra cosa nada más que expender las carnes que los interesados hayan introducido en carros, pues no se podrá matar animales más que fuera de la ciudad.
6. Se prohíbe la venta de semillas, pescados y carnes corrompidas y la de puerco aún sin esta última circunstancia.
7. Se prohíbe la venta de toda clase de frutas verdes o podridas, legumbres y de todo licor cualquiera que sea su denominación, con excepción de aguardiente para medicina y se venderá a las personas que no acostumbren tomarlo.
8. No se permitirán la celebración de bailes y demás reuniones nocturnas que puedan ocasionar que los ciudadanos se seren y desvelen.
9. Ningún individuo podrá resistir o entorpecer la inspección de sanidad que realice el ayuntamiento en las casas particulares.
10. Los infractores a las anteriores disposiciones serán castigados con multas de cuatro a veinticinco pesos en la primera vez; y a los reincidentes se les podrá aumentar la multa

⁵⁰ "Cinco epidemias...", pp. 52 y 53.

hasta cincuenta pesos o imponerles la pena que a juicio de la autoridad proceda.⁵¹

El cólera hizo su aparición en la región de La Laguna el 30 de agosto de 1833 en los lugares denominados Viesca, San Juan Nepomuceno, Ahuajito, Matamoros, San Lorenzo, San Isidro, Hornos y Picardías. El total de muertes, sin incluir Parras, se presentó de la siguiente forma: agosto tres, septiembre 183 y octubre 16. Por lo que toca al rancho de Matamoros, los fallecidos fueron cinco y murieron entre el 10 y 12 de septiembre.⁵² Los días de mayor incidencia en decesos fueron del 5 al 15 de septiembre.

Los norteamericanos y el sarampión

Cuando el general John Ellis Wool llegó a Parras el 5 de diciembre de 1846, algunos de sus hombres fueron atacados por una epidemia de sarampión más o menos severa, en la que su equipo médico tuvo que actuar con rapidez y cautela para evitar mayor contagio. El virus no lo adquirieron aquí, sino al salir de San Antonio en el otoño de 1846, puesto que para entonces ya se habían presentado algunos casos y aparentemente fueron combatidos por el cuerpo médico de su ejército, pero la enfermedad volvió a aparecer durante el trayecto a Parras. Varios de esos enfermos fueron sanando durante el recorrido, por medio de una cura que consistía en llevar una dieta adecuada y desarrollar una actividad vigorosa. Se tuvo la experiencia médica de que sanaban más pronto los que continuaban con sus quehaceres cotidianos que los que se quedaban estacionados en algún sitio del trayecto. Además, se conoció la severidad del mal, ya que de los que llegaron enfermos a Parras muy pocos se recuperaban cuando su estado se tornaba grave; y hubo casos de indi-

⁵¹ "Juan Martín de V., el texano que murió...", pp. 6 y 7/13.

⁵² APV, Libro de entierros de las fechas mencionadas.

viduos contagiados que se dormían sin mayor complicación y por la mañana entraban en un shock que les causaba la muerte.⁵³ El 17 de diciembre el general Wool recibió la orden de marchar de Parras a Buenavista, se vio en la necesidad de dejar doce soldados enfermos, quienes fueron acogidos por algunos “piadosos” parrenses para continuar su atención en tanto mejorase su salud; entre ellos estuvo el señor cura Francisco Aragón, que le dio cabida a un individuo en su domicilio.⁵⁴ Algunos de esos hombres murieron por acá, sumándose a los que habían fallecido antes, durante la estadía de la tropa en Parras.⁵⁵

El cólera de 1849

La segunda epidemia del cólera que se presentó en la década de los cuarenta en nuestro país, y por consiguiente, en nuestra región, tuvo su origen en Asia para luego pasar a Europa y de allí se propagó a América por medio de los inmigrantes que huyeron de la terrible crisis de alimentos que padeció el viejo continente en ese tiempo. Las consecuencias de esta pandemia fueron de consideración pero con un ligero decremento de víctimas en comparación a la del año treinta y tres.⁵⁶

Los años cuarenta constituyeron una época muy difícil para México. Los cuatro jinetes del Apocalipsis volvieron a hacerse presentes en nuestra patria, encontrando un campo muy propicio para cabalgar. Por un lado, ocurrió aquella guerra tan injusta y abusiva causada por la invasión de los ejércitos de la Unión

⁵³ Gillet Mary C., “The War With Mexico. The Taylor and Kearny Campaigns”, history.amedd.army.mil/booksdocs/civil/gillet2, Army Historical Series. The Army Medical Department. 1818-1865, Center of Military History, United States Army, Washington DC, 1987, p. 10/16.

⁵⁴ AMMP, Invasión norteamericana, 1846, exp. 486, 6 hojas.

⁵⁵ El día 24 de diciembre murió, no sin antes confesarse, José Santiago de 38 años de edad, originario de las ciudades del norte. El 4 de enero de 1847, murió de fiebre fortísima y no sin antes confesarse, Guillermo Willock, soldado de 22 años (AMMP, Libro de defunciones de las fechas señaladas).

⁵⁶ “Cinco pandemias...”, p. 53.

Americana, en la que además de vidas humanas, se perdió más de la mitad del territorio nacional; este conflicto hizo que vinieran las otras plagas, entre las que no podía faltar la hambruna debido a la crisis social y económica que se vivía, y como consecuencia de todo ello, por la falta de higiene, medicinas y medidas de sanidad adecuadas, las enfermedades se hicieron presentes e hizo su aparición la peste a través de la epidemia del cólera que se dejó sentir en 1849.

Dicha enfermedad se presentó en la región de Parras en mayo. Junio fue el mes de mayor incidencia en cuanto a mortandad con un promedio de 13 decesos diarios. De 15 muertes mensuales promedio que se daban en los primeros meses de ese año, para mayo hubo un incremento considerable, llegando a 39, pero en junio la suma se disparó a 389 (73 niños y 316 adultos), en julio bajó a 38 y en agosto nuevamente se dio un aumento con 79 (14 niños y 65 adultos).⁵⁷ Entre las personas notables de Parras que murieron de este mal se encuentra el señor Andrés de la Viesca y Montes, padre del general Andrés S. Viesca.

En la villa de San José de Viesca y Bustamante la enfermedad se dejó sentir en los meses de junio y julio de ese 1849, hubo 127 y 40 difuntos, respectivamente. No se cuenta con los datos del periodo que comprende del 26 de julio al 14 de septiembre, porque el señor cura de la parroquia de Viesca, don Anacleto Lozano, traía extraviado el libro de defunciones.⁵⁸ En el camposanto de la hacienda de San Lorenzo de La Laguna fueron inhumados algunos de esos fallecidos: 14 en junio y 45 en julio. En el panteón de la llamada Vega de Marrufo, se sepultaron los muertos del área del rancho de San José de Matamoros, sumando un total de 45 individuos en el citado lapso. Claro es que en cada una de las constancias anotadas en los libros de difuntos de la parroquia de Viesca, se acotó como causa de la muerte el cólera. Con motivo de la epidemia, desde el 9 de julio los habitantes del rancho de La Concepción, "haciendo uso de su nuevo campo-

⁵⁷ AMMP, Libro de difuntos del año de 1849.

⁵⁸ *Ibidem*.

santo, dejaron de ocurrir a sepultar a sus cuerpos a la Vega de Marrufo".⁵⁹

En Parras, en junio del 49, debido a la epidemia que azotaba a la población se abrió el camposanto de San José, situado al noroeste de la población, en los terrenos que pertenecieron a la cofradía del mismo nombre.⁶⁰ Dicho panteón se encontraba exactamente al sur del de San José que hoy conocemos y cuya porción en la actualidad son tierras de labor.

En plena crisis de salud —en el mes de julio— se dio un caso muy particular y curioso en el rancho conocido como El Pozo, ubicado entre Parras y Viesca, un poco al norte del punto denominado La Peña: sucedió que entre la población de la villa de Viesca corrieron rumores de que una efigie de los Dulces Nombres gravada en hoja de lata, había sudado sangre. Como la gente estaba asustada por la epidemia tenía deseos de recibir alguna señal divina que aliviara el ánimo en esos difíciles días, y hacía el viaje a dicho lugar para manifestarse ante aquel acontecimiento, incluso en alguna ocasión se llegaron a reunir hasta trescientas personas en el sitio del "milagro". El problema ante aquel "acontecimiento Divino" no estribaba en que creyesen o no en el hecho, sino que debido a la enfermedad imperante, y por el contacto y reunión de los lugareños, se temía que el cólera se propagase, sufriendo el contagio aun aquéllos que habían quedado libres de la enfermedad. Desde el principio el sacerdote les hizo ver a los creyentes el riesgo que corrían con tales viajes, les pidió que dejaran sus "mandas" para cuando el mal amainara. Sin embargo, como sucede en este tipo de manifestaciones religiosas, hicieron poco caso y seguían asistiendo al lugar del "prodigio". Al no encontrar respuesta positiva, el señor cura de Viesca viajó a El Pozo para cerciorarse de que se trataba nada más de una farsa sostenida por el dueño de la imagen, aunque de cualquier manera, actuó con toda cautela para no ofender a los creyentes; después de algunos días en que no ce-

⁵⁹ APV, Libro de difuntos del año de 1849.

⁶⁰ AMMP, Cementerios 1833-1854, exp. 186, 9 hojas.

saban las peregrinaciones, decidió trasladar la imagen a la parroquia de Viesca, para de alguna forma hacerles ver que aquel hecho “ofendía tanto a la religión como a la sociedad por sus consecuencias contrarias a la verdad y a la salud pública”. Sólo así se evitó un mayor contagio entre los habitantes de la región, porque al sitio no ocurrían únicamente los pobladores de la villa de Viesca, sino que lo hacían los de ranchos aledaños.⁶¹

Conclusión

Los casos de epidemias que hemos tratado en este trabajo no son los únicos que se presentaron a lo largo de 250 años de vida cotidiana de la población del suroeste de Coahuila, región que abarca de Parras al poniente, hasta lo que hoy es el municipio de Torreón. Sin embargo, a nuestro muy particular modo de ver y entender, son las más significativas en cuanto al número de afectados que produjeron; factor que se suma al hecho de que sobre ellas ha quedado un rastro escrito en los archivos parroquiales de la región, así como una buena cantidad de noticias obtenidas de las fuentes escritas ya publicadas.

Las epidemias son fenómenos naturales convertidos en raros designios, que en forma de enfermedad colectiva, tratan de borrar al hombre de la faz de la tierra. Se hicieron presentes por estos rumbos a pesar de que en el tiempo que nos ocupa, nuestra región contaba con escasa población ubicada en pocos asentamientos. Hemos visto que en ocasiones esas epidemias como las del cólera, constituían verdaderas pandemias, que primeramente se manifestaban en las más remotas regiones del mundo, y llegaron hasta las desoladas tierras de Coahuila por la natural migración de los grupos humanos.

En siglos pasados se pensaba que estas crisis de salud tenían un origen divino, en el que “...Dios Nuestro Señor misericordio-

⁶¹ AMMP, Epidemia del cólera morbo, junio, julio, agosto y septiembre de 1849, exp. 546, 8 hojas.

samente aflige a este pueblo, y que por secretos de la Divina Providencia está quitando la vida a muchísimos habitantes por el mal comportamiento de los mortales"; y de esa forma veían con cierta resignación aquella clara llamada de atención de la divinidad suprema.

Con anterioridad a las que se dieron en tierras novohispanas, el viejo continente se vio muy socorrido por epidemias recurrentes de diferente tipo durante la Edad Media, debido principalmente a los pavorosos usos de sanidad observados por sus habitantes, que provocaban la primacía de la suciedad y la promiscuidad, bajo un sistema de fanatismo religioso que imperaba en sus conciencias.

Este tipo de enfermedades colectivas difieren entre sí por su extensión y magnitud; una epidemia ataca a una población o país determinado; mientras que la endemia es toda enfermedad habitual que se presenta en cualquier parte sin mayor trascendencia, contrario a la pandemia que se da en muchos países y regiones del mundo a la vez.

Las epidemias, y en algunos casos, las pandemias como las de la viruela y del cólera a las que nos hemos referido, han sido las más comunes en nuestro país, aunque no representan la totalidad de las que se dieron en las tierras descubiertas, y cuyo origen fue el arribo de aquellos hombres "blancos y barbados" que llegaron de atrás del mar. En el centro y sur de la Nueva España hubo otro tipo de males epidémicos, como el tifo (*matlazahuatl*), la fiebre amarilla, el vómito negro y el enigmático *cocoliztli*.

Es fundamental dejar en claro que la conquista del llamado Nuevo Mundo se llevó a cabo por medio de lo que podemos calificar de "una guerra bacteriológica", puesto que las enfermedades causadas por los virus traídos del exterior se convirtieron en las grandes aliadas de este objetivo. La infección de los naturales con la viruela, el sarampión y el tifo fueron elementos determinantes en la caída del imperio azteca. Algunos historiadores consideran que las epidemias del siglo XVI fueron notables

evidencias de la “unificación bacteriana del planeta”, un antecedente elemental, y muy lamentable, de la llamada globalización de la que hoy tanto se habla. Aquel contagio provocado por los españoles fue un acto culposo, más no doloso, porque también pudo haberse observado un fenómeno contrario: que al llegar a estas tierras los conquistadores adquirieran de los naturales el contagio de enfermedades desconocidas en Europa.

Hoy en día las enfermedades epidémicas de la antigüedad – sarampión, viruela y tifo – han sido controladas gracias a las vacunas y otros adelantos científicos; con todo y eso, el cólera ha persistido y cuando hay algún brote se puede propagar a cualquier parte del mundo. Por otro lado, han aparecido otros males inexistentes en la antigüedad o que al menos no se tenía conocimiento de ellos, como es el sida, que tantos estragos causa a diario en todos los rincones de nuestro planeta.

Bibliografía

Libros y revistas

Ariés Philippe y Duby Georges, “El proceso de cambio en la sociedad del siglo XVI a la sociedad del siglo XVII. Formas de privatización”, *Historia de la vida privada*, tomo 5, Aguilar/Altea/ Taurus/ Alfaguara/ de Ediciones Beazley, Buenos Aires, Argentina, 1990.

Churruca Peláez Agustín, *El sur de Coahuila, antiguo, indígena y negro*, s/ed., s/f.

Churruca Peláez Agustín y Barraza Arévalo Héctor, *Historia antigua de Parras*, Talleres El Popular, Parras, Coahuila, 1989.

García Cárcel Ricardo, “La vida en el siglo de oro”, *Cuadernos. Historia 16*, Madrid, 1995.

Matthews Grieco Sara F., “Del Renacimiento a la Edad Moderna. El cuerpo apariencia y personalidad”, Farge Arlette y

- Zemon Davis Natalie (coords.), *Historia de las mujeres*, tomo 5, Taurus/ Santillana, Madrid, 1992.
- Prieto Guillermo (Fidel), *Memorias de mis tiempos. 1828 a 1840*, Librería de la Vda. de C. Bouret, México, 1906.
- Revista *EL PRIMERO EN...*, año 1, vol. 1, n. 5, Editorial Piensa, s/f.
- Revista *Médico Moderno*, vol. XVII, n. 2, octubre de 1987, EDICOM, México, DF.
- Trobulse Elías, "Los hospitales de la Nueva España. Siglos XVI y XVII", *Historia de México*, tomo 5 Salvat, México, 1974.

Sitios en internet

- "Juan Martín de Veramendi, el texano que murió en Monclova. Año de 1833", <http://www.caminorealdemocnlova.com/veramendi.html>.
- "Epidemias aliadas de la conquista. Ingeniería Bioquímica: antecedentes, desarrollo y desenlaces en México", www.ie.cinvestav.mx/bioelec/lab/conquista.htm
- Gillet Mary C., "The War With Mexico. The Taylor and Kearny Campaigns", history.amedd.army.mil/booksdocs/civil/gillet2, Army Historical Series, The Army Medical Department. 1818-1865, Center of Military History, United States Army, Washington, DC, 1987, p. 10/16.

Archivos

- AMMP Archivo María y Matheo de Parras
- Cementerios 1833-1854, expediente 186.
 - Invasión norteamericana, expediente 486
 - Epidemia de fiebre pestilencial, 26 de febrero de 1787, expediente 540.
 - Orden sobre la epidemia de fiebre pestilencial, 28 de febrero de 1787, expediente 541.
 - Epidemia de viruela. Comunicados de José Antonio de la Erran,

- Francisco Barela Bermúdez y Andrés de la Viesca y Torre al señor cura coadjutor don Juan Isidro Campos, 15 y 17 de enero de 1798, expediente 542.
- Cordillera sobre epidemia de fiebre, 8 de noviembre de 1813, expediente 543.
- Epidemia del cólera morbo, junio, julio, agosto y septiembre de 1849, expediente 546.
- Libro de Cronologías de los señores curas. Camposanto de San Antonio. 1840-1875, expediente 747.
- Libro de bautismos y difuntos, 1609-1610.
- Libro de defunciones de 1846-1847.
- Libro de difuntos del año de 1849.

APV Archivo Parroquial de Viesca

- Libro de difuntos, 1814.
- Libro de difuntos, 1849.
- Libro de entierros, 1833.

AGN Archivo General de La Nación

- Jesuitas, Parras, 1594-1748. Vol. I-33,1609, “Puntos desta Mission de las Parras para la historia de la Compañía. Embiados al P^e. Visitador en 26 de octubre de 1609. Principios que tuvo la misión de Parras”.

El rancho y congregación del Torreón, 1850-1893

Roberto MARTÍNEZ GARCÍA

Aunque no existe evidencia histórica que nos proporcione la fecha exacta de la fundación de Torreón, casi todos los cronistas e historiadores coinciden en dar por válido el año de 1850, que fue cuando se construyó la primera y legendaria finca, en una de cuyas esquinas lució un torreón, que dio el nombre a la urbe de hoy.⁶²

Entonces esa tierra pertenecía al vasco Leonardo Zuloaga y por su mandato se construyó una represa que tuvo como resguardo, la finca mencionada. Sus primeros habitantes fueron los trabajadores procedentes de los ranchos circunvecinos quienes fueron llevados al lugar para iniciar la construcción bajo la dirección de Pedro Santacruz. También debieron haber edificado un canal que hiciera llegar las aguas a los terrenos de San Antonio del Coyote y, años después, otro más río arriba de la represa, para irrigar los del rancho de El Torreón, pues ya en 1855 había tierras sembradas en una labor grande donde se cosecharon 15 mil arrobos de algodón y algo de maíz y frijol.⁶³

Por la producción calculada en poco más de 172 toneladas de algodón sin despepitar y la aseveración de “una gran labor” debemos entender que un número regular de campesinos trabajaban en las faenas agrícolas y vivían con sus familias en casas distribuidas cerca de la finca principal, de tal manera que en ese año ya formaban un núcleo habitacional. Basándonos en la producción declarada por Zuloaga y los cálculos hechos por

⁶² La base de esta afirmación se encuentra en un testimonio oral de Pedro Santacruz contado a Jacobo M. Aguirre y citado en: Guerra, *Historia de Torreón*, 2002, p.72.

⁶³ Martínez Cárdenas, Monterrey: 1999, p. 17.

Agustín C. Aguilar, se puede afirmar tentativamente que en el rancho del Torreón se sembraba un lote de tierra con algodón de la variedad llamada “del país”. Un lote se formaba entonces por un cuadro de mil 200 varas por lado, equivalente a poco más de 100 hectáreas.⁶⁴

Las evidencias históricas –hasta ahora recopiladas– sobre la presencia de los primeros habitantes del Torreón fueron encontradas en los registros parroquiales de Viesca, Coahuila y datan de 1855; a ese lugar acudían los campesinos para recibir los sacramentos religiosos.⁶⁵ Gildardo Contreras hace juicios valiosos acerca de esas personas a quienes debemos atribuir la fundación, en contraposición con otros argumentos que tratan de adjudicar tal hecho a Andrés Eppen o a Federico Wullf, personajes a los que debemos reconocer cualidades de visionarios y promotores del desarrollo urbano de Torreón. Sin embargo, reafirma Contreras que no es aceptable darles el título de fundadores

porque ello nos enviaría a considerar por separado a los fundadores del rancho, a los fundadores de la hacienda, a los fundadores de la villa y a los fundadores de la estación. La ciudad de Torreón tuvo un proceso lógico de crecimiento, desde un incipiente y desolado rancho hasta la moderna urbe que hoy conocemos. Decir que don Andrés Eppen es el fundador de Torreón es negar la niñez y juventud de esta noble ciudad. La ciudad de Torreón debe su nombre a aquel primitivo puesto de vigilancia y resguardo que mandó construir Leonardo Zuloaga en el año de 1850.⁶⁶

⁶⁴ Plana, México: 1991, p. 220.

⁶⁵ El autor de este ensayo se planteó la hipótesis de que los torreoneses que vivieron en el periodo de 1850-1855 en ese lugar, bien pudieron bautizar a sus hijos en Santa Rosa, Avilés, San Fernando, Santa Cruz, San Sebastián o en algún otro oratorio dependiente de la parroquia de Mapimí. Después de revisar el periodo 1850-1853 en tales archivos, pues no existen registros de 1854-1855, no se encontró evidencia alguna.

⁶⁶ Contreras, Torreón: 1992, p. 216.

Aunque Zuloaga nunca estableció su residencia en el lugar, si lo visitó y pernoctó en él, especialmente cuando viajaba a la ciudad de Durango. Entonces aprovechaba para visitar a su sobrino Juan Francisco Fierro que vivió en la finca con su familia y seguramente ocupaba un lugar especial dentro de la jerarquía patronal de El Torreón.⁶⁷

Por su situación estratégica, pues es el territorio coahuilense al que primero llegan las aguas del Nazas, los campesinos fueron testigos de los reclamos de Zuloaga a Juan Ignacio Jiménez, su antiguo socio, al que al despuntar el año de 1863 acusó de querer desviar las aguas del río rumbo a sus tierras.⁶⁸ Jiménez aprovechó muy bien el conflicto del vasco con los pobladores de Matamoros para mermarle poder y así disponer, sin reclamos, del agua suficiente para sus cultivos río arriba.

Los primeros torreonenses fueron testigos, del paso de los dos mil 500 hombres comandados por el general francés Brincourt — tres batallones, dos escuadrones de cazadores y cuatro secciones de artillería — que el día 8 de julio de 1865 vadearon el río Nazas por su rancho. Iban tras el grupo encabezado por Benito Juárez, quien se encontraba estacionado en Chihuahua.⁶⁹

El lugar siguió produciendo algodón hasta 1868, año en que la gran avenida del Nazas arrasó con las construcciones ahí edificadas. Fue una inundación semidiluviana, según se comentaría. Algunos escritos nos dan razón del acontecimiento: “Muchos de los ranchos llamados de La Laguna han desaparecido casi del todo, perdiéndose las cosechas e intereses y muriendo ahogadas algunas personas”, “En Durango el perjuicio causado fue mayor en unas 70 leguas en cuya extensión han quedado destruidas algunas villas y haciendas”, “Las crecientes del río Nazas han sido muy considerables y han inundado la mayor

⁶⁷ Martínez Cárdenas, *op. cit.*, p. 224.

⁶⁸ *Ibid.*, pp. 239-261.

⁶⁹ Riva Palacio, México: 1963, pp. 714-716.

parte de las haciendas de labor de los partidos de Nazas y Mapimí”.

La memoria del gobierno coahuilense informó tiempo después:

El mes de septiembre del año anterior (1868) esos ríos que son los que dan vida y fecundizan las feraces tierras de ambas municipalidades (Viesca y Matamoros) no pudiendo contener las crecidísimas avenidas salieron de sus cauces e inundaron todas aquellas comarcas, inutilizando las sementeras, destruyendo haciendas y ranchos, perdiendo muchos de sus habitantes la mayor parte de sus intereses en tan grande calamidad.⁷⁰

Una vez más los campesinos de El Torreón fueron destinados a levantar una nueva construcción, ahora protegida por la falda del cerro llamado de la Cruz. En el desolador panorama sólo debieron observarse los frágiles jacales de los torreonenses que con brío trabajaban haciendo el nuevo edificio. La reconstrucción de la represa ⁷¹ fue terminada en 1878; poco después, el 4 de marzo del año siguiente, Andrés Eppen llegó para hacerse cargo de la administración de la hacienda de San Antonio del Coyote conllevando la responsabilidad del rancho de El Torreón.⁷² Eppen habitaba en el casco de la hacienda de San Antonio, lugar donde vivió mucho tiempo, y aunque murió en Torreón, ahí fue sepultado. Entre 1882 y 1886 el rancho fue entregado en arrendamiento por Luisa Ybarra, primero a Florencio Madariaga y luego a la sociedad formada por Guadalupe Suárez y Ricardo Hickman Flores, por la cantidad de tres mil pesos anuales.⁷³

⁷⁰ Escobar, México: 2003, p. 99.

⁷¹ Aunque Eduardo Guerra (p. 68) niega que la represa y el canal fueron afectados en esa ocasión, la evidencia escrita en el juicio entre la Rapp Sommer y el Ferrocarril Central (1886), determinan que la represa fue destruida en 1868.

⁷² “Apuntes”, *El Foro*, 18 de agosto de 1888, p. 1.

⁷³ AHJAE, “Contrato de arrendamiento del rancho El Torreón”, *Mensajero*, 3 de enero de 1885; también: Plana, *op. cit.*, p. 172.

Inundaciones, plagas, sequías y sus inmediatas consecuencias, como la escasez de maíz y frijol, atacaban seriamente la supervivencia de la población,⁷⁴ pues ante la carestía no faltaba quien queriendo aprovechar la situación tratara de obtener ganancias a costa de la necesidad popular aumentando el precio de productos básicos como los antes mencionados.⁷⁵

Desde 1870 la viuda de Leonardo Zuloaga entregó en garantía los frutos de la hacienda San Antonio del Coyote, a la empresa Agustín Gutheil y Compañía; también firmó un convenio hipotecario con empresarios de Saltillo (Purcell y O'Sullivan), de tal manera que en 1882 la Gutheil decidió adquirir todos los derechos (frutos e hipoteca). Cuatro años después una nueva sociedad, la Rapp Sommer y Compañía, compró la hacienda en 220 mil pesos.⁷⁶

La llegada del Ferrocarril Central

En los primeros años de los ochenta el proyecto ferrocarrilero contempló a esos terrenos como propicios para que por ellos se tendieran los rieles que comunicarían a la ciudad de México con la fronteriza Paso del Norte. Los habitantes pudieron ver desde agosto de 1883 la llegada de las cuadrillas de trabajadores, a las que seguramente muchos de ellos se incorporaron, que construían el bordo de tierra por donde se colocarían los rieles de acero.

⁷⁴ Por ejemplo, al año siguiente de la inundación de 1868 se presentó una plaga de langosta; en el periodo 1877-1888 hubovarias sequías y por consiguiente, escasez de granos. A estos fenómenos se agregaban las fuertes heladas que acababan con la zoca del algodón (Escobar Ohmstede Antonio, *op. cit.*, 2, pp. 99, 103, 119, 120 y 133).

⁷⁵ Hubo serias sospechas contra el juez auxiliar de El Torreón, Francisco Javier Arellano, que era hermano del presidente municipal de Matamoros: se le acusaba de estar traficando con el maíz ("Remitido", *El Diario del Hogar*, 24 de abril de 1888, p. 2).

⁷⁶ Guerra, *op. cit.*, pp. 70-72.

Al año siguiente el ferrocarril estaba en uso público. Frente a la finca y las casas, la empresa ferroviaria construyó una caseta para que sirviera como paradero y desde ahí se pudieran enviar los productos de la cosecha de la hacienda San Antonio del Coyote y sus ranchos anexos. Esta construcción obedeció al convenio firmado entre doña Luisa Ybarra y la sociedad Agustín Gutheil y Compañía con la empresa del Ferrocarril Central. No fue el paradero la instalación que la propietaria Ybarra de Zuloaga y la Gutheil habían acordado, provocando que la sociedad Rapp Sommer —que sustituyó en 1886 a la Gutheil y Compañía— reclamara por la vía judicial la construcción de una estación en forma. En realidad la llamada “estación Torreón” era sólo un paradero (Nazas Sidding), pues la estación importante se encontraba a 16 kilómetros al este y se le conoció como estación Matamoros —después tomó el nombre de Mieleras—, ya que desde ahí y por camino de terracería, se tenía contacto con la cabecera municipal Matamoros de La Laguna, centro de gran actividad agrícola.⁷⁷

Todavía en 1885 El Torreón no había cobrado importancia y apenas se le oyó mencionar cuando a cinco kilómetros del lugar tres extranjeros fueron asaltados, pereciendo dos de ellos en el evento. Entonces la estación tenía como encargado a J. B. Buenger y en el rancho ejercía funciones como profesor Julián Hernández.⁷⁸

Era El Torreón un rancho habitado, aproximadamente por 60 peones y sus familias, los que laboraban en el cultivo de la tierra y que también fueron utilizados, en su totalidad, para reparar el portillo que los restos del puente del ferrocarril, arrastrados por el agua, hicieron a la represa el 8 de octubre de 1885. Este acontecimiento provocaría que años después la empresa Rapp Sommer y Compañía entablara, otra vez más, una demanda contra la empresa del Ferrocarril Central por responsabilidad civil pues

⁷⁷ “Jurisprudencia...”, *El Foro*, 30 de agosto de 1887, pp. 1-2.

⁷⁸ “Tribunales de los Estados. Asalto, robo y asesinato en despoblado”, *ibid*, 27 de mayo de 1885, pp. 2-3.

las actividades agrícolas de las tierras aldoneras de la hacienda San Antonio del Coyote se vieron seriamente perjudicadas.⁷⁹

El salario que un peón devengaba entonces era de cuatro reales, equivalente a 50 centavos.⁸⁰ Con este ingreso apenas cubrían sus necesidades básicas de alimento y vestido. En 1885 el kilo de maíz en el Estado de Coahuila tenía un costo de entre cinco y seis centavos; el de frijol, de ocho a nueve; el de azúcar, 25 ó 26; el de arroz, 13 ó 14, y el de carne, de 17 a 18 centavos.⁸¹ Las familias podían obtener mejores ingresos en la época de recolección de fibra, pues en ella participaban todos sus miembros; también lograban ingresos cuando se reparaban los canales y acequias.

La vivienda de los habitantes de El Torreón era construida con materiales que se conseguían fácilmente en los alrededores; las pequeñas casas circundaban a la principal que era habitada a veces por el arrendatario y comúnmente por el administrador, y a veces por algún mayordomo. Éste era el empleo máximo al que podía aspirar un peón de rancho. El candidato debía reunir varias cualidades: lealtad al patrón, conocimiento del cultivo de la tierra, carisma y poder de convocatoria entre los trabajadores. Un buen peón podía ascender a esa categoría después de 15 ó 20 años de trabajo.⁸²

En El Torreón se venden lotes baratos

Cinco meses antes de que la empresa norteamericana constructora de la línea ferroviaria que iba desde Piedras Negras hasta entroncar con el Ferrocarril Central llegara a El Torreón, y con la seguridad de que el lugar exacto de la unión sería la estación ubicada en terrenos aledaños a éste, la Rapp Sommer, propieta-

⁷⁹ "Informe", *ibid*, 17 y 18 de agosto de 1888.

⁸⁰ *Ibid*.

⁸¹ *Estadísticas*, México: 1999, pp. 788-797.

⁸² "Estados. Carta de Coahuila", *El Diario del Hogar*, 23 de junio de 1888, p. 1.

ria de estas tierras, emprendió un proyecto dirigido por su apoderado en La Laguna, Andrés Eppen, destinado a vender lotes promoviendo la idea de que el lugar sería apto para todo tipo de actividades. El encargado del trazo fue el ingeniero Federico Wullf, quien había llegado a La Laguna desde San Antonio, Texas, plantando su domicilio en Lerdo; se dedicaba a la construcción de represas y tomas de agua para la irrigación de tierras.

La idea de aprovechar las estaciones como lugares propicios para el desarrollo poblacional no era nueva en la región, pues ya había sido aplicada por Santiago Lavín en la estación Lerdo, donde comenzó a donar lotes a los habitantes de la villa lerdense desde 1885.⁸³ La diferencia entre la estrategia de la Rapp Sommer y Lavín, fue que éste donó los lotes, mientras que la compañía los vendió.

Guerra menciona un testimonio de Federico Wullf acerca de cómo realizó la tarea que le encargó Eppen:

Luego se procedió a rayar las manzanas señalándose las esquinas con estacas de madera en cada cuadra. Ahora bien, como ya dejo dicho, no venía bien preparado de elementos de medición, y sólo tenía en mi poder una cinta de medir de las que entonces se usaban en el Estado de Texas, y que se componían de pies y pulgadas; yo creí que tales medidas eran las correspondientes a la vara castellana e hice los cálculos de medición bajo ese falso supuesto, considerando 36 varas por cada 100 pies, y con este motivo resultó la medición de cada manzana con 101 varas cuatro pulgadas por lado, y las calles de 25 varas y 12 pulgadas.⁸⁴

La venta de lotes se realizó poco a poco; los primeros en adquirirlos fueron familiares, empleados y amigos de Eppen, de esta manera el fraccionamiento creció a partir de 1888, año en que llegó el Ferrocarril Internacional, convirtiendo el lugar en

⁸³Martínez García, (inédito): 2005, pp. 71-74.

⁸⁴Guerra, *op. cit.*, p. 77.

punto estratégico para la prestación de servicios y el comercio, principalmente. ¿Qué pasó con los habitantes del rancho de El Torreón? ¿Sus casas fueron derrumbadas por los promotores del fraccionamiento? ¿Emigraron? Todo parece indicar que se quedaron a vivir en el lugar, pues la actividad agrícola continuó sin modificaciones. Aunque seguramente varias hectáreas de sembradío fueron afectadas, en sustitución se abrieron otras al cultivo. El fraccionamiento de la tierra también debió afectar al centro poblacional; a cambio, los campesinos perjudicados reconstruyeron sus casas al margen de los lotes, en un lugar cercano a la finca de la hacienda y a la activa estación. A ese espacio se le ha conocido desde entonces como El Torreón Viejo y se encuentra en el lugar mencionado y en la falda del cerro de la Cruz; otros más se ubicaron entre el canal de irrigación y la finca agrícola, en la margen del río.

El Ferrocarril Internacional Piedras Negras-Torreón

Si la llegada del Ferrocarril Central puso al rancho algodonero en contacto con otras partes de la República, la del Ferrocarril Internacional procedente de Piedras Negras lo convirtió en el sitio ideal para los prestadores de servicios y todo tipo de negociantes; las expectativas crecieron, pues esa línea tuvo, entre otras, las siguientes ventajas:

a) Acortó en 553 millas el viaje de la capital mexicana a Nueva Orleans, Nueva York, Filadelfia, Washington y otras ciudades del este norteamericano; asimismo 406 millas a ciudades como Chicago, Cincinnati y Milwaukee. Ahorrándose hasta 24 horas de viaje si se realizaba yendo por Paso del Norte (Ciudad Juárez).⁸⁵ Acercó a México con el sur y sureste norteamericano acrecentando las posibilidades para el traslado de materia prima y productos elaborados entre los dos países.

⁸⁵ "Aviso muy útil", *La Defensa Católica*, 14 de abril de 1888.

b) Prestaba un excelente servicio, pues contaba con carros *pullman*, dormitorio y comedor.

La ruta fue inaugurada el primer día del mes de marzo de 1888 y la línea se conoció como *Sunset Route*, que era un ramal de la *Southern Pacific*. Fue promovida por C. P. Huntington, empresario norteamericano.⁸⁶ No fue una inauguración fastuosa como las que se acostumbraba organizar, pues ni siquiera las autoridades estuvieron presentes, ya que la línea no recibió ninguna subvención por parte del gobierno mexicano.⁸⁷

Las posibilidades para la población de El Torreón crecieron de inmediato; la atención gubernamental se fijó en el lugar como el adecuado para levantar "una bonita e importante población para Coahuila... por ser el punto de conexión de dos líneas ferroviarias".⁸⁸



Logotipo del anuncio del Ferrocarril Internacional en *El Tiempo*, 20 de mayo de 1888.

Para los habitantes torreonenses aquel fenómeno debió afectar su vida cotidiana. La llegada de los viajeros mexicanos y de Estados Unidos por la nueva línea requirió servicios como comida, carga de equipajes y hospedaje, especialmente cuando el trasbordo se prolongaba. Esas actividades fueron asumidas por aquellos dispuestos a realizarlas. Los pequeños comercios tuvieron que incrementar sus servicios, un ejemplo: Manuel Ramírez,

⁸⁶ "Noticias municipales. El Internacional", *El Municipio Libre*, 6 de marzo de 1888, p. 2.

⁸⁷ "El sistema de ferrocarriles mexicanos", *ibid*, 7 de mayo de 1891, p. 4.

⁸⁸ "Correspondencia de los Estados. Coahuila", *El Diario del Hogar*, 10 de abril de 1888, p. 2; "Los estados", *El Partido Liberal*, 7 de mayo de 1889, p. 2.

comerciante y comisionista, aumentó su giro a toda clase de comisiones mercantiles, embarques, trasbordos y transportes.⁸⁹

Los pioneros de la industria torreonense

Los primeros empresarios en instalar una fábrica en El Torreón fueron de origen francés: Luis Hipólito Veyán y Adolfo Aymes (Luis Veyán y Compañía) quienes recibieron facilidades por medio de un decreto especial otorgado por la Legislatura del Estado de Coahuila y fechado el 25 de febrero de 1889 para favorecer el establecimiento de la fábrica de mantas llamada La Constancia, que venía funcionando hasta entonces en el vecino partido de Mapimí, Durango.⁹⁰ El 9 de marzo de 1889 se colocó la primera piedra y empezó a funcionar el 1 de agosto del siguiente año. Fue una planta industrial construida con cimientos de piedra, paredes de ladrillo y viguetas de hierro y provista de la mejor maquinaria moderna.⁹¹ El capital de la empresa se había generado en el vecino Estado de Durango, principalmente.⁹²

Luis Hipólito Veyán Lapelouse, nativo de Riez, Francia, en la región de los Bajos Alpes, llegó a México en 1860 acompañando a su padre y hermanos, quienes se iniciaron comerciando con telas de seda desde el puerto de Veracruz; incautado su negocio durante la Intervención Francesa se trasladaron al norte, dedicándose a la compraventa de ganado. Luis se casó en Rodeo con Virginia Arreola, y con el tiempo, fue propietario de las fábricas de hilados y tejidos Santa Teresa y La Magdalena, en la primera se hilaba y tejía con lana y en la otra con fibra de algodón. El

⁸⁹ "Gacetilla. Casa comisionista en Torreón", *El Diario del Hogar*, 14 de marzo de 1888.

⁹⁰ Aguirre, Torreón: 1902, p.67.

⁹¹ "Fábrica de mantas", *El Municipio Libre*, 26 de junio de 1889, p. 3.

⁹² La Constancia fue constituida en Mapimí el 23 de septiembre de 1886 con un capital de 100 mil pesos de los cuales las dos terceras partes pertenecían a Luis Veyán y el resto a Adolfo Aymes. (RPPT, "Modificación..." sección I, vol. 2, insc. 99, 9 de noviembre de 1891.

socio de La Constancia fue Adolfo Aymes que en 1882 se incorporó a los negocios de Veyán. En La Constancia era socio y poseía la tercera parte de las acciones. Estaba casado con Luisa, hermana de Luis Hipólito.⁹³ En el censo de 1892 aparece viviendo en El Torreón, con 40 años, al lado de su esposa Luisa que contaba con 38 años, y sus hijos Adolfo de tres y Félix de uno.⁹⁴

Tan buen resultado se obtuvo que para permitir la inmigración de personas y capitales, otra vez, el gobierno de Coahuila, encabezado por José María Garza Galán, por medio de la Legislatura, decretó el 27 de abril de 1889:

Artículo Único. Se exceptúa por tres años contados desde la fecha de promulgación de este decreto, a los habitantes de la estación de El Torreón, de toda clase de impuestos municipales y del Estado, con excepción de los que impone, a los licores y el tabaco, la ley del 27 de abril de 1882; pues los productos de este impuesto, se destinarán por el presidente de Matamoros al pago de la policía y del presupuesto de la Instrucción Pública de la expresada estación.

Posteriormente el plazo fue ampliado para otorgar igual gracia por ocho años más a partir del 13 de abril de 1892.⁹⁵ Los hombres de negocios ya establecidos en la región vieron la gran oportunidad de librarse del pago de impuestos, especialmente los que habían logrado hacer su capital en el vecino estado de Durango.

El 9 de diciembre de 1889 Hugo Franke y Bruno Harzer (cinco acciones), Manuel Díaz Quijano (ocho), Pedro Torres Saldaña (cinco) y Juan Douglas (dos) registraron en la villa de Lerdo la sociedad La Alianza, SA, fábrica de aceites y jabones para que funcionara en la creciente población de El Torreón con un capital de 140 mil pesos. La fábrica fue administrada por Hugo Franke teniendo como encargado de la planta al ingeniero Juan

⁹³Vallebuena, Durango: 1984.

⁹⁴AGEC, "Censo...".

⁹⁵Aguirre, Torreón: 1902, pp. 3-4.

Douglas.⁹⁶ En el mes de mayo del año siguiente se colocó la primera piedra del edificio, iniciando sus labores en noviembre.⁹⁷ La maquinaria fue adquirida en Dayton, Ohio, y dos años después de su puesta en marcha La Alianza, SA producía 500 mil libras mensuales de jabón empleando a 100 obreros.⁹⁸

Las dos empresas llevaron operarios capacitados en las fábricas que habían venido funcionando en la región. Fue sustancial la inyección económica y demográfica a raíz de la instalación de estas pioneras de la industria. Se podría afirmar que en esos años se presentó la primera gran migración regional hacia El Torreón.

La llegada de los trenes del Central y el Internacional eran el foco de atención; todo un acontecimiento diario y lleno de sorpresas se presentaba ante los ojos de los asombrados campesinos torreonenses que de pronto se tuvieron que acostumbrar a convivir con obreros mexicanos llegados de Mapimí, villa Lerdo, estación Gómez Palacio, Matamoros, Viesca y otros lugares por donde pasaba el ferrocarril, así como a la presencia de los pocos extranjeros que acudieron para trabajar como conductores, maquinistas, garroteros, etcétera, e igualmente con los mecánicos de las dos fábricas instaladas. Esta migración permitió que El Torreón dejara de ser rancho para convertirse en congregación, es decir, en un lugar donde no sólo habitaban campesinos, sino también personas dedicadas a diversas actividades económicas.

La paquetería que llegaba de México y los Estados Unidos para ser reembarcada, al igual que los vagones de carga conteniendo materia prima y productos elaborados, generaron una serie de empleos que beneficiaron a los habitantes, que a mediados del mes de julio de 1888 vieron arribar al tren más gran-

⁹⁶Registro Público de la Propiedad de Lerdo, Durango (RPPL), registro de la escritura de la sociedad anónima La Alianza, SA, 23 de enero de 1890, insc. 19, ff.28-30.

⁹⁷Prado, Saltillo: 1899, p. 21.

⁹⁸"Villa Lerdo. The Heart of the Great Durango Cotton Bell", *Daily-Anglo American*, 25 de mayo de 1891.

de que había llegado a México, el cual se componía de 168 carros conteniendo seis millones de libras de productos elaborados y procedente de Paso del Norte (Ciudad Juárez).⁹⁹

Poco a poco los torreonenses iban perdiendo su capacidad de asombro ante tanto cambio. El ferrocarril les permitió ver cosas y personas, que en otras circunstancias, jamás hubieran logrado conocer. Personajes de la política, artistas, excursionistas extranjeros y del país, aventureros y todo tipo de viajeros que deambulaban por las polvorientas y desatendidas calles, recién trazadas, en busca de servicios como comida y hospedaje.



ADELINA PATTI

Un ejemplo que puede servir para ilustrar lo anterior fue la llegada desde Chicago, EU de la diva española Adelina Patti (8 de enero de 1890), quien desde niña había sido un prodigio del canto. La Patti se presentó en El Torreón a bordo de un lujosísimo tren particular compuesto por ocho carros repartidos así: coche particular, para equipajes, *boudoir* (tocador), dos para hotel, uno para fumar y tres *pullman* para coros.¹⁰⁰ A pesar de tratarse de un tren especial, sufrió una descompostura en nuestro Torreón y aquí tuvo que esperar más de 24 horas con la consiguiente derrama económica que la diva, músicos y demás cortejo provocaron.¹⁰¹

Ya para entonces la congregación contaba con pequeños negocios como el mercado de Santiago Estrada, el almacén de Guido Mobins, una maderería, ferretería, droguería, botica y un pequeño molino de harina. Steve (Esteban) Coopwood, un extranjero que servía como bombero, vio en la construcción y renta de viviendas una forma de hacer negocios.¹⁰²

⁹⁹"Noticias ferrocarrileras", *El Municipio Libre*, 17 de julio de 1888, p. 3.

¹⁰⁰"Gacetilla. La diva", *El Universal*, 10 de enero de 1890, p. 2.

¹⁰¹"La diva y su cortejo", *El Tiempo*, 10 de enero de 1890, p. 2.

¹⁰²"Una ciudad que surge. Sección editorial", *El Municipio Libre*, 5 de julio de 1890, p.1

**Principales personajes y actividad desempeñada
en la congregación de El Torreón, 1885-1892**

<i>año</i>	<i>nombre</i>	<i>función</i>
1885	J. B. Buenker	Jefe de estación
1885	Julián Hernández	Profesor
1888	Manuel Ramírez	Comisionista
1888	Juan F. Arellano	Juez auxiliar
1889	Adolfo Aymes	Industrial
1891	Rafael Escalante	Jefe de la Oficina de Telégrafo
1892	Adelaido Villanueva	Oficina de Correos (escribiente)
1892	Carlos Pérez Cortés	Empleado federal
1892	Antonio Santos Carreño	Médico
1892	Sebastián Paz	Juez cuarto local
1892	Thomas R. Acres	Agente consular de EU
1892	M. Cole	Telegrafista
1892	Yorzos M. Brown	Inspector
1892	John Bates	Mecánico
1892	Henry Mourey	Mecánico
1892	James Kiher	Supervisor
1892	Agustín Veyán	Industrial
1893	Hugo Franke	Industrial
1893	Lenious F. Poston	Agente consular de EU

FUENTES: *El Foro*, 27 de mayo de 1885, pp. 2-3; *El Diario del Hogar*, 14 de marzo y 24 de abril de 1888, p. 2; *El Municipio Libre*, 31 de diciembre de 1891 y 17 de marzo de 1893, p. 3; *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de enero de 1892, p. 3 y 5 de mayo de 1892, p. 3; AGECE, "Censo...", 1892; *La Idea*, 15 de febrero de 1893, p. 3.

El ferrocarril Torreón-Durango

Otro hecho importante afectó positivamente a la creciente población: una sociedad formada por norteamericanos encabezados por C. P. Huntington proyectaron la creación de la línea Torreón-Durango. Con ella se pensaba extraer el hierro del cerro del Mercado y abrir al tráfico una región que no beneficiaba sus minerales de baja ley por no haber en qué transportarlos hacia lugares más lejanos.¹⁰³

Desde 1889 “a la estación de la hacienda de El Torreón empezaron a llegar los rieles destinados a la construcción de la vía férrea”, pero fue hasta dos años después que se firmó el contrato para el surtido de durmientes. Antes de iniciar la obra los agentes de la empresa hicieron trámites para obtener los permisos, así como la compra de terrenos por donde se haría el trazo.

El 14 de septiembre de 1891 se iniciaron los trabajos y cerca de 200 jornaleros fueron empleados; el director de la línea, mister Johnson, y algunos invitados, clavaron los primeros rieles. Ese día la obra avanzó 800 metros.¹⁰⁴ Es lógico que varios habitantes de El Torreón fueran empleados y que unidos a los que en gran número llegaron de otras partes comenzaran las labores. Éstos demandaron un pago de 75 centavos por jornada, lo que motivó a la empresa a prescindir de ellos; en respuesta, los despedidos presionaron a los ocupados para que se declararan en huelga; ante la negativa, obraron con violencia siendo necesaria la fuerza pública para imponer el orden.¹⁰⁵ Es válido decir que la población pasaba por una carestía de víveres provocada por la escasez de lluvias desde los dos años anteriores, por lo que era lógico que los trabajadores se mostraran satisfechos con el pago y se rehusaran a abandonar su trabajo.¹⁰⁶

¹⁰³“Sección de noticias. Internacional Mexicano”, *El Municipio Libre*, 3 de febrero de 1892, p. 2.

¹⁰⁴“De Torreón a Durango”, *Le Trait D'Union*, 1 de octubre de 1891.

¹⁰⁵“Une tentative de grève à Torreon”, *ibid*, 16 de octubre de 1891.

¹⁰⁶Oficio del presidente municipal de Matamoros al gobierno estatal, julio de 1892, en Escobar, *op. cit.*, p. 215.

En el mes de marzo de 1892 las obras de terraplén habían llegado a Pedriceña y el tendido de rieles sobrepasaba la hacienda La Loma. Una milla y media diaria era el objetivo que debían cumplir los 400 ó 500 trabajadores que devengaban 50 centavos diarios por una jornada que empezaba a las cinco y media de la mañana y terminaba hasta las seis y media de la tarde.¹⁰⁷ El 16 de octubre se anunció que la línea estaba lista para su utilización. Los trabajos se concluyeron con una gran fiesta.¹⁰⁸ El sueño de los habitantes de Durango se cumplió al acceder a la completa comunicación con México y Estados Unidos, teniendo como enlace a la progresista Torreón.

El censo de 1892

En 1892 El Torreón seguía siendo una congregación viendo de frente hacia el futuro por lo que el gobierno consideraba necesario conocer el crecimiento y desarrollo del lugar. En el mes de julio de 1892, al jefe político de los distritos de Parras y Viesca, Feliciano Zermeño, se le ordenó que organizara el levantamiento de un censo entre la congregación. El resultado se encuentra inscrito en 37 hojas útiles. Es interesante saber que al comparar la información arrojada por este censo con la del anterior, Zermeño escribió: "Resultó un aumento en la población de mil habitantes, poco más o menos".¹⁰⁹ Hipotéticamente, el último censo levantado entre la población de El Torreón fue el de 1878, aunque pudieran existir datos precisos de otro posterior, ejemplo: del de 1881, en el que sólo se cuenta con datos acerca de la población global del municipio de Matamoros.¹¹⁰

¹⁰⁷ "Noticias diversas. El ferrocarril a Durango", *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de marzo de 1892, p. 3.

¹⁰⁸ Avitia, México: 2002, p. 15.

¹⁰⁹ AGECE, "Oficio adjunto al Censo de la congregación del Torreón", 1892.

¹¹⁰ Plana, *op. cit.*, p.211.



El censo se llevó a cabo el 22 de julio de 1892, cuando menos por dos personas que dividieron por fracciones al poblado. Lo anterior causó algunas irregularidades en el registro, como por ejemplo las repeticiones, es decir, dos bloques familiares aparecen igual número de veces (del 2224 al 2231 y del 986 al 1003); también en el orden de

los registros se notan otras más, pues enseguida del 544 se colocó el 555, y del 1955 el 1966; además, algunos fueron duplicados, como los numerados con el 612, 743 y 143.

Un aspecto que llama la atención es el de la población flotante. Debemos considerar que el censo fue levantado en julio, época en la que empieza la recolección del algodón; esa actividad requería bastante mano de obra y a El Torreón llegaban infinidad de trabajadores (recolectores de algodón) que pernoctaban ahí después de haber ocurrido a trabajar a otros ranchos laguneros. El señor M. Viesca Arizpe, empleado de la jefatura Política de Parras y encargado del censo calculó ese tipo de población en 500 personas, pero sus nombres y características no fueron registrados, de esa presencia sólo anotó al final del documento:

Población:

2776

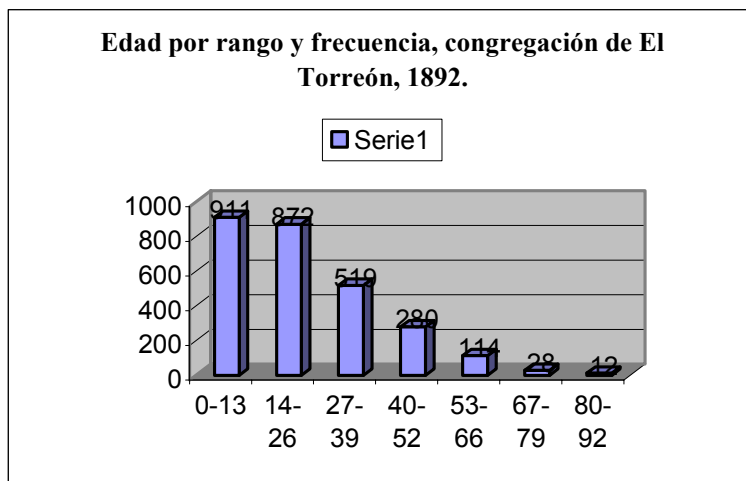
500 Población flotante calculada.

3276

Nota: Resultado de la certificación acordada por el Supremo Gobierno del Estado. Y que en cumplimiento de lo dispuesto por la Jefatura Política de los distritos de Parras y Viesca, se hizo por el empleado de la misma. M. Viesca Arizpe.

La población

La numeración en el censo está contenida entre los folios 1 al 2776, pero restando las irregularidades detectadas se puede afirmar que para julio de 1892 la congregación de El Torreón tenía dos mil 736 habitantes, además de una población flotante calculada en 500 personas. Eran mil 449 hombres y mil 287 mujeres, de los cuales 884 eran menores de 13 años (462 hombres y 422 mujeres). Se trataba de una población relativamente joven, pues el promedio de edad estaba entre 22 y 23 años.



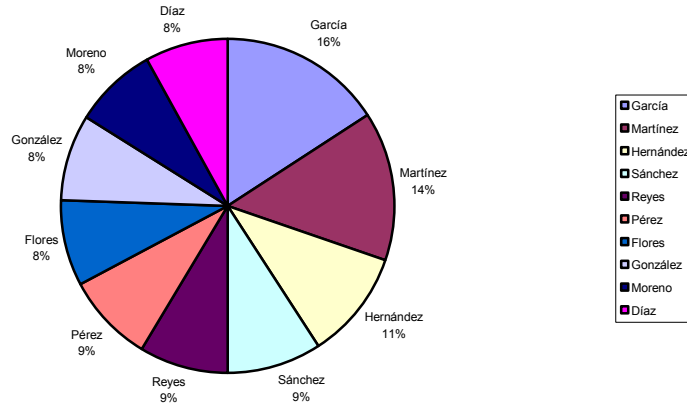
Gráfica 1

Para reafirmar lo anterior, es significativo observar que en la gráfica el 84% de la población torreonesa se encontraba englobada en los tres rangos que incluyen a personas cuyas edades van de algunos meses de edad hasta los 39 años.

Por lo general componían la población personas que habían llegado de otras partes de la región y los estados vecinos; los diez apellidos más frecuentes eran de origen castellano,

aunque seguramente pertenecían a pobladores regionales y/o nacionales.

Apellidos más frecuentes entre la población de El Torreón, 1892.



Gráfica 2

Estado civil

En el documento se registró un mayor número de hombres casados; es probable que muchos vivieran en la población y sus familias en otro lugar, ya que todavía no existían las condiciones habitacionales y de servicios públicos adecuados, comparadas a las que prevalecían en la cercana Lerdo o Matamoros, por ejemplo; o bien, es probable que muchos de ellos estuvieran separados y se declararon casados.

La existencia de un mayor número de viudas es normal debido a que la mujer suele vivir más años que el hombre.

<i>edo. civil</i>	<i>hombres</i>	<i>mujeres</i>	<i>total</i>
Casados	509	422	931
Solteros	401	311	712
Viudos	44	109	153
Edo. no declarado	33	23	56
Menores (0-12años)	462	422	884
Total	1449	1287	2736

Analfabetismo

Se tomó como límite de edad para determinar el analfabetismo a personas de 13 o más años, ya que los primeros 12 años de vida son ideales para adquirir los elementos de la cultura y pasada esa etapa la necesidad de incorporarse al desempeño de alguna actividad económica la dificulta. Si del total de los habitantes torreonenses (dos mil 736) descontamos los 884 niños en edad escolar, la resultante fue que de los mil 852 pobladores sólo 528 declararon saber escribir; por las anteriores cifras se deduce que el 71% era analfabeta. Los resultados del primer censo nacional correspondiente a 1895 arrojaron que el índice nacional de analfabetismo era de 80%.¹¹¹

Por los datos anteriores se puede concluir que la población del Torreón, bajo este contexto, presentaba un índice más halagüeño que el del resto de la Nación. Tales condiciones se originaron desde el momento en que empezaron a llegar al lugar un numeroso grupo de trabajadores del ferrocarril y la industria, principalmente.

¹¹¹ Martínez Ríos, México: 1976, p. 154.

Analfabetismo por sectores

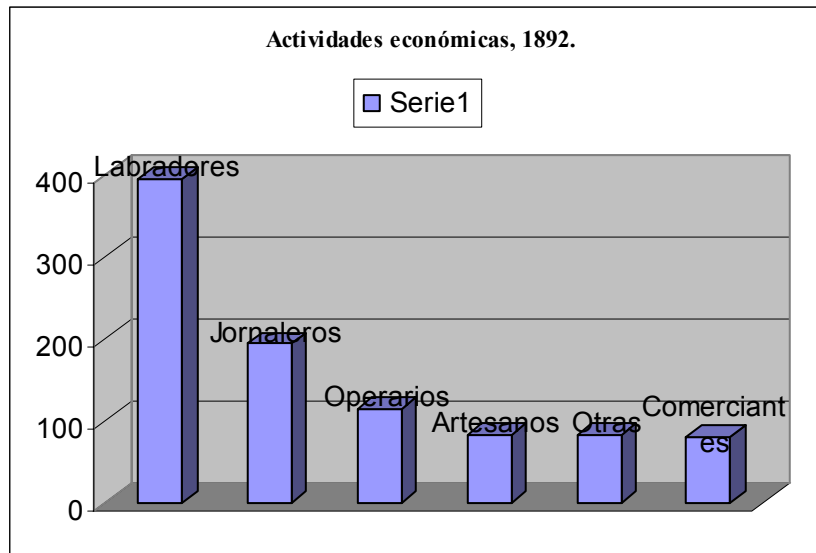
<i>sector</i>	<i>total</i>	<i>no saben escribir</i>	<i>analfabetismo</i>
Labradores	395	69	82%
Jornaleros	194	41	79%
Desempleados	899*	205	77%
Operarios	115	36	69%
Artesanos	84	43	49%
Otra actividad	81	62	23%
Comerciantes	84	72	14%
Total	1852	528	71%

* De 133 personas no se registró la escolaridad.

Eran los comerciantes el sector mejor alfabetizado, seguido por el catalogado aquí como "Otra actividad", donde se incluyó a los profesionistas, empleados de rango mayor y personas con oficios especializados. Los jornaleros y labradores constituían los dos sectores con mayor índice de analfabetismo.

Población económicamente activa

En este rubro se consideró a los habitantes de 13 años o más, y resultaron 953 personas realizando alguna actividad económica, de las cuales 845 eran del sexo masculino (89%) y 108 del femenino (11%). En el lugar se encontraban desempleadas 899 personas, de las que 141 eran hombres y 754 mujeres. Se deduce que la mayoría femenina de este grupo se dedicaba a los quehaceres domésticos o eran menores de edad. En el caso de los hombres no ocupados, en su mayoría se trata de ancianos y adolescentes, principalmente.



Gráfica 3

Como se observa en la gráfica, El Torreón, a un año de convertirse en villa, todavía estaba conformado por un gran número de pobladores dedicados a las tareas agrícolas; las dos actividades que preponderaban eran la de labrador (42%) y la de jornalero (20%). La primera se venía desarrollando desde la fundación a mediados del siglo XIX; mientras que la de jornalero obedeció a la necesidad de mano de obra a destajo, ya fuera en la agricultura, la naciente industria o las labores derivadas del desarrollo ferroviario.

**Actividades económicas
en la congregación de El Torreón, 1892**

<i>actividad</i>	<i>hombres</i>	<i>mujeres</i>	<i>total</i>
Labrador	344	51	395
Jornalero	161	33	194
Operario	113	2	115
Comerciante	75	9	84
Artesano	75	9	84
Otra actividad	77	4	81
Totales	845	108	953

El oficio de operario fue desempeñado por los llegados a partir de que se establecieron las dos plantas industriales (La Constancia y La Alianza).

La oportunidad de vender y las condiciones fiscales favorables ya habían atraído a un número considerable de comerciantes; la llegada de los trenes, y principalmente la necesidad de los pasajeros para trasbordar (muchas veces los viajeros tenían que pernoctar en la congregación), permitieron el desarrollo del comercio y la prestación de servicios. Pero una verdad es incontrovertible: la concesión de no pagar impuestos estatales y municipales provocó que los servicios que el gobierno pudiera proporcionar fueron nulos y por lo tanto, los habitantes se vieron perjudicados.

La artesanía ocupó un lugar importante, aunque no se puede determinar qué tipo de objetos se producían. Especulativamente se puede hablar de la manufactura de objetos de ixtle, cuero, piedra y otros materiales.

Cuando se grafica "Otra actividad", en ella pueden quedar englobadas las que se refieren a las desempeñadas por profesio-

nistas y empleados de primer rango, como la de cajero, médico, industrial, ingeniero, supervisor y tenedor de libros, inspector, bombero, calderero, conductor, maquinista, telegrafista y mecánico. Eran los puestos más altos y los ocupaban individuos con una preparación que sobresalía en la comunidad. Estaban relacionados con el funcionamiento del ferrocarril y las dos plantas industriales. También comprende a los individuos que declararon ser especialistas en algo, como albañil, calderero, cantero, carpintero, carrero, cocinero, curtidor, filarmónico, herrero, mesero, obrajero, panadero, sastre y zapatero. Constituían un grupo muy valioso que en pequeños talleres creaba bienes económicos y prestaba servicios a la sociedad.

El trabajo femenino

Decir que la mujer trabaja es una verdad que no admite discusión, porque casi todas lo hacen. Por lo general el trabajo realizado por ellas no es remunerado, un vivo ejemplo: el de ama de casa. Para efectos de este ensayo se considerará como fémina económicamente activa a la mujer que quedó incluida como trabajadora en alguna de las actividades remuneradas y declaradas por los habitantes de El Torreón. Tomando en cuenta este parámetro, 108 mujeres declararon trabajar, de ellas 51 desempeñaban tareas como labradoras, seguramente apoyando a su pareja o familia. Es fundamental comprender que si el censo fue realizado en julio, había una mayor oportunidad para el trabajo femenino, pues se trata de la temporada en que comienza la recolección del capullo de algodón y es un momento propicio para aumentar el ingreso familiar; de esa manera, una parte de las 51 mujeres que afirmaron ser labradoras laboraban sin contar con un salario fijo, debido a que la recolección se paga por kilo pizcado.

Como jornaleras había un grupo de 34 que se complementaba con 10 artesanas y 9 comerciantes. Concluyendo: de las 864

mujeres de 13 años o más, el 13% desempeñaba una actividad económica remunerada, ya fuera como labradoras, jornaleras, artesanas o comerciantes, en ese orden.

Los niños

En el lugar habitaban 884 menores con edades que oscilaban entre algunos meses de vida y 12 años, de los cuales sólo 26 sabían escribir, la mayoría de los alfabetizados contaba entre 11 y 12 años. Este detalle es significativo porque nos muestra que no existía un servicio escolar, ni tan siquiera regular.

Algunos de ellos (15) trabajaban en actividades como labradores, jornaleros, artesanos, operarios y mozos: niños y niñas de entre 7 y 12 años (edad escolar) que no tenían la posibilidad de asistir a la escuela, porque la autoridad no contemplaba a la educación como la fortaleza del futuro. Con base en las cifras se considera que sólo el 3% de los menores en edad escolar estaban alfabetizados, mientras que los demás ingresarían, irremediablemente, al grupo analfabeta, a pesar de que el decreto de 1889 rezó que los impuestos a los licores y el tabaco, autorizados por la ley del 27 de abril de 1882, “se destinarán por el presidente de Matamoros al pago de la policía y del presupuesto de la Instrucción Pública de la expresada estación”. La expresada estación era la de El Torreón. Lo que la ley promulgaba no se llevó a la práctica, pues los resultados son obvios: en 1892 los niños torreoneses tenían un alto grado de analfabetismo como se pudo detectar. Trágico destino les esperaba en esas condiciones.

Los extranjeros

En julio de 1892 se encontraban viviendo en la congregación de El Torreón aproximadamente 40 extranjeros que representaban el 1.4% del total de la población. Aunque en el censo no se de-

terminaron los grupos familiares, un vistazo al documento nos hace concluir que había cuando menos siete familias bien definidas (Walher, Bates, Mourey, Kelfierre, Aymes, Ybargüen y Ling), formando un grupo de 23 habitantes, los demás eran personas cuyo apellido no se presentaba por segunda vez. El origen geográfico de los extranjeros en El Torreón era –según se intuye por sus apellidos– Estados Unidos, Francia, China y España.

Lo inhóspito del lugar y la lejanía de los centros urbanos provocaba que la mayor parte de ellos fueran varones solteros (31), de éstos solamente nueve estaban casados y con edades que fluctuaban entre 50 y 18 años. Se dedicaban a desempeñar trabajos relacionados con el funcionamiento de las dos plantas industriales y el ferrocarril (26), aunque sólo uno de ellos declaró no desempeñar trabajo alguno. Los menores registrados fueron siete: cuatro hombres y tres mujeres. Seguramente algunos habían nacido en México, como Adolfo y Félix Aymes, hijos de Adolfo Aymes y Luisa Veyán.

De las nueve mujeres extranjeras que se encontraban en El Torreón sólo una declaró tener un trabajo remunerado, las demás, seguramente, se dedicaban a desempeñarse como amas de casa.

De congregación a villa

A fines de 1892 el lugar seguía creciendo ante la preocupación de las poblaciones cercanas que veían cómo sus habitantes emigraban a El Torreón. Los de Lerdo, por ejemplo, lo hacían para buscar protección en leyes recaudatorias más liberales, pues el gobierno del estado de Durango no accedía a dar las mismas facilidades que el de Coahuila. De esa manera muchas casas comerciales de Lerdo y la estación Gómez Palacio habían establecido depósitos de mercancías y estaban por trasladarse a la polvorienta congregación. Al decir de algunos, las poblaciones afectadas se encontraban casi desiertas por la indolencia de sus

autoridades estatales, por eso, llamarle a los habitantes de Lerdo "Los dormidos" es incorrecto, a quienes les quedaba el mote a la perfección era a los funcionarios estatales del gobierno de Durango en aquel entonces.

Un periódico lerdense, refiriéndose a la migración de comerciantes, publicó: "Sólo sentimos que el incremento de esa población (El Torreón) se haga a expensas de la de Lerdo, que se ve obligada a emigrar buscando mayores franquicias en toda clase de negocios".¹¹²

Era un caso extraordinario el que una congregación mexicana tuviera ya en 1892 un agente consular. Se trató del señor Thomas R. Acres, quien el 12 de noviembre de ese año recibió la autorización para ejercer las funciones de cónsul de los Estados Unidos de América, "sujetándose a los preceptos de la ley del 26 de noviembre de 1859".¹¹³ Acres era cajero de una de las empresas establecidas en el lugar, probablemente en las oficinas del Ferrocarril Internacional. Al siguiente año, en el momento en que la congregación fue elevada de categoría, fue sustituido por Lenious F. Poston.¹¹⁴

Era lógico que una población en acelerado crecimiento viviera situaciones irregulares relacionadas con la seguridad y los servicios asistenciales. Los cientos de personas, muchísimos desconocidos entre sí, se agolpaban en la estación que representaba el centro de la actividad cotidiana: era un edificio de madera y junto a ella se levantaba otra construcción destinada a servir como hotel, ahí se ubicaba un restaurante chino en cuya fachada principal crecían verdes enredaderas que trepaban hasta el primer piso.¹¹⁵ Según el censo, las personas de origen chino eran

¹¹²"Gacetilla", *La Idea*, 1 de septiembre, 17 de noviembre de 1892 y 15 de febrero de 1893.

¹¹³"Sección de noticias. Movimiento consular" *El Municipio Libre*, 19 de noviembre de 1892, p. 2.

¹¹⁴"Sección consular", *El Municipio Libre*, 17 de marzo de 1893, p. 3.

¹¹⁵"La Excursión a Durango", *El Universal*, 11 de noviembre de 1892, p. 3.

los Ling: Charles y You One (cocineros) Juan, (cajero), Manuela (ama de casa) y L. Ling (comerciante).¹¹⁶

Mucho desorden había en aquel lugar adonde, día tras día, llegaban nuevos habitantes, y por lo tanto, escaseaban las viviendas y los servicios. La mayoría de las edificaciones eran endebles, situación que provocó no pocas desgracias, como la suscitada en diciembre de 1892, cuando una pared del hotel chino se derrumbó, pereciendo una persona y resultando heridas varias más.¹¹⁷ La autoridad, personificada en el señor Sebastián Paz,¹¹⁸ que fungía como juez cuarto local, debía poner en prisión a los acreedores, sin mayor trámite, pues era común que muchos de ellos prefirieran abandonar el lugar que pagar sus deudas.¹¹⁹

El ambiente social era en muchos casos deprimente, la queja del señor Julio B. Ortiz publicada por *El Diario del Hogar* nos lo confirma. Ortiz aseguró lo siguiente:

Tenemos juegos de azar siempre, tanto de día como de noche, y con especialidad los sábados y domingos, que es cuando la gente cobra lo que gana con su trabajo durante la semana. Tenemos bailes públicos con mujeres *ydem*, al aire libre y en plena calle que, U(ste)d va a creer que no es cierto, porque así lo debe hacer toda persona honrada. El juego por mayor y menor, los lupanares y las cantinas abundan.¹²⁰

Un pueblo como los que se describían en las películas de la segunda mitad del siglo XX, en las clásicas del salvaje oeste.

Al nacer 1893 el lugar reclamaba ya una mayor atención por parte del gobierno estatal. Comenzaba a convertirse en un esca-

¹¹⁶ AGECE, "Censo...".

¹¹⁷ "Noticias varias. Desgracias, crímenes y delitos", *El Nacional*, 8 de diciembre de 1892, p. 3.

¹¹⁸ Fue nombrado juez local el 13 de abril de 1892 por decreto de la Legislatura Estatal (Aguirre, *op. cit.*).

¹¹⁹ "Presos por deudas", *El Partido Liberal*, 15 de octubre de 1892.

¹²⁰ "Gacetilla", *El Diario del Hogar*, 13 de febrero de 1893, p. 2.

parate nacional y centro económico de importancia. Así fue como se empezó a fomentar la idea de elevar a la congregación — y ya importante estación — a la categoría política de villa. No pasó mucho tiempo para que la XII Legislatura de Coahuila diera a conocer el decreto 520 fechado el 24 de febrero de 1893 por medio del cual se erigió en villa “con la denominación de El Torreón a la población de este nombre ubicada en el Municipio de Matamoros de La Laguna”.¹²¹

Las nuevas autoridades de la villa no entrarían inmediatamente en funciones sino hasta el mes de octubre siguiente, pero ya El Torreón era cabecera municipal.

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Aguirre Jacobo M., *Torreón*, 1902.
- Avitia Hernández Antonio, *Llanos franqueados y sierras aisladas. Historia de los ferrocarriles en el estado de Durango*, edición del autor, México, 2002.
- Contreras Palacios Gildardo, *Antecedentes históricos a la fundación de El Torreón, Ayuntamiento 1991-1993*, Torreón, 1992.
- Guerra Eduardo, *Historia de Torreón*, cuarta edición, Republicano Ayuntamiento de Torreón, 2002.
- Escobar Ohmstede Antonio, *Desastres agrícolas en México, Catálogo histórico, t. II, Siglo XIX (1822-1900)*, FCE, México, 2003.
- Estadísticas Históricas de México*, t. II, cuarta edición, INEGI, 1999.
- Martínez Cárdenas Leticia, compilación, *La Región Lagunera y Monterrey, correspondencia Santiago Vidaurri-Leonardo Zuloaga, 1855-1864*, serie Archivo Santiago Vidaurri, AGENL, Monterrey 1999.

¹²¹ Aguirre, Torreón: 1902, p.12-13.

- Martínez García Roberto, *Vida y obra de Santiago Lavín. Los renuevos de la vieja encina de Cantabria*, UIA-Torreón-Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., Torreón, 2005.
- Martínez Ríos Jorge (compilador), *La investigación social de campo en México*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1976.
- Plana Manuel, *El reino del algodón en México, la estructura agraria de La Laguna (1855-1910)*, Patronato del teatro Isauro Martínez, CONACULTA, Programa Cultural de las Fronteras, INBA, México, 1991.
- Prado Amado, *Prontuario de la Municipalidad del Torreón*, Tipografía del Gobierno en Palacio, Saltillo, 1899.
- Riva Palacio Vicente, *México a través de los siglos, La Reforma*, t. 10, Editora Nacional, México, 1963.
- Vallebueno Garcinava Miguel Felipe de Jesús, *San Miguel de los Menores de Abajo y San Antonio de los Menores de Arriba. Origen de una familia*, Durango, 1984. Expediente en el fondo "Papeles de familia", AHJAE, núm. 024.

Archivos

- AHJAE Archivo Histórico Juan Agustín de Espinoza, sj. UIA Torreón.
 – *Mensajero del Archivo Histórico*. "Contrato de arrendamiento del rancho El Torreón", 3 de enero de 1885.
- AGEC Archivo General del Estado de Coahuila
 – *Censo de la congregación del Torreón*, 1892.
- RPPL Registro Público de la Propiedad de Lerdo, Durango.
Escritura de la sociedad anónima La Alianza, SA, 1889.
- RPPT Registro Público de la Propiedad de Torreón.
Modificación de la escritura de La Constancia, SA, 1891.

Hemerografía

Diario del Hogar, México, DF.

La Defensa Católica, Periódico Hispano-Mexicano, Consagrado a promover y sustentar los intereses latinos de América, México, DF.

La Idea, bisemanal de Literatura y Artes, villa Lerdo de Tejada, Durango.

El Foro, Periódico de Legislación y Jurisprudencia.

– “*Jurisprudencia Civil. Sentencia del juez 5o. de lo Civil Manuel Dublán contra la empresa del Ferrocarril Central. Apreciación de pruebas. Cumplimiento de contrato*”, 30 de agosto de 1887.

– “*Informe a la vista pronunciado ante la 4a. Sala del Tribunal Superior del Distrito Federal por el licenciado Genaro Raigoza en los autos seguidos contra la empresa del Ferrocarril Central por los señores Rapp Sommer y Compañía por responsabilidad civil*”, 17 y 18 de agosto de 1888.

El Municipio Libre, México, DF.

El Nacional, México, DF.

El Partido Liberal, Diario de Política, Literatura, Comercio y anuncios, México, DF.

Daily-Anglo American, City of Mexico.

Le Trait D`Union, Journal francais de Mexico, México, DF.

El Siglo Diez y Nueve, Decano de la Prensa Mexicana, México, DF.

El Tiempo, Diario Católico, México, DF.

El Universal, Diario de la Mañana, México, DF.

Kilómetro 1136

Alejandro AHUMADA RODRÍGUEZ

La presente investigación está centrada en el arribo del ferrocarril a la Comarca Lagunera, tomando en cuenta sus antecedentes y orígenes. Para tal efecto, se revisó la información, recopilada y publicada hasta la fecha por diferentes autores, y debido a los escasos datos que aportan, sobre todo en el lapso que comprende de 1880 a 1907, cabe mencionar que sus textos carecen de bibliografía que sustente lo escrito, y también, lo vago en las menciones que tomaron para hablar acerca de Torreón.

El eje central de este trabajo es la llegada del ferrocarril. La serie de acontecimientos que llevaron a las líneas Central e Internacional a atravesar nuestra Comarca y la influencia decisiva para que su nacimiento¹²² ocurriera en el kilómetro 1136 de la vía del ferrocarril Central entre la ciudad de México y Paso del Norte, así como su crecimiento y progreso en muy pocos años. La sentencia dada en el juicio entre Rapp Sommer y Compañía y el Ferrocarril Central Mexicano fue el detonante que motivó la construcción de la estación de Torreón y el desarrollo de la zona urbana que se planeó a su lado. La llegada del ferrocarril Internacional y el cambio de suerte de la villa de Lerdo fueron algunas de las consecuencias que tuvo la resolución de dicho juicio.

Las fuentes privilegiadas para llevar a cabo este ensayo fueron las hemerográficas, que dieron cuenta cabal de los acontecimientos y que, por cierto, han sido poco estudiadas.

¹²² Con la llegada de las dos líneas ferrocarrileras se hizo un plano ex profeso para un desarrollo poblacional centrado en las estaciones y no en el casco de la hacienda, iniciando un crecimiento urbano.

Antecedentes

La agricultura, elemento vital para la Comarca, vivía en una profunda dependencia del caudal del río Nazas y sus pobladores aprendieron a convivir con él, aprovechando sus aguas y domesticando su cauce. División natural entre dos Estados, unión y causa de conflictos, motivo de lucha y de disputa. Conforme creció la población asentada en la región, fueron aumentando los problemas. La distribución equitativa del preciado líquido se tornó casi imposible, pues la caprichosa naturaleza era quien determinaba la cantidad de agua disponible. Como se puede suponer, el descontento crecía en los años de pocas lluvias en la cuenca del río, los terrenos beneficiados eran únicamente los de la parte alta en el estado de Durango, pues recibían primero el agua; los ribereños de la parte baja, en Coahuila, sufrían por la carestía y el poco caudal que habían dejado las represas de río arriba. Tal descontento sumado a la inexactitud de los límites estatales, caldearon los ánimos. Es importante señalar que dicha disputa de límites se remonta a los acuerdos entre Coahuila y la Nueva Vizcaya.

En 1880 el protagonista más importante de los conflictos por el agua y participante en relevantes eventos fue Santiago Lavín, agricultor de la Comarca Lagunera del lado de Durango, dueño de una gran extensión de tierras, en el municipio de Lerdo, conocida como hacienda de Noé, colindante con el río Nazas.

En el ámbito nacional para las mismas fechas se gestaba un cambio radical en la forma de vivir: el nacimiento de nuevas poblaciones y un crecimiento inesperado estaba por llegar. La integración de una sociedad distinta se empezaría a dar con la migración de personas de países lejanos, con diversas culturas, idiomas y tradiciones; el traslado de las mercancías, las distancias y el tiempo se reducirían.

Para 1880 el rumor acerca de la llegada del ferrocarril aumentó, se habló de su inminente arribo. Estaba por hacerse realidad una comunicación rápida y directa entre la ciudad de

México y las de la frontera norte. Al igual que el río Nazas, el ferrocarril unió y dividió a los pobladores de Coahuila y Durango; su llegada dio pie a importantes sucesos que marcaron el futuro de esta comarca bañada por sus aguas.

El primer ferrocarril nacional ya estaba funcionando, la línea México-Veracruz construida con capital inglés, era considerada la más cara, pero sin embargo fue apoyada por el gobierno mexicano para sentar el precedente y abrir un camino a la modernidad e industrialización.

Antecedentes del Ferrocarril Central

Entre 1870 y 1879 se expidieron un gran número de concesiones para el establecimiento de líneas ferrocarrileras, aunque los kilómetros que se construyeron fueron pocos, a veces por falta de apoyo económico y otras porque se les veía como un negocio para reventa en el futuro. Dichas concesiones tuvieron la particularidad de ser regionales e intransferibles. No había en el país grandes capitales que pudieran invertirse en la colocación de vías; además, en la sociedad mexicana todavía quedaba el recuerdo de la invasión norteamericana de 1847 y por consiguiente, una gran desconfianza ante la entrada de capital americano que pudiera motivar un nuevo intervencionismo.

Estados Unidos inició la carrera para comunicar y enlazar sus tierras del noreste al oeste, y uno de los objetivos fue hacerlo a través de México. Así, empezaron a llegar solicitudes para adquirir las concesiones; una de las rutas más deseadas era la que iba hacia la ciudad de México. De esa manera el vecino del norte ampliaría su mercado de exportación y se conectaría a un país rico en minerales y materia prima para la industria y el comercio.

Cuatro empresas norteamericanas presentaron sus propuestas para lograr la concesión: 1) Ferrocarril Denver & Río Grande de Palmer Sullivan, 2) una compañía de Washington represen-

tada por Nathiel Rancau, 3) Southern Pacific de Collins P. Huntington y 4) Atchinson, Topeka & Santa Fe. Ésta última ganó debido a las gestiones realizadas por Guzmán y Camacho, representantes de la empresa en aquellos momentos, y que resultaron determinantes ante el Congreso para conseguir el permiso. Camacho y Guzmán fueron dueños de esta primera concesión expedida, pero no explotada, desde el 5 de diciembre de 1874, la cual caducó en 1876, razón por la que el general Porfirio Díaz decidió traspasarla, y el 3 de abril de 1880 le fue otorgada a la empresa norteamericana Atchinson Topeka & Santa Fe.¹²³ Díaz sin consultar a la Cámara de Diputados entregó la licitación, esto ocasionó que el acto fuera muy comentado, por lo que alguien parodió la actitud del mandatario con la frase de Luis XIV: "El Estado soy yo".

El trayecto de Paso del Norte a la ciudad de México no era la forma más corta de unir la frontera con la capital, más bien se aprovecharon los diferentes permisos regionales brindados con anterioridad y también los avances que ya se tenían construidos, como el tramo de Cuautitlán y Huehuetoca. Se trabajaron dos frentes, el que iba de la ciudad de México hacia el norte y el de Paso del Norte rumbo al sur.

La razón social de esta empresa fue Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano¹²⁴ y debió cumplir al pie de la letra la primera cláusula del contrato del 3 de abril de 1880, donde se estableció que la línea férrea uniría la ciudad de México con la de León, prolongándose a Durango a través de las ciudades de Lagos, Aguascalientes y Zacatecas.

De igual manera, se autorizó la ampliación a la ciudad de Chihuahua y Paso del Norte con una subvención por parte del gobierno consistente en nueve mil 500 pesos por cada kilómetro construido.

El suministro de material y equipo fue constante y de gran volumen, las primeras locomotoras se enviaron por barco hasta

¹²³ "Oficial", *La Industria Nacional*, 18 de abril de 1880, p. 1.

¹²⁴ "Sobre ferrocarriles", *El Nacional*, 16 de septiembre de 1880, p. 1.

el puerto de Veracruz y de ahí se trasladaron desarmadas por la línea del Ferrocarril Mexicano entre este puerto y la capital del país. Asimismo, las grandes cantidades de vías que requirió la obra hicieron insuficiente el abasto por parte de las empresas americanas, por lo que fue necesario importarlas desde Inglaterra. Se lograron surtir los durmientes con madera extraída de los bosques de Chihuahua y para todo el material y equipo que la empresa demandaba para su construcción, gozó de exención de impuestos, así como de todo lo requerido para el personal extranjero que laboró en el Ferrocarril Central.

Según la concesión original el trayecto debía construirse de la ciudad de México a León,¹²⁵ y de ahí hacia Durango, como lo estipulaba el contrato original de 1874 que ganó la Topeka Atchinson y de la cual fue dueño Sebastián Camacho. En su momento sólo se trataba de rutas regionales y cortas en su mayoría, cuyo objetivo fue promover la rápida comunicación y desarrollo regional. Para mediados de 1881 la concesión sufrió cambios significativos y de gran importancia para la Comarca Lagunera, ya que esta premisa se modificó dándose un cambio de trazo a la libre elección del concesionario, dejando fuera a la ciudad de Durango en los planes de desarrollo del ferrocarril que conectaría Paso del Norte desde la ciudad de León.

En 1881 la villa de Lerdo recibió la visita de los ingenieros del Ferrocarril Central,¹²⁶ quienes recorrieron la Comarca para tomar datos. Notificaron a la población el próximo cruce de vía para formar parte del trayecto entre Paso del Norte y la capital del país. En este mismo año se otorgó la concesión del Ferrocarril Internacional que cruzaría de la ciudad Porfirio Díaz (hoy Piedras Negras, Coahuila) a la villa de Lerdo, enlazándose con el Ferrocarril Central Mexicano. También se aprobó otra concesión que uniría a Culiacán con Durango y terminaría en la villa de Lerdo. Eran tres líneas que llegaban a un punto central situado al norte de México, constituyendo una circunstancia excep-

¹²⁵ *El Monitor Republicano*, 20 de abril de 1880, p. 1.

¹²⁶ "Coahuila", *La Patria*, 6 de julio de 1881, p. 2.

cional para un poblado tan pequeño, ya que solamente la ciudad de México contó con tantas líneas.

Las noticias corrieron como pólvora y el crecimiento de la villa de Lerdo se aceleró drásticamente; la información nacional al respecto fue constante y vaticinaba un gran futuro para dicha población, debido a la llegada de empresas, industria y comercio.

El probable paso de la vía por la villa de Lerdo motivó un profundo enojo en la capital de Durango, y a partir de 1882 se inició el reclamo a través de diferentes periódicos regionales y nacionales, a través de los que se decía qué cómo era posible que el trayecto tocara una población tan pequeña y sin ningún atractivo para el comercio, y en cambio dejara fuera a Durango que por décadas había sido el paso obligado del Camino Real, y por su importancia cultural, comercial, industrial, agrícola y ganadera, representaba el centro de distribución de esta zona del país hacia todas las grandes haciendas y poblaciones ubicadas hasta el Pacífico. Se demandaba que el Ferrocarril Central Mexicano pasara por Durango, como la concesión de 1874 lo estipulaba. Aparte de esta lucha periodística, el gobernador Francisco Gómez del Palacio entabló pláticas con la Secretaría de Fomento y solicitando que Durango fuera tomado en cuenta por parte del Ferrocarril Central Mexicano para rectificar su trazo y modificarlo hacia esa ciudad. Dicha Secretaría le pidió a la línea ferrocarrilera que justificara el cambio hacia la villa de Lerdo. La compañía solicitó al ingeniero Morley tal justificación ya que él participó en el desarrollo de la línea, pero falleció¹²⁷ por un disparo accidental de escopeta mientras viajaba en su diligencia. El ingeniero Larry Kingman¹²⁸ tomó su lugar y recibió la solicitud del presidente del Central Mexicano, donde igualmente se le pidió que aclarara la situación, tomando en cuenta las notas de su predecesor. El ingeniero Kingman el 10 de enero de 1883, envió un reporte al superintendente Robinson,

¹²⁷ "Desgracia", *El Jueves*, 11 de enero de 1883, p. 2.

¹²⁸ Kingman Gordon B., *The History of the Kingman Family*, 1907.

que a su vez lo turnó a la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, manifestando lo siguiente:

El Sr. Morley salió de Chihuahua en dirección de Zacatecas, á últimos de noviembre, con el objeto de reconocer aquellos terrenos y estudiar el trazo más conveniente á nuestra línea y las probabilidades de buen éxito en lo referente al desarrollo del tráfico. A su regreso me encontré con él en Huejuquilla (Jiménez), hasta cuyo punto ha sido aprobado por el Gobierno la parte construida de nuestra vía férrea. Le acompañé hasta El Parral y aunque me ministró gran acopio de datos interesantes, su muerte repentina me impide rendir un informe satisfactorio y acabado como lo deseara, no pudiendo aprovecharme de la gran porción de datos que poseía y llevaba en la memoria. Por su libro de notas y los informes que verbalmente me ministrara, he tenido en conocimiento de que proyectaba dos líneas que partieran de Huejuquilla: la primera denominada "Línea Occidental" que pasara por "San Pedro del Gallo" punto el de mayor importancia y que se encuentra situado á unas 270 millas al sur de Chihuahua. Es una pequeña ciudad que cuenta con una población de más de 1,500 almas. Los terrenos intermedios son más propios para la cría de ganado que para la agricultura. La pendiente hacia este punto podría fijarse en 1 por ciento, ó 52.8 pies por milla como máximo. En Abino (sic), población situada 30 millas al sur de San Pedro del Gallo la vía cruzaría el Río Nazas, que es un mal arroyo y necesitaría un puente de hierro de 2,000 pies de longitud y 20 pies de elevación. En el punto más inmediato, que es Pedrizeña (sic), 20 millas al sur, se recorrería el cañón del Nazas, de 12 millas de longitud, por medio de fuertes construcciones. Habría que pasar luego por Cuencamé, población de 4,000 habitantes, situada a una distancia de 340 millas al sur de Chihuahua y cuyas principales industrias son, la agricultura, la minería, la cría de ganados. Dentro de un radio de 6 á 10 millas desde este lugar, se encuentran minas de oro, plata, cobre y plomo, y en la actualidad varios fundidores trabajan el plomo y el cobre. Desde este punto en una extensión de 17 millas, hasta la cima del Sombreretillo, el terreno se levanta rápidamente y necesitaría 16 millas de 110 pies de inclinación y fuertes construcciones.

Otra cima que se encuentra 20 millas hacia el Sur necesitaría un doble máximo de (110 pies) por ambos costados, por cierta distancia.

El Río Santiago, que forma la línea divisoria entre Zacatecas y Durango se encuentra situado a 10 millas al Sur, y para cruzarlo se necesitaría un puente de hierro de 120 pies de longitud. San Miguel situado a unas 390 millas al Sur de Chihuahua, tiene una población de 2,000 a 3,000 habitantes y posee excelentes terrenos para la agricultura y la cría de ganado. Existen también varios pueblos pequeños en sus inmediaciones. Las Nieves a 40 millas al sur de la última población nombrada, tiene una población de 8,000 almas, se encuentra también rodeado de terrenos propios para la agricultura y dedicados á la cría de ganados. Fresnillo, a 43 millas al Sur del Río Grande y 36 millas al Norte de Zacatecas; tiene una población de 15,000 almas, es una ciudad minera que goza de buena reputación y presenta apariencia de ser un buen punto para los negocios. El tráfico de este lugar se obtendría por ambas líneas.

Mr. Morley estimaba en 52.8 el máximo de pendiente de esta línea, con excepción de cuatro o cinco espacios en que se requieran unos 110 pies.

Las obras de la mayor parte de la vía tendrían que ser pesadas en comparación de las de la Línea Oriental. La distancia entre Paso del Norte y Zacatecas por esta vía férrea es de 770 á 775 millas.

Línea oriental

El referido Sr. Morley se había formado una opinión muy favorable respecto de esta línea y se expresó varias veces en sentido de que en su concepto era á la que debería darse la preferencia.

Este señor estaba persuadido de que en ella el máximo de pendiente no excedería de 26.4 pies por milla, juzgando poder obtener para todo un tramo una pendiente máxima que no exceda de 12 pies por milla. Por la vía aludida, la distancia entre Paso del Norte y Zacatecas sería aproximadamente de 786 millas, es decir de 10 a 15 millas más larga que la de la Línea Occidental y la vía que la recorra se obtendría á menor costo y con un máximo menor de pendientes; siendo por lo tanto menos crecidos los gastos de explotación y pudiéndose construir en menos tiempo que la Occidental. No me fue posible hallar entre los apuntes del Sr. Morley nota de las ciudades, poblaciones e industrias que la expresada línea recorrería, aunque juzgo que la tenía formada: más según los datos que verbalmente me suministrara, me encuentro plenamente persuadido de que esta línea es la que conviene al tráfico de nuestra vía férrea.

El repetido Sr. Morley en sus notas menciona a villa de Lerdo, con una población de 5,000 habitantes, expresando que se encuentra situada en una pradera hermosa bien sembrada de granos y de algodón, y rodeada de un valle en el que se encuentran diseminados varios pequeños pueblos. Este valle produjo el año próximo pasado 6,000 toneladas de algodón, 500,000 fanegas de maíz, 70,000 fanegas de frijol, 100,000 fanegas de trigo y alguna cebada; encontrándose colocado con lo que se conoce con el nombre del País de las Lagunas, con motivo de encontrarse agua en abundancia á la profundidad de 5 a 6 pies.

La población de esta comarca es de 50,000 á 60,000 almas. Dice que el algodón que ahí se produce es muy fino y que su siembra tiene lugar cada seis años. Esta línea pasaría cerca del distrito minero de Mapimí, que se dice ser uno de los más importantes de la República y contener una población de 6,000 habitantes.

Sólo con un reconocimiento en forma podría precisarse si esta línea pasaría por dicha ciudad o algunas millas de distancia al Oeste de ella.

Existen también en sus inmediaciones varios manantiales importantes de aguas termales.

He examinado personalmente la extensión de territorio comprendida desde San Pablo, 55 millas al sur de Chihuahua y que se encuentra en el trazo de esta línea hasta Huejuquilla.

Al norte de San Pablo en una extensión de 10 a 15 millas encontré hermosos plantíos de granos y de algodón. Estaban a la sazón recogiendo este último artículo y los rancheros me informaron que aquella era la cuarta cosecha que producían las plantas teniendo por costumbre no sembrar estas sino cada seis años. Ví un campo sembrado de maíz de calidad excelente, cerca de San Pablo, de una extensión de 1,200 acres. Parece que de idéntica manera se encuentra toda esta porción de territorio hasta Huejuquilla, en una extensión como de 90 millas.

Parece que en estas regiones, aún en esta época del año, se encuentra agua en abundancia para la irrigación, habiéndome informado aquellos rancheros que las cosechas podrían doblarse si se facilitase un mercado en que dar salida á dichos productos.

Todos ellos se hallan bien dispuestos a favor de la vía férrea, y deseosos de encontrar medios para transportar sus productos. Cin-

cuenta millas al sud Oeste de Huejuquilla se encuentra el distrito minero del Parral. Su población es de unas 6,000 almas.

En las inmediaciones del Parral, en la extensión comprendida dentro de un radio de 15 millas se encuentran unas 20 minas.

La distancia total de 145 millas, comprendidas entre San Pablo y Huejuquilla, 55 millas al sur de Chihuahua, atraviesa fértiles llanuras agrícolas que rinden abundantes cosechas.

En toda la extensión de la línea se encuentran diseminados, á distancia de unas 12 millas, pueblos y ciudades pequeñas cuyas poblaciones varían de 800 a 4,000 almas, habiéndome informado el Sr. Morley que la línea recorrería en la distancia comprendida entre San Pablo y Zacatecas, ricos territorios agrícolas y mineros que prometen un gran tráfico, encontrándose realmente las únicas porciones improductivas de esta línea en una extensión de 70 millas desde Paso del Norte á Zacatecas en la distancia comprendida entre Paso del Norte y San José y otra porción como de 40 millas, que se extiende hacia el Sur de Chihuahua.

El mismo Morley me hizo observar repetidas veces que las probabilidades de buen éxito que ofrece la Línea Oriental son superiores á las que ofrecía, en la época de su construcción, el ferrocarril de Atchinson que atraviesa Kansas y Nuevo México.

El Sr. Morley decía que en ninguna de ambas líneas proyectadas al sur de Chihuahua hace falta el agua.

La línea de Chihuahua a Zacatecas puede construirse al módico costo por milla á que lo fue la de Paso del Norte a Chihuahua.

Esta explicación siguió sin convencer al gobierno de Durango, quien solicitó información más amplia. Posteriormente la Secretaría de Fomento pidió al superintendente Robinson y al ingeniero Kingman que junto con el gobernador de Durango, Francisco Gómez del Palacio, se reunieran en la ciudad de México.

El ingeniero Kingman examinó los estudios anteriores y después de revisar el tramo de Picardías a Cañitas lo recomendó ampliamente por su escasa pendiente, así como el resto del trayecto hasta Calera por la misma razón. Retomar el proyecto

original que pasaba por Durango implicaba, por su mayor pendiente, un aumento de varios millones en la inversión.

En esa reunión el gobernador Gómez del Palacio insistió en que el ferrocarril pasara por Durango, pero el director de la línea férrea se opuso ante los funcionarios de la Secretaría de Fomento, ya que su compañía no podía gastar cinco millones más para mover sus vías hacia la capital de ese Estado. Convencido el mandatario con la explicación, no tuvo otra opción que aceptar. En diciembre de 1883 el gobernador de Durango pidió licencia para ausentarse de su cargo, debido a una serie de ataques periódicos que aparentemente lo involucraban en las elecciones municipales realizadas para 1884; después de esta licencia, no regresó a finalizar su gestión.

El ingeniero Lewis Kingman recomendó el trayecto de la Línea Oriental hacia Parral y a la ciudad de Durango por medio de un ramal, porque resultaban más económicos que la construcción por Durango. Un motivo importante que influyó en su decisión fue que La Laguna¹²⁹ producía en sus mejores años unas 30 mil pacas de algodón que eran trasladadas hacia la ciudad de México por caminos de terracería.

Igualmente por la época existió una justificación técnica que implicaba subir hacia Durango capital, para estos años las locomotoras eran de poca fuerza y técnicamente podían arrastrar muchos vagones, pero al tener que subir alguna montaña o cuesta, la inclinación representaba una pérdida de potencia y por consiguiente, un menor arrastre de vagones o carga. Las primeras maquinas que llegaron a nuestro país para el Ferrocarril Central Mexicano, fueron las fabricadas por la firma americana Tauton L. Works, tenían una capacidad de arrastre de 750 toneladas o 18 carros en una planicie total, pero a medida que la pendiente aumentaba, esta capacidad disminuía drásticamente. En una inclinación del punto cinco por ciento solamente arrastraban 11 carros o 470 toneladas, hasta llegar a pendientes pro-

¹²⁹ *Ibid.*

nunciadas del tres por ciento en las que la disminución era tal que sólo podían mover dos carros. Estas locomotoras tenían un peso de 62 mil 400 kilos y junto con el *tender* o carro de almacenaje de agua y carbón, daban un total de 124 mil 800 kilogramos. Su vida útil promedio era de 20 años. Otros fabricantes que vendieron sus máquinas a esta línea fueron las empresas Baldwin, Roger Locomotive Works y Cokke Locomotiva Woks. Los nuevos modelos aumentaron su potencia y fueron comprados en años posteriores para diferentes usos (de movimiento de patio, carga y pasajeros).

Así, contando con la aprobación y apoyo de la Secretaría de Fomento, prosiguió el avance desde Huejuquilla hacia la Comarca Lagunera. James P. Stewart, representante del Ferrocarril Central, entró en contacto con Santiago Lavín, propietario de la hacienda de Noé, y le compró una franja de terreno de 36 varas de ancho por toda la longitud que ocupó la vía en los terrenos de la hacienda, dicha extensión tenía un valor de 15 mil 56 pesos. El tendido de líneas atravesó este predio para de ahí acercarse al punto más angosto del río Nazas y cruzar hacia Coahuila por terrenos de la hacienda del Torreón. El 24 de agosto de 1883, la dueña de esta hacienda, Luisa Ibarra viuda de Zuloaga y sus acreedores anticréticos, la Gutheil y Compañía, cedieron a la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano las tierras necesarias para el paso de las vías férreas y la construcción de una estación. A cambio de esta cesión, la compañía se comprometió a construir una estación bastante amplia para recibir y descargar pasaje, grandes cantidades de algodón y mercancías diversas, e igualmente, edificaría bodegas y una oficina para telégrafo.

En el contrato se estipuló que la ubicación de la estación sería en la parte más apropiada dentro de la hacienda del Torreón, determinándose por mutuo acuerdo entre los agentes de la compañía del Ferrocarril Central y los señores Andrés Aguayo (representante de la señora Ibarra viuda de Zuloaga) y Andrés Eppen (de la Gutheil y Compañía). El tráfico de ferrocarriles llegó a La Laguna a principios de septiembre de 1883; la noticia

fue publicada en el periódico *La Patria*,¹³⁰ diciendo que la vía se había completado hasta la estación de Lerdo y continuaba su camino hacia Fresnillo en el estado de Zacatecas, para entroncar con la vía proveniente de la ciudad de México. Los viajes entre Chihuahua y la estación Lerdo se inauguraron en octubre de este año, pero no eran muy regulares debido a la escasez de agua¹³¹ en este tramo, viéndose obligada la empresa del Central a abrir un mayor número de pozos con molinos de viento para extraerla y abastecer a las locomotoras.

Cuando por primera vez cruzó el ferrocarril¹³² sobre el río Nazas desde el lado sur, atravesando terrenos de la hacienda del Torreón, en ésta sólo se observaban algunos hatos de cabras, casuchas o jacales y arbustos, matorrales y árboles de mezquite, un panorama que se conservó hasta la llegada del Ferrocarril Internacional.

Trenes de primera y segunda clase salían de la ciudad de Chihuahua a las 6:00 am, llegaban a Ortiz a las 8:35, a Santa Rosalía a las 10:26, a Jiménez a las 12:45 pm y a las 9:10 a la estación Lerdo, y salían de esta villa en su recorrido de regreso a las 6:00 am, para arribar a Chihuahua a las 7:10 pm. Trenes de tercera clase salían simultáneamente de cada población a las 8:15 am.

El Ferrocarril Central¹³³ reportó en este mes de octubre a 700 personas trabajando en la división Paso del Norte, de un total de 19 mil 500 trabajadores en las divisiones de México, Tampico y Pacífico. En cuestión de equipo, se contó con 32 locomotoras, 482 plataformas, 160 vagones de carga, 10 vagones de pasajeros de primera clase, ocho de segunda y seis de tercera, un superintendente y 10 conductores. Tanto en la llamada estación Mapimí (Bermejillo) como en la de Lerdo se construyeron depósitos.

¹³⁰ "El Ferrocarril Central", *La Patria*, 7 de septiembre de 1883, p. 4.

¹³¹ "Noticias", *ibid*, 19 de octubre de 1883, p.6.

¹³² Kingman Gordon B., *The History of the Kingman Family*, 1907.

¹³³ "The Mexican Central", *Two Republics*, 14 de octubre de 1883, p. 6.

El presidente de la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano, Thomas Nikerson,¹³⁴ junto con el gerente general Robinson, el ingeniero en jefe Larry Kingman y un cuerpo de asistentes, llegaron en visita rápida a Lerdo el 18 de octubre, haciendo escala en Chihuahua, para supervisar las obras ya concluidas hasta esta fecha en el tramo de la división Paso del Norte. Ante los periodistas comentaron que en poco tiempo estaría concluida la totalidad de la línea quedando así comunicada la capital de México con las ciudades de Galveston, Nuevo Orleans, San Luis, Cincinnati, Chicago, Nueva York y Boston.

El 27 de octubre de 1883 la legislatura¹³⁵ de Durango aprobó la concesión para establecer tranvías desde Mapimí y Lerdo hacia las estaciones más próximas del Ferrocarril Central concedida a Jesús Mesta y socios.

Al finalizar el año de 1883 la compañía del Ferrocarril Internacional Mexicano puso en operación 250 kilómetros de vía entre Piedras Negras y el poblado de Castaños, siendo un tramo completamente desértico donde las locomotoras tenían que llevar un depósito extra de agua. Esta compañía no disfrutó de apoyo alguno por parte del gobierno, y en el trayecto de su tendedo férreo desembolsó grandes cantidades de dinero, indemnizando a los dueños de las fincas por las que atravesaba. Esto, junto con la construcción de cuatro puentes, provocó una crisis financiera que obligó a detener la construcción.

El 3 de febrero de 1884, se inauguró la estación en Monclova perteneciente a la línea del Ferrocarril Internacional Mexicano, que obtuvo su concesión el 7 de junio de 1881, y tenía a Ciudad Porfirio Díaz como punto de partida y a la villa de Lerdo como estación terminal.

A las 16:47 horas del 8 de marzo de 1884,¹³⁶ en el kilómetro 764 desde la ciudad de México, cerca de Fresnillo, se clavó el último riel de la línea del Ferrocarril Central Mexicano

¹³⁴ "Mr. Nickerson's visit", *ibid*, 19 de octubre de 1883, p. 4.

¹³⁵ "Concesión", *La voz de México*, 27 de octubre de 1883, p. 3.

¹³⁶ "Atención", *Hijo del Trabajo*, 16 de marzo de 1884, p. 3.

Grandiosa¹³⁷ fue la ceremonia que tuvo lugar a la terminación de la línea troncal. Cuando se hubo tendido el último riel que segó para siempre la extensa brecha que nos separaba de la gran república americana, el jefe de la cuadrilla armadora descargó sobre el último clavo tres fuertes martillazos. La locomotora del Norte y la del Sur se adelantaron con lentitud y se encontraron por la primera vez, quedando exactamente sus aventadores sobre el último clavo. Por espacio de algunos minutos el aire repercutió el silbido de ambas máquinas, que fue como el saludo cambiado entre las dos grandes naciones del Continente.

El día 11 de este mes se puso en marcha la línea con una corrida extraordinaria cubriendo la ruta Paso del Norte-Ciudad de México, en él viajaron el presidente del Ferrocarril Central y algunos de los socios. La construcción se realizó en tres años, nueve meses, 13 días, es decir, mil 388 días; sin ningún túnel en su trayecto y sin pendientes que excedieron al 1.5 %, en otras palabras, no más de quince metros por kilómetro.

El primer tren¹³⁸ que realizó todo el trayecto salió de la ciudad de México el 22 de marzo de 1884 con dirección a Chicago, recorriendo las vías del Central Mexicano y las de la Atchinson Topeka y Santa Fe.

En abril de 1884 la división Chihuahua del Ferrocarril Central envió la solicitud de aprobación de la Secretaría de Fomento¹³⁹ para la apertura oficial de este tramo al tráfico formal entre la estación Lerdo y Fresnillo, aclarando que aquélla se encontraba terminada, mientras que estaba en ejecución la de Jimulco y las intermedias (Mendoza, Gutiérrez, Patti, Cedro, La Colorada, Pacheco, Guzmán, González, Camacho, La Mancha y Calvo); estaban por edificarse las de Peralta, Jalisco y Picardías, que quedaron como estaciones telegráficas con casas de sección; las de mediana importancia de carga y pasajeros que se deberían construir eran la de Matamoros en la hacienda del Torreón, que

¹³⁷ De la Torre Juan, *Historia y descripción del Ferrocarril Central Mexicano*, 1888.

¹³⁸ "Noticia de los Estados", *Diario del Hogar*, 26 de octubre de 1883, p. 2.

¹³⁹ "Ferrocarril Central Mexicano", *El Monitor Republicano*, 8 de abril de 1884, p. 2.

según se estimaba, era la que tendría el mayor tráfico agrícola de La Laguna; la de San Isidro y Symon, correspondientes a San Juan de Guadalupe, distrito minero de ese nombre y Fresnillo.

Debido a la gran escasez de agua entre las estaciones, se perforaron pozos para el abasto de las locomotoras; en algunos casos la profundidad pasaba de 60 metros sin ningún resultado, como en la de Calvo, donde la distribución se realizaba mediante depósitos sobre plataformas. Para el tráfico se garantizó una velocidad de entre 60 y 80 kilómetros por hora, y en puentes provisionales ésta debería ser a menor.

El 15 de mayo de 1884, en el Tívoli¹⁴⁰ de San Carlos de la ciudad de México se ofreció una cena a Thomas Nikerson y a un grupo de acompañantes por parte de Luis Méndez, Sebastián Camacho y el general Pacheco de la Secretaría de Fomento, para conmemorar el inicio formal de operaciones de la línea del Central Mexicano.

En una nota periodística, un norteamericano relató los malos tratos que los trabajadores mexicanos recibieron por parte de los capataces estadounidenses durante la construcción. Cabe aclarar que en el organigrama de la compañía los empleados mexicanos sólo ocupaban puestos menores a maquinista, mientras que los de Estados Unidos podían desempeñar desde este cargo hasta el de gerente general. Tal situación propició un gran descontento y a la larga el gobierno mexicano tuvo que intervenir para mejorar la situación laboral. En la villa de Lerdo usualmente hubo manifestaciones por este hecho desde el inicio de las funciones del ferrocarril. En esta población aumentó el tráfico comercial y de viajeros, su desarrollo iba viento en popa y en poco tiempo se esperaba el cruce del Ferrocarril Internacional, lo que motivaba grandes expectativas entre sus pobladores.

Entretanto, la región lagunera de Coahuila seguía sin cambios; los beneficios eran para la villa de Lerdo. No sólo la integración de los indios llegados años atrás siguió dándose, tam-

¹⁴⁰ "El Banquete del día 12", *El Nacional*, 15 de mayo de 1884, p. 1.

bién una población cosmopolita se estaba desarrollando con el arribo del ferrocarril, la hacienda del Torreón continuaba arrendándose y no pasaba de ser un predio agrícola, eso sí, de los mejores, ya que en su momento fue del que la familia Zuloaga se sentía orgullosa.

La situación algodonera a nivel nacional en el siglo XIX recibió la influencia directa de los Estados Unidos de Norte América, la gran producción e importación que México experimentó vía nuevo Orleáns al puerto de Veracruz, no afectó de gran manera en aquellos años a la Comarca Lagunera que transportaba su producción por medio de tracción animal.

En el censo de 1880, el Departamento del Interior de los Estados Unidos de Norteamérica,¹⁴¹ reportaba una superficie de 287 mil 434 hectáreas dedicadas al cultivo del algodón distribuidas entre los estados de Louisiana, Mississippi, Tennessee, Kentucky, Missouri, Arkansas, Texas, California e Indiana, con una producción de cinco millones 755 mil 350 pacas anuales.

En 1881 un cónsul norteamericano¹⁴² informó que la Comarca Lagunera contaba con extraordinaria fertilidad y estaba bien adaptada para el cultivo del algodón, pero que se cultivaba muy poco y que el producto de esta actividad en Coahuila disminuía cada año. La superficie que se sembraba en la región lagunera para 1884 era de aproximadamente mil hectáreas que producían de seis mil a siete mil pacas anuales. Comparando los resultados de la actividad algodonera de Estados Unidos y La Laguna es difícil pensar que ésta haya sido determinante y atractiva para elegir el trazo del ferrocarril hacia la ciudad de México.

Una de las clases de la fibra que se cultivaba era el "mexicano", que en la bolsa de Galveston fue clasificada como superior al americano, por su hebra larga, fina y sedosa; además se sembraban dos variedades más, el "diki donatus" y el "ciprés", estimados como iguales a los algodones de Texas, Louisiana y

¹⁴¹ *Report on cotton production in the United States of America*, Department of the Interior, Census Office, Government Printing Office, 1884.

¹⁴² Kuntz Ficker S., *Empresa extranjera y mercado interno*, Colegio de México, p. 338.

Alabama. Muchos terrenos bajos no tenían más riego que las filtraciones del río Nazas, produciendo otros cultivos como trigo, frijol, cebada y garbanzo. Tan pronto llegó el ferrocarril a la región la superficie cultivada del algodón se incrementó, en 1892 se estimó una producción de 50 mil¹⁴³ pacas enfardadas en balas o pacas de 500 libras cada una; para 1893 en La Laguna todavía no existía prensa de vapor para compactar el algodón, sólo en Allende, Coahuila se contaba con una de pequeñas dimensiones. El Ferrocarril Central Mexicano ofreció transportar sin costo alguno desde Estados Unidos la maquinaria necesaria para establecer una compresora, y ningún productor o beneficiadora de la fibra blanca solicitó y aprovechó estas facilidades.

El traslado del algodón que se producía en nuestra Comarca y diversas zonas productoras del país estaba sujeto a un inconveniente: el Ferrocarril Central cobraba fletes aparentemente más altos¹⁴⁴ que los que se pagaban por el mismo producto proveniente de Estados Unidos. Las quejas de los productores eran frecuentes. La prensa nacional comentaba el asunto manejándolo como si se tratara de un boicot a la producción nacional. A fines de 1885 se publicó una entrevista con un funcionario del Ferrocarril Central,¹⁴⁵ quien con sus respuestas aclaró la verdadera razón del elevado precio del flete nacional en ese momento:

le decían, ¿Cómo está eso de que no se pueda esperar a que el algodón mexicano se traiga tan barato como el americano? Y es interrumpido el reportero diciendo esto: [el entrevistado] tú cargas a \$33.00 la tonelada de carga con algodón mexicano desde la villa de Lerdo mientras que el algodón americano desde Nuevo Orleans se cobra a \$20.00 por tonelada cuando Lerdo está a sólo un tercio de distancia. Por supuesto que se cobra más por el algodón mexicano y la razón por la que el comerciante pasa por alto, es que el algodón americano, tú sabes viene en pacas y comprimido y los podemos

¹⁴³ "Algodón en Coahuila", *El Comerciante Mexicano*, 16 de marzo de 1893, p. 149.

¹⁴⁴ "El Ferrocarril Central", *El Hijo del Trabajo*, 18 de noviembre de 1884, p. 3.

¹⁴⁵ "A railroader's views", *The Two Republics*, 6 de enero de 1885, p. 4.

guardar y almacenar en nuestros carros el doble de cantidad del algodón de Nuevo Orleans que el que podemos de Lerdo, el algodón mexicano no viene empacado y comprimido. Cada vez que enviamos un vagón de carga a Paso del Norte calculamos el costo con una pérdida natural y otros gastos entre \$15.00 y \$20.00. Cuando tenemos que usar dos vagones para dar el mismo peso del algodón mexicano y cuando el algodón americano sólo ocupa un vagón, por eso tenemos que cargar más.

El 2 de Junio de 1884, según el folleto de itinerarios del Central aparece ya funcionando la estación Matamoros en el kilómetro 1120. Se ubicaba dentro de la hacienda del Torreón, justamente al extremo del camino recto que llevaba a la villa del mismo nombre, situada a 22 kilómetros de la estación de Lerdo siendo esta la que construyó el Ferrocarril Central como parte del contrato con la viuda de Zuloaga. La estación de Matamoros de La Laguna constituyó la conexión con Saltillo y el resto del estado de Coahuila, mediante un contrato entre la compañía del Central y la empresa de diligencias Tena de México,¹⁴⁶ que brindaba servicio entre las poblaciones de San Pedro de las Colonias, Parras, Patos y Saltillo, mencionando en sus anuncios que cruzaban los 40 ranchos y haciendas más importantes, y que en los puntos de descanso existían habitaciones y servicio de mesa. Dichas diligencias salían de la estación de Matamoros de La Laguna con destino a Saltillo tres veces por semana, media hora después del arribo del tren. Esta terminal fue de gran importancia para Coahuila,¹⁴⁷ aunque más pequeña que la vecina de Lerdo, se avistaba como un punto de recibo, distribución de mercancías y pasaje crucial para este estado.

El 7 de octubre de 1885, a las 10 de la mañana, una creciente del río Nazas¹⁴⁸ provocó la destrucción del puente de madera por el que cruzaba el Ferrocarril Central, obligando a hacer el traslado de los pasajeros en una pequeña canoa, mientras que

¹⁴⁶ "Anuncio", *El Diario del Hogar* 19 de mayo de 1886, p. 4.

¹⁴⁷ *Periódico Oficial*, ficha 271, municipios, 13 de junio de 1884.

¹⁴⁸ "La destrucción del puente", *Diario del Hogar*, 7 de octubre de 1885, p. 3.

desde Paso del Norte se esperaba la llegada de una embarcación más grande para el trasbordo de mercancías.

En abril de 1886, Rapp Sommer y Compañía adquirió la hacienda de San Antonio del Coyote, y con base en el contrato del 24 de agosto de 1883¹⁴⁹ realizado entre el Ferrocarril Central Mexicano y Luisa Ibarra de Zuloaga (propietaria en ese momento) y Andrés Gutheil y Compañía, entablaron un juicio contra la compañía ferrocarrilera por incumplimiento. Rapp Sommer reclamó que la compañía del Central no cumplió con lo estipulado en el contrato, el Ferrocarril Central Mexicano contestó a esta demanda, que aunque poseía y disfrutaba los terrenos de la hacienda, aún no tenía las escrituras que debía recibir de parte de la señora Zuloaga, y que la empresa ya había cumplido desde abril de 1884 con la construcción y puesta en función de la estación llamada Matamoros, que fue levantada en terrenos de la hacienda del Torreón, con las bodegas necesarias y la oficina telegráfica.

Durante el juicio las partes presentaron sus pruebas, representadas por el licenciado Carlos F. Ayala del Ferrocarril Central; como apoderado y representante de Luisa Ibarra de Zuloaga en la villa de Lerdo, Andrés Eppen; y de la compañía de Gutheil, Gualterio Hermann, y como testigo Federico Ritter gerente de Rapp Sommer y Compañía. Se mostraron tres itinerarios vigentes desde el 2 de abril de 1884, febrero de 1885 y mayo de 1886; así como un plano del trayecto de la vía comprendida entre los kilómetros 1095 y 1150, donde se encontraban las estaciones de Matamoros, de Lerdo y la llamada "cambio de vías" o Nazas Siding, cerca del casco de la hacienda del Torreón; igualmente, otro plano, de la estación Matamoros con sus dependencias. Todos ellos tenían el reconocimiento del Ministerio de Fomento en turno, demostrado mediante un documento expedido por esta misma dependencia confirmando la puesta en operación de la estación de Matamoros, el 2 de junio de 1884, y

¹⁴⁹ "Jurisprudencia Civil", *El Foro*, año XV, n. 41, 30 de agosto de 1887.

el *Diario Oficial* del 4 de abril de 1884 en el cual había un reporte del inspector del gobierno, Leopoldo Zamora, rendido el 28 de mayo de 1884.

Se consideró para su dictamen la exposición de pruebas, siendo que la hacienda del Torreón se encontraba situada en el kilómetro 1136, casi sobre la vía, a aproximadamente cuatro kilómetros de la estación de Lerdo, y la estación que construyó el Central llamada Matamoros se edificó en el kilómetro 1120 y a 16 del lugar en que la hacienda centralizaba sus productos, o sea, en el último rincón de sus terrenos. ¿Cuál era la mejor ubicación para los fines del contrato? Si el objeto de éste era facilitar y hacer más económico el manejo de carga y descarga, transporte del algodón y otras mercancías que recibía y mandaba la hacienda del Torreón, sin duda alguna la estación construida no llenaba ese requisito, puesto que se encontraba a 16 kilómetros del casco de la hacienda.

Para levantar cada estación que daría servicio al Ferrocarril Central se tomaron en cuenta dos circunstancias; que hubiera 20-22 kilómetros entre las estaciones, como lo marcaba el reglamento de construcción de los ferrocarriles, y que la estación de Matamoros se situara en el extremo del camino recto que conducía a la villa de Matamoros en el estado de Coahuila.

En otro punto del contrato sobre la edificación de la terminal¹⁵⁰, se mencionaba debía construirse en el lugar que de mutuo acuerdo seleccionaran los representantes, Andrés Aguayo y Andrés Eppen, y los ejecutivos del Ferrocarril Central.

Gualterio Herrmann, como agente de la casa Rapp Sommer, expuso también que la compañía del Ferrocarril Central sin indemnización y sin aviso alguno y por lo tanto, sin consentimiento de los dueños del rancho del Torreón y sin aviso, había ocupado el terreno en que se encontraba la estación Matamoros y que asimismo, construyó un cambio de vías llamado Nazas enfrente del casco del rancho del Torreón.

¹⁵⁰ *Ibid.*

La Secretaría de Fomento dio a conocer en este juicio su opinión sobre los itinerarios presentados por el Ferrocarril Central. Éstos eran correctos, según diversos documentos que avalaban su aprobación, y en su momento habían sido propuestos por el gerente general con acuerdo del presidente de la República; además, en la lista de estaciones del itinerario número uno, la de Matamoros aparece abierta al público con fines de pasaje y carga y con terminal telegráfica, y no sólo como de bandera, hecho que ratificó su funcionamiento desde 1884. También se presentó una carta dentro del cuaderno de pruebas de la empresa Rapp Sommer, lo cual decía lo siguiente.

Muy estimados señores y amigos:

Acabo de recibir la carta de U(ste)des del 18 y oportunamente recibí la de primero del corriente, que original acompañé al gerente general de esta compañía, recomendándole que procediera a dar sus órdenes para el establecimiento de la estación de la Hacienda del Torreón y las que fueran oportunas para evitar los estragos que pudieran causar las corrientes del Nazas a que vdes. hacen referencia. Aunque verbalmente me ha informado aquel empleado superior, que próximamente quedará concluida aquella estación, había demorado la respuesta a su repetida carta, en espera del dato escrito que así lo atestigüe.

Sebastián Camacho

Otra prueba mostrada fue una misiva del apoderado del Ferrocarril Central Mexicano donde afirmaba que después de abierta la estación Matamoros, prometía que próximamente se procedería al establecimiento de una en la hacienda del Torreón. Este documento, fechado el 3 de febrero de 1884, tuvo un valor judicial reconocido para el juicio, resultando que para el establecimiento de la estación de la hacienda del Torreón, había convenido y acordado con el señor Stewart que se fijase el punto frente al puentecito del Huarache, que es donde existió la doble vía

llamada Nazas¹⁵¹. Además se presentó la conformidad del representante de la señora Ibarra de Zuloaga y la casa A. Gutheil, Andrés Eppen, fechada el 6 de febrero de 1884, para que se construyera la estación en el referido sitio. El juicio continuó en los meses restantes de 1886 en el Juzgado 5° de lo Civil a cargo del licenciado Manuel Dublán y Maza, y el secretario, licenciado A. del Moral y Peredo.

Hasta el 9 de agosto de 1887 se dio la resolución definitiva del juicio¹⁵² entre el Ferrocarril Central Mexicano y Rapp Sommer y Compañía. Considerando todo lo expuesto y las pruebas aportadas se llegó a la siguiente resolución:

Primero: que la compañía del Ferrocarril Central Mexicano debería construir inmediatamente y terminar dentro de un plazo que no excediera de lo que fuera absolutamente necesario, una estación para la carga, descarga y depósito de algodón y demás mercancías provenientes del Torreón en el estado de Coahuila de Zaragoza que a ella se remitieran y consignaran proveyéndola de las bodegas y empleados suficientes, y de una oficina telegráfica, en los términos del convenio del 24 de agosto de 1883.

Segundo: que dicha estación se debía construir en la hacienda del Torreón, sobre las vías férreas según se designe de acuerdo con los representantes de Rapp Sommer y Compañía y los agentes o ingenieros de la Compañía del Ferrocarril Central.

Tercero: que desde la fecha de esta demanda, es responsable la misma Compañía del Ferrocarril Central de los perjuicios que se causen a Rapp Sommer en los cargamentos de algodón u otras mercancías que se envíen de la hacienda de los mismos señores, o se les consignen, por razones de avería, menoscabo, extravíos o exceso de fletes, mientras no se construya y se abra

¹⁵¹ Nazas o Nazas Siding, era el lugar llamado así por el FCM, donde existió una doble vía para efectuar movimiento de locomotoras, situado casi al frente del casco del rancho del Torreón.

¹⁵² "Jurisprudencia Civil", *El Foro*, año XV, n. 41, 30 de agosto de 1887.

al servicio de la finca indicada, la estación estipulada en el contrato con todas sus dependencias.

Cuarto: se condena a la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano al pago de las costas del presente juicio.

Una estación más grande que la llamada Lerdo se tenía que construir, pasando a un segundo plano la de Matamoros; en mayo de ese mismo año otro suceso igualmente importante sucedió y que al paso del tiempo afectó directamente a la villa de Lerdo; apareció en la prensa,¹⁵³ mediante una pequeña nota, el nacimiento de un nuevo poblado llamado Gómez Palacio promovido por Santiago Lavín, enfrente la estación Lerdo. Para ello, regaló un gran número de terrenos con la única condición de que se construyeran casas, provocando una migración de la villa de Lerdo hacia la naciente Gómez Palacio.

En el mes de septiembre el Ferrocarril Internacional llegó a Castaños Coahuila,¹⁵⁴ acercándose cada día más a la estación Lerdo. La expectativa era creciente, ya que esta línea al atravesar Coahuila dio vida a la parte norte del Estado y facilitó la explotación de los depósitos carboníferos de Sabinas y el comercio hacia Estados Unidos; además, era una ruta más corta hacia el país del norte que la del Ferrocarril Central, en promedio se trataba de 700 kilómetros menos y una gran parte de los fletes hacia aquel país emigraron al Internacional, salvo los que iban al oeste, en especial a California.

En febrero de 1887 Lerdo siguió recibiendo personal del Ferrocarril Internacional Mexicano,¹⁵⁵ entre ellos una cuadrilla de ingenieros al mando de Gorsuch, quien visitó el lugar para hacer el reconocimiento del trayecto que este ferrocarril tendría. En aquel momento los trabajos se encontraban suspendidos por la falta de rieles y se esperaba la llegada de una nueva partida para continuar el tendido a un paso de 16 kilómetros promedio por semana. El 29 de julio mil toneladas de rieles fueron desem-

¹⁵³ "Mexican news", *Two Republics*, 14 de mayo de 1886, p. 4.

¹⁵⁴ Comunicaciones, ficha 733, *El Coahuilense*, 18 de septiembre de 1886.

¹⁵⁵ "Town", *The Two Republics*, 21 de abril de 1887, p. 4.

barcadas en Nuevo Orleans y provenientes de Inglaterra, llegaron, y en los siguientes días se recibió el envío de otras nueve mil.

Cuando todo indicaba que el Internacional llegaría a la estación Lerdo, la Rapp Sommer y Compañía vendió a la empresa ferroviaria una franja de 70 metros de ancho, atravesando los terrenos de la hacienda de San Antonio del Coyote, con una longitud de 22 kilómetros, llegando a los lindes de la villa de Matamoros, y por el lado opuesto, hasta los límites con Durango para el tendido de sus vías.

El 10 de diciembre, en una pequeña ceremonia, se fijó el último clavo y se dieron por concluidas las obras del Ferrocarril Internacional Mexicano en la Comarca Lagunera, uniéndose sus vías a las del Central Mexicano. Después de haber sufrido diferentes eventos y circunstancias, el ferrocarril había llegado a un lugar semidesértico lejos de las poblaciones de Matamoros y Lerdo, estableciendo en la hacienda del Torreón una nueva estación en el kilómetro 1136,¹⁵⁶ tal y como se fijó en la resolución del juicio por parte del Central y junto a ésta la del Internacional. Situación muy peculiar, ya que prácticamente ambas estaciones se encontraron aisladas, rodeadas de matorrales y pocas edificaciones.

El 1 de marzo de 1888,¹⁵⁷ sin mayor solemnidad, se inauguró esta importantísima línea ferrocarrilera del Internacional, dando inicio al tráfico oficial que tenía corridas diarias desde Nuevo Orleans hasta la capital, y contaba con carros *pullman*. En los Estados Unidos daba el servicio la Southern Pacific hasta Eagle Pass cruzando a Piedras Negras a las 9:00 pm, pasaba por Sabinas, Monclova, Jaral y Paila, llegando a Torreón a las 6:30 pm del día siguiente, y en viaje de retorno partía a las 8:00 am para arribar a Piedras Negras a las 5:00 am; también quedaron conectadas las poblaciones de Barroterán y Múzquiz con Saltillo, y Jaral con Paila, mediante pequeñas líneas de diligencias. El In-

¹⁵⁶ En el kilómetro 1136 se edificaron las dos estaciones.

¹⁵⁷ "Inauguración de un ferrocarril", *El Municipio Libre*, 29 de febrero de 1888, p. 3.

ternacional contó con carros nuevos y un servicio de lujo, superior al del Central, que para estas fechas generaba quejas constantes debido a su mal servicio y equipo.

Posteriormente la firma Rapp Sommer y Compañía finiquitó su sociedad y fundó en El Torreón una nueva con el nombre de Sommer, Hermann y Compañía, que se conformó el día 30 de junio de 1886 y fue integrada por las mismas personas: Gustavo Sommer y Gualterio Hermann, como socios activos, y Juana Amalia Eliza Harat de Gutheil y María Mahn de Rapp, como socias comanditarias. La recién creada compañía dueña de la hacienda del Torreón se hizo cargo de todos los pasivos y activos de la antigua firma. Mandó fraccionar los terrenos de su propiedad, anexos al cruce del ferrocarril, y encargó la elaboración de un plano al arquitecto Federico Wulff.¹⁵⁸

Las líneas del Ferrocarril Central y el Ferrocarril Internacional se pusieron de acuerdo para el manejo y trasbordo de sus mercancías en la nueva estación del Torreón, el tráfico del correo también se modificó. La empresa de diligencias Tena,¹⁵⁹ que por varios años cubrió al estado de Coahuila trasladando pasajeros y correspondencia en la estación Matamoros, dejó de ofrecer sus servicios.

La Comarca Lagunera tenía ahora tres estaciones para la carga y el pasaje, una funcionando en forma desde 1883 en el estado de Durango y otras dos que recibía el movimiento de dos líneas en Coahuila.

Consecuencias de la llegada de los ferrocarriles a la Comarca

La llegada de este medio de transporte a la región lagunera provocó el establecimiento de nuevas industrias, el florecimiento del comercio, la agricultura y la ganadería. Primeramente, en la

¹⁵⁸ Prado Amado, *Prontuario de la municipalidad del Torreón*, 1899.

¹⁵⁹ "Indicaciones para el servicio de correo", *El Diario del Hogar*, 13 de enero de 1888, p. 2.

estación Lerdo donde, desde 1883, el movimiento comercial se incrementó. Con el paso del Central, la villa de Lerdo, se convirtió en punto importante de tránsito y de descanso; las comunidades cercanas estuvieron mejor comunicadas y aprovecharon esta facilidad. Desafortunadamente las autoridades estatales no apoyaron¹⁶⁰ a esta población, y durante años los impuestos cobrados por el tráfico y movimiento de mercancías fueron exageradamente altos, fomentando el contrabando y con ello, el descontento de comerciantes e industriales que operaban en la villa, lo que generó una migración masiva hacia Torreón.¹⁶¹

En Coahuila, el gobierno vio un futuro más amplio para el desarrollo global del Estado si apoyaba a la estación de Matamoros, que aunque pequeña en tamaño, conectaba la región con la frontera norte y la capital. Su trascendencia aumentó cinco años después, al iniciar sus funciones la nueva terminal dentro de la hacienda del Torreón.

Las facilidades hacendarias decisivas para acercar a los inversionistas, el proyecto de desarrollo comenzó a tomar forma, el 2 de marzo de 1889 cuando se aprobó un decreto donde por un término de 10 años, se exceptuó del pago de contribuciones a empresas que se establecieran en los terrenos de la estación del Torreón para las que invirtieran capitales mayores de cinco mil pesos, la exención era de cinco años, el primer beneficiado fue Luis Veyan y Compañía¹⁶² que manejaba la fabrica de hilados y tejidos La Constancia. En 1890 los mismos beneficios se otorgaron a los pobladores de la congregación¹⁶³ por un plazo de ocho años; entre las empresas más importantes que aprovecharon las facilidades para el año de 1900 se encuentra la fábrica de aceites y jabones La Unión,¹⁶⁴ la Compañía Metalúrgica de Torreón,¹⁶⁵

¹⁶⁰ "Ciudad Lerdo y el Torreón", *La Evolución*, 16 de enero de 1898, p. 1.

¹⁶¹ "Migración", *La Idea*, 15 de febrero de 1893, p. 3.

¹⁶² Impuestos, Ficha 74, *El Coahuilense*, 2 de marzo de 1889.

¹⁶³ AGCE, FSXIX, Decreto 356 30-12-1890, C25, F7, E11, 1F.

¹⁶⁴ Industria, ficha 100, *El Coahuilense*, 3 de marzo de 1900.

¹⁶⁵ Industria, ficha 301, *ibid*, 21 de julio de 1900.

la fábrica de aguas gaseosas y minerales San Francisco;¹⁶⁶ en 1905 encontramos a Julio Doucet con un hotel; y al año siguiente a La Continental Mexican Rubber Company,¹⁶⁷ procesadora de guayule.

El paso de las vías del Central y del Internacional, aparte de satisfacer sus propios intereses, logró formar un polo comercial y centro neurálgico al norte del país, con una producción local generada por las empresas que se instalaron en él. Curiosamente la ganadería cobró gran relevancia debido a que para el traslado de ganado en la estación Torreón se construyeron espaciosos corrales destinados a su descanso, alimentación y toma de agua, hecho que fomentó la necesidad de una mayor producción de pastura en los terrenos agrícolas cercanos. Las comunidades vecinas crecieron en forma paralela al movimiento generado por el ferrocarril y demandaron mejores comunicaciones para agilizar el traslado de sus productos. Así, en 1890 se aprobó la construcción de un ramal entre Viesca y San Pedro,¹⁶⁸ y otro con subvención por parte del gobierno entre Hornos y San Pedro;¹⁶⁹ en 1891, por parte del Internacional, uno entre Paila y Parras de la Fuente;¹⁷⁰ en 1896 entre Tlahualilo y la estación Matamoros¹⁷¹ del Ferrocarril Internacional; en 1902 se enlazó Saltillo con Torreón mediante la puesta en marcha de la ruta Coahuila-Pacífico;¹⁷² la línea ferrocarrilera tenía un marcado interés en la región.

Otra actividad económica que se benefició con la llegada del ferrocarril fue la minería, industria que se venía desarrollando desde muchos años atrás y que antes del ferrocarril había crecido a ritmo muy lento. El descubrimiento y reclamo de minas¹⁷³

¹⁶⁶ Industria, ficha 502, *ibid*, 15 de diciembre de 1900.

¹⁶⁷ Industria, ficha 216, *ibid*, 13 de junio de 1906.

¹⁶⁸ Comunicaciones, ficha 260, *ibid*, 4 de junio de 1890.

¹⁶⁹ Ficha 314, *ibid*, 26 de noviembre de 1890.

¹⁷⁰ Ficha 228, *ibid*, 6 de mayo de 1891.

¹⁷¹ *Ibid*, 1 septiembre de 1896.

¹⁷² AGCE, Coahuila-Pacífico inauguración, No 13T.11 P1, julio 1902.

¹⁷³ "La Minería", *La Idea*, tomo 1, año 1, núm. 3, 1 de abril de 1892.

eran constantes, pero no hubo capital suficiente para hacer su explotación en forma masiva; prácticamente el más importante mineral de la región fue Ojuela, único que contaba con tiro recto y una veta más o menos homogénea; las demás, que eran cientos, sólo se explotaron hasta donde el poco dinero existente lo permitió, y se dejaron para su reventa y explotación futura por parte de inversionistas con grandes posibilidades económicas.

Con la llegada de compañías beneficiadoras y explotadoras mineras, los ferrocarriles Central e Internacional movieron primeramente esta carga y con el desarrollo de ramales, las minas de carbón y diversos minerales se fueron conectando, hasta la llegada del Coahuila-Pacífico, ya que su cargamento era mayormente de minerales y por lo tanto su paso fomentó el avance de la industria minera.

Después de doce años, la unión de las dos líneas en 1888, con la ausencia de infraestructura alguna, empezó a mostrar claramente los cambios que la Comarca sufrió por la influencia de este medio de transporte.

Empresas establecidas en la villa del torreón en 1900

Compañía Metalúrgica del Torreón	2.500,000	n.d
La Fé (hilos y tejidos)	1.000,000	500
La Unión (aceites y jabones)	1.000,000	200
La Constancia (hilados y tejidos)	480,000	300
La Laguna (artefactos de ixtle)	200,000	100
Fábrica de cerveza	150,000	31
Fábrica de ladrillos	100,000	150
Fundición de hierro	60,000	45
Fábrica de cerillos	20,000	69
Fábrica de muebles	10,000	18
Fábrica de artefactos de maderas	10,000	15
Fábrica de aguas gaseosas y dulces	10,000	20
Suma total	5.540,000	1448

FUENTE:

“Estudio comparativo”, *La Idea*, 16 de diciembre de 1900, p. 2.

En el año 1900 las líneas del Central e Internacional,¹⁷⁴ tenían 16 corridas entrando y saliendo de las estaciones locales. Además, en cuanto a empleados, en Torreón el Central contaba con 312, mientras que el Internacional con 159, mostrando claramente una diferencia sustancial con la estación Lerdo, ubicada en el kilómetro 1142 que sumaba una pequeña cantidad de trabajadores pertenecientes solamente al Ferrocarril Central; en 1899 cambió su nombre al de estación Gómez Palacio,¹⁷⁵ desligándose de la villa de Lerdo, dejando a esta población sin las entradas monetarias generadas por el tráfico ferrocarrilero.

¹⁷⁴ “Estudio comparativo”, *La Idea*, 16 de diciembre de 1900, p. 2.

¹⁷⁵ Kuntz Ficker S., *op. cit.*, p.366, cuadro A-1.

La estación Matamoros¹⁷⁶ en el kilómetro. 1120 de la línea del Ferrocarril Central que nació en 1884, conservó su nombre aparentemente hasta 1899, cuando cambió al de Mieleras¹⁷⁷ (actualmente se ubica a un kilómetro del rancho Ampuero, pasando el Autódromo Torreón). La estación Torreón, en el kilómetro 1136 nació en 1888 y conserva su nombre hasta la fecha. Entre dichas estaciones, en el kilómetro 1127 se abrió otra llamada La Perla,¹⁷⁸ que daba servicio únicamente cuando había pasajeros en espera.

En la línea del Ferrocarril Internacional Mexicano, en 1888, se construyó una estación en el poblado de Matamoros, llamada de la misma manera y ubicada en el kilómetro 22 de Torreón hacia Porfirio Díaz (Piedras Negras), por lo tanto en la Comarca hubo dos terminales con el mismo nombre hasta 1899.

Archivos consultados

AGEC Archivo General del Estado de Coahuila, Ramos Arizpe.

AHICED Archivo Histórico del Instituto de Cultura del Estado de Durango.

RPPL Registro Público y de la Propiedad, Lerdo, Durango.

RPPL Registro Público y de la Propiedad, Torreón, Coahuila.

BMRL Biblioteca del Museo Regional de La Laguna, Torreón, Coahuila.

¹⁷⁶ "Jurisprudencia Civil", *El Foro*, 30 de agosto de 1887, año XV, n. 41.

¹⁷⁷ Kuntz Ficker S., *op. cit.*, *ibid.*

¹⁷⁸ Folleto de horarios, Ferrocarril Central Mexicano, 1900.

Bibliografía

- Prado Amado, *Prontuario de la municipalidad del Torreón*, Tipografía del Gobierno del Estado, 1899.
- De la Torre Juan, *Historia y descripción del Ferrocarril Central Mexicano*, Imprenta de I. Cumplido, 1888.
- Gordon B. Kingman, *The History of the Kingman Family*, 1907.
- Kuntz Ficker S., *Empresa extranjera y mercado interno*, El Colegio de México, 1995.
- Matthias N. Forney, *Catechism of the Locomotive*, The Railroad Gazette, 1887.
- Timetable Mexican Central Railway, 1900.
- Report on cotton production in the United States of America*, Department of the Interior, Census Office, Government Printing Office 1884.

Hemerografía

Periódicos y revistas

Diario del Hogar, México.

Hijo del Trabajo, México.

El Coahuilense, Saltillo.

El Comerciante Mexicano, México

El Foro, México.

El Jueves, México.

El Monitor Republicano, México.

El Municipio Libre, México.

El Nacional, México.

La Evolución, Durango.

La Idea, Lerdo.

La Industria Nacional, México.

La Patria, México.

The Two Republics, México.

Voz de México, México.

El mercado Juárez

Silvia CASTRO DE TOWNS

Los mercados son sitios privilegiados para la convivencia social y han sido poco estudiados por quienes se interesan en los asuntos del pasado. Tal vez su carácter cotidiano ha impedido que se les considere dignos de análisis o reflexión, a pesar de su importancia tanto desde el punto de vista social como desde el económico. En ellos se ofrece el abasto que todo grupo humano requiere para su subsistencia, son espacios óptimos para el tráfico comercial; pero además, constituyen el lugar en el que conviven los más diversos grupos étnicos y sociales. A ellos se recurre en busca de uno de los elementos esenciales para la supervivencia humana: los alimentos. El grupo social tendrá condicionada su alimentación por la oferta que el mercado proporciona.

El estudio serio acerca de los mercados laguneros está limitado por la falta de fuentes primarias, ya que es poca la información que sobre ellos existe en los archivos. En el caso específico de Torreón, el archivo municipal, saqueado en 1916, no conservó la mayor parte de la información que generaba su manejo, como pudieran ser, por ejemplo los padrones de locatarios. Lo existente se refiere a ingresos municipales por el pago de impuestos y cuotas. En las actas del cabildo es posible localizar algunos datos sobre las incidencias en la vida de los mercados ciudadanos.

El reciente interés por resguardar los archivos y catalogarlos ha permitido que quienes se interesan en el estudio del pasado descubran acervos que nos acercan a temas que hasta hoy han sido poco investigados. Entre estos archivos se encuentran los judiciales, que por su naturaleza constituyen una valiosa fuente

de información. En ellos quedan registradas las investigaciones motivadas por denuncias y acusaciones, así como las resoluciones que se tomaron. El hecho de que estos archivos no puedan ser fácilmente eliminados como ocurre con otra clase de documentos – deben quedar disponibles para cualquier recurso judicial que pudiera interponerse –, permite que llegue a nosotros información sobre asuntos que de otra forma no conoceríamos.

En uno de esos expedientes judiciales se guarda la averiguación a que dio lugar la denuncia hecha por el periódico *El Alacrán* en su edición del 16 de septiembre de 1919.¹⁷⁹ Dicho rotativo se definía como: “bisemanario terrible y venenoso”, y así debió parecerles a las autoridades municipales cuando vieron publicado un artículo titulado “Continúan robando a la nación”. En él se acusó a la Tesorería Municipal de no cobrar los impuestos federales correspondientes “a los acaudalados gachupines de Santa Teresa y a los locatarios del mercado Juárez”, además de no entregar recibos debidamente timbrados a los introductores de mercancías en la ciudad. Este evento nos permite atisbar y conocer algo de la historia de uno de los espacios de más rai-gambre en nuestra ciudad: el mercado Juárez.

Antecedentes

Testimonios de nuestros cronistas e historiadores sitúan al primer mercado en la congregación del Torreón; se encontraba ubicado donde después sería la avenida Hidalgo, entre Múzquiz y Ramos Arizpe. Más que un mercado era un tianguis sin ninguna infraestructura, en el que los comerciantes exponían la mercancía acomodándola en el suelo y los domingos era especialmente concurrido.¹⁸⁰

¹⁷⁹ AGPJFT, “Averiguación por fraude al Erario Federal que denuncia el periódico El Alacrán”, legajo 1, exp. 4, 1919.

¹⁸⁰ “El primer tianguis de Torreón”, *El Siglo de Torreón*, 15 de septiembre de 1932, p. 7, sección 4^a.

Hacia 1892, la administración municipal decidió hacer uso de la manzana 32, que había sido destinada para alojar el mercado, ya que el crecimiento de la población hizo necesario un centro de abastos decoroso. Pero los locatarios del tianguis solicitaron no ser reacomodados lejos de la estación, por lo que propusieron que el mercado se estableciera en la manzana 19 que estaba baldía. Ese terreno pertenecía a Federico Ritter y Federico Wulff, quienes aceptaron la propuesta de realizar la permuta de su terreno y así, el 7 de junio de 1892, Carlos González, presidente municipal de Matamoros, firmó la escritura.¹⁸¹ Pero, parece ser que fue hasta 1895 que otro presidente municipal, Francisco A. Villanueva, logró la construcción del segundo mercado de Torreón, que aunque no reunía todas las condiciones propias de un centro de abastos, sí constituyó un avance respecto del tianguis inicial, pues se construyeron una serie de barracas donde se establecieron los locatarios. Según las fuentes escritas fue inaugurado en septiembre de 1896.¹⁸²

El rápido crecimiento de la población, pronto obligó a las autoridades a decidir la edificación de un nuevo mercado más adecuado a las crecientes necesidades de la villa. En diciembre de 1902, Luis M. Navarro, presidente municipal, compró a los herederos de A. C. Michaelis¹⁸³ la manzana 24, situada entre las avenidas Hidalgo y Juárez, y las calles Blanco y Acuña, pues se pensó que sería el lugar más adecuado para un recinto de esa naturaleza, ya que hacia ese rumbo, el oriente, iba creciendo la población. Por dicha adquisición el ayuntamiento pagó la suma

¹⁸¹ RPPT, "Escritura privada de permuta entre Federico Ritter y la villa de Matamoros", secc. I, vol. 21, insc. 431, f. 50, 1905. "Escritura privada de permuta entre Federico Wulff y la villa de Matamoros", secc. I, vol. 21, insc. 430, f.49v., 1905.

¹⁸² Prado, *Prontuario*, 1899, p. 16.

¹⁸³ Michaelis compró dicha manzana a Rapp Sommer y Cía. en febrero de 1888. En este dato coinciden Eduardo Guerra, *Historia de Torreón*, p. 80 y el RPPT, "Escritura privada de compraventa entre A. C. Michaelis y Rapp Sommer y Cía.", secc. I, insc. 221, vol. 13, f. 224, 1902.

de 40 mil pesos.¹⁸⁴ En 1905, todavía a cargo de la administración municipal, Luis M. Navarro propuso al ayuntamiento la venta del terreno que ocupaba el mercado, que en noviembre de ese año, fue adquirido por el ingeniero José Farjas, con excepción de dos lotes que se localizaban en cada una de las esquinas que daban a la avenida Hidalgo,¹⁸⁵ los cuales se habían enajenado a Luis Arteaga y Bruno Harzer.

Los planes para construir un nuevo mercado llegaron a la prensa nacional aún antes, el 12 de octubre de ese año, el rotativo *El Tiempo* comunicó a sus lectores la aprobación de los planos para llevar a cabo la obra, asegurando que sería uno de los más hermosos de la República y comentaban el deseo vehemente de la población torreonesa de verlo concluido. En esa misma nota se habló de la reedificación de varios hoteles y de los planes de los señores Sternau para construir uno nuevo.¹⁸⁶

Se sugirió que el nuevo centro de abastos reuniese mayores condiciones de higiene y comodidad, por lo cual se encargó su diseño y construcción a Edward S. Mackin y Francisco H. Dillon. En diciembre de ese mismo año, el *Periódico Oficial del Estado* publicó el contrato entre el Ejecutivo del Estado y la sociedad Mackin y Dillon para la construcción de un nuevo mercado en la villa de Torreón.¹⁸⁷ Dichos señores habían establecido una sociedad de ingenieros civiles e higiénicos, arquitectos y contratistas en general en enero de 1901.¹⁸⁸ No era la primera vez que trabajaban para el gobierno estatal, ya que en abril de 1902 lograron un acuerdo con el gobernador del Estado, Miguel Cár-

¹⁸⁴ RPPT, "Escritura de compraventa entre el Ayuntamiento de Torreón y Naomi Ma. Jegner de Michaelis y los menores Edwin Dave y Próspero Horace Michaelis", secc. I, insc. 250, vol. 13, f. 246, 1902.

¹⁸⁵ RPPT, "Escritura pública de compraventa con garantía hipotecaria entre el ingeniero José Farjas y el Ayuntamiento de Torreón", secc. I, insc. 443, vol. 21, f. 66v, 1905.

¹⁸⁶ "Nuevo mercado. Hoteles en Torreón", *El Tiempo*, Gacetilla de los Estados, 12 de octubre de 1905.

¹⁸⁷ IED, Periódico Oficial, 9 de diciembre de 1905.

¹⁸⁸ RPPT, "Escritura de prórroga de la sociedad Mackin y Dillon", secc. Comercio, insc. 39, vol 9, f. 80, 1906.

denas, para hacerse cargo de las obras necesarias con la finalidad de establecer los servicios de agua potable y drenaje públicos destinados a la población.¹⁸⁹

Debido a lo precario de las finanzas municipales, y como respaldo a su administración, el licenciado Benito Flores, presidente municipal desde el primero de enero de 1906, renovó la Junta de Mejoras Materiales que quedó integrada de la siguiente forma: presidente, Mauro de la Peña; vicepresidente, Eustaquio Campomanes; secretario, Mariano González; prosecretario, Agustín Victorero; tesorero, Guillermo B. Mitchell; comisario ingeniero, Federico Wulff; y vocales: Carlos González, Feliciano Cobián, Simón Lack, Andrés L. Farías, Leopoldo Hernández Vallarta, Feliciano Chabot, Isaac A. Porter y Francisco J. Lozano. Como meta tuvo dicha Junta tres obras a realizar: la pavimentación de la plaza de armas, la ampliación del panteón y la edificación del nuevo mercado.¹⁹⁰

Este centro mercantil se construyó en 1906 y fue inaugurado al año siguiente como parte de los festejos organizados con motivo de la elevación de Torreón al rango de ciudad.¹⁹¹ Así lo afirman tanto Eduardo Guerra como Pablo C. Moreno, quienes además agregan que el presidente municipal Rafael Aldape Quiroz puso en marcha esas obras acompañado por el gobernador del Estado, Miguel Cárdenas.¹⁹² Una guía de viajeros editada en 1911, coincide con la fecha de inauguración al hablar del “fino Mercado Público”.¹⁹³

¹⁸⁹ RPPT, secc. Comercio, insc. 1, vol. 5, f. 1, 1903.

¹⁹⁰ Guerra, *op. cit.*, pp. 124-126. El autor agrega que la construcción del mercado tuvo un costo de 175 mil pesos.

¹⁹¹ “El primer tianguis de Torreón”, *El Siglo de Torreón*, 15 de septiembre de 1932, cuarta sección, p.7.

¹⁹² Moreno, *Torreón a través de sus presidentes municipales*, p. 42.

¹⁹³ T. Philp Terry, *Terry's Mexico*, Gay and Hancock, Ltd., Londres, 1911. Segunda edición revisada. p. 36.



Antigo Mercado Juárez. AHJAE-UIA Laguna.

Antigo Mercado Juárez, AHJAE-UIA Laguna

Con base en el expediente judicial que trata de la acusación hecha por el semanario *El Alacrán*, podemos pensar que para su inauguración el mercado contaba todavía con espacios sin ocupar ya que entre las declaraciones de algunos locatarios, hay dos que afirmaron estar establecidos en él desde su inauguración, que en estos casos no coincide con la anterior. Ellos son: Isidro o Isidoro Camacho, quien en dos ocasiones afirmó tener su negocio en el mercado desde que éste se inauguró en 1908;¹⁹⁴ y Pascual Dena, propietario de una carnicería que aseguró encontrarse establecido en el mercado desde que abrió sus puertas en febrero de 1908.¹⁹⁵

¹⁹⁴ AGPJFT, "Averiguación por fraude al Erario Federal que denuncia el periódico El Alacrán", Primer Juzgado de Distrito, ramo penal, 1919, legajo 1, exp. 4, f. 5 v y 77.

¹⁹⁵ *Ibid.*, f. 82v.

La organización

El mercado era un gran cobertizo sobre cuatro muros de ladrillo y armazón de madera con techo de lámina, al que con el tiempo, y para evitar las goteras, se cubrió con asfalto.¹⁹⁶ Se trataba de un espacio cerrado sin locales que dieran a la calle. Un reloj coronaba su torre central. En el interior, cada locatario formaba a su gusto su puesto, faltándole toda clase de condiciones propias para ser un verdadero centro de abastos.

Era “un simple galerón” en el que no había ni cuartos ni departamentos ni estructuras que separasen un tramo del siguiente, sino simples lugares con cierta medida, marcados en el plano del edificio o con rayas en el suelo. La cuota diaria pagada por cada casilla se había establecido considerando la ubicación y la mayor o menor afluencia de compradores que por allí transitaban.

En estos lugares los comerciantes ofrecían su mercancía tendida en el suelo o en algún pequeño mueble, y sólo por el tiempo en que comerciaban; por la noche se retiraban llevando la mercancía con ellos. Los locatarios más prósperos establecían mostrador, casilleros y el mobiliario requerido para dar seguridad a su espacio y estar en posibilidad de dejar su mercancía allí durante la noche. Por lo tanto, la cuota que el municipio cobraba no tenía su fundamento en el local en sí mismo, sino en la oportunidad de comercializar la mercancía, así como en la ubicación y el tamaño del local asignado.¹⁹⁷

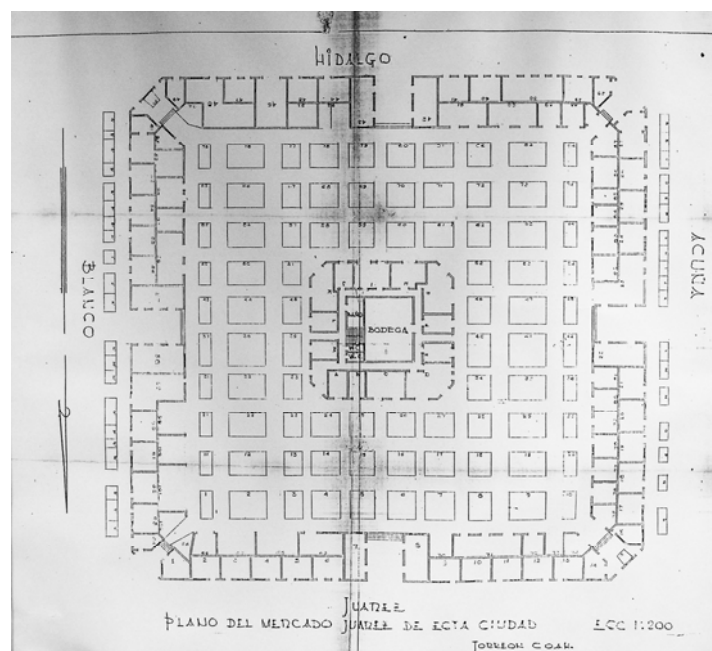
Para el buen funcionamiento del mercado y el cobro de las cuotas diarias, se nombraba un administrador que reportaba las eventualidades ahí ocurridas y los ingresos directamente al tesorero municipal, aunque hubo situaciones en que debió acordar con el inspector de Hacienda. Además, se encargaba de vigi-

¹⁹⁶ “Un magnífico mercado que sustituye al jacalón incendiado”, *El Siglo de Torreón*, 2 de marzo de 1932, p. 6.

¹⁹⁷ AGPJFT, “Averiguación por fraude al Erario Federal que denuncia el periódico El Alacrán”, Primer Juzgado de Distrito, ramo penal, 1919, legajo 1, exp. 4, f. 75a. v.

lar que el reglamento que normaba el funcionamiento del mercado se cumpliera o de pedir su actualización, si lo consideraba necesario.

El primer día de cada mes, el administrador entregaba a los locatarios una tarjeta de cartón, en cuyo centro aparecía la leyenda "Tesorería Municipal. Mercado Juárez" y enseguida los espacios necesarios para anotar el giro a que se dedicaba el negocio, el número del departamento en que se encontraba ubicado dentro del mercado, el nombre del propietario, la cuota diaria que pagaba y la fecha en que se entregaba dicha tarjeta. Alrededor tenía marcados todos los días del mes a fin de que el administrador les perforara al efectuar los cobros diarios. Al reverso se consignaban algunos artículos del reglamento en vigor. Los locatarios estaban obligados a devolver esta tarjeta al finalizar el mes o al desocupar un puesto. Sin importar el tiempo en que se hubiera hecho uso de algún local, no podía ser subarrendado sin el consentimiento expreso del presidente municipal.



Plano del Antiguo Mercado Juárez, 1927. IMDT, Fondo Obras Públicas.

Plano del antiguo mercado Juárez, 1927. IMDT, Fondo Obras Públicas

Mientras el locatario estuviera al corriente en sus pagos no había motivo legal para separarlo de su puesto, pero la administración municipal se reservaba el derecho de hacerlo en caso de retraso en la entrega de la cuota o cuando, a juicio del administrador, se observara mala conducta o se ocasionara cualquier tipo de escándalo.¹⁹⁸

¹⁹⁸ En otro expediente judicial, fechado en 1920, un grupo de comerciantes de origen árabe piden se expulse a Cecilia Kuri "por ser elemento de discordia y escándalo". Por lo que se desprende del expediente, esta mujer había dejado a su marido y el grupo al que él pertenecía promovió su exclusión del mercado (AGPJFT, "Incidente de suspensión relativo al Juicio de Amparo promovido por la señora Cecilia Kuri, contra actos de los CC. Presidente Municipal e Inspector General de Policía", Primer Juzgado de Distrito, serie: Amparo, 1920, legajo 1, exp. 13).

Tenían la prohibición expresa de vender todos aquellos materiales que pudieran servir para propiciar un incendio, como carbón, leña, ocote, zacate, paja, tlazole,¹⁹⁹ alfalfa, petróleo, cerillos, pólvora, vinos y licores en general. Esta restricción se complementaba con la de no dormir o hacer lumbre dentro de los mercados, así como la de no arrojar agua o basura en los pasillos que servían para el tránsito.²⁰⁰

Aunque estaban prohibido el uso de productos flamables, dentro del mercado había vendedoras de comida. En mayo de 1919, mediante un oficio, la “Unión Mutuo Cooperativa de Comerciantes en Pequeño” y un grupo de comerciantes del mercado Juárez solicitaron a las autoridades municipales que se les retirara del centro de abasto debido al peligro constante de que se suscitara un incendio. La solicitud no fue aceptada por los miembros del cabildo porque se temió que los expendedores de alimentos se convirtieran en un peligro para la salud pública si se les permitía vender al aire libre.²⁰¹

Otra de las obligaciones del administrador era formular mensualmente un padrón, donde se consignaban las altas y bajas de locatarios, y de acuerdo con el inspector de Hacienda, fijar la cuota que pagarían los nuevos causantes,²⁰² aunque en la mayoría de los casos era la misma que se venía cobrando desde la inauguración del mercado.

En el mercado se ofrecían una gran diversidad de artículos: abarrotes, frutas y legumbres, carnes, quesos, ropa. Entre los

¹⁹⁹ En México, punta de la caña de maíz o de azúcar que sirve de forraje (*Diccionario Enciclopédico UTHEA*, tomo X, p. 136).

²⁰⁰ AGPJFT, “Averiguación por fraude al Erario Federal que denuncia el periódico El Alacrán”, Primer Juzgado de Distrito, ramo Penal, 1919, leg. 1, exp. 4, ff. 32v a 33v. Llama la atención el hecho de que se prohibiera la venta y almacenamiento de productos hechos flamables, pero que se haya descuidado el material con el que se impermeabilizó el techo, que según las investigaciones, fue el motivo de la rápida propagación del fuego en el incendio que acabó con el mercado el 16 de marzo de 1929.

²⁰¹ IMDT, fondo Cabildo, 8 de mayo de 1919, libro 1, A82, f. 134 a 135.

²⁰² AGPJFT, “Averiguación por fraude al Erario Federal que denuncia el periódico El Alacrán”, Primer Juzgado de Distrito, ramo Penal, 1919, leg. 1, exp. 4, ff. 41.

comercios que se dedicaban a la venta de abarrotes estaba el de Francisco Woo, que según un inventario de fines de 1916, contaba con manteca, aceite de comer, piloncillo, azúcar, harina, sal en grano, pimienta, canela, té chino, uva pasa, café, cacao, almendra, frijol, fideo, macarrón, galleta de soda, diferentes tipos de chiles (serrano, jalapeño, bola y ancho); productos enlatados (tomate y carne), y legumbres. Era muy común también la venta de sardinas y salmón, productos para el hogar, como distintas clases de velas, almidón y jabón de varias marcas (Rosa y Lila).²⁰³ Quien traspasaba las puertas del mercado encontraba un abigarrado espectáculo de colores acompañado de una intensa mezcla de olores.

Los locatarios

Desconocemos cuántos de los locatarios que estuvieron en el antiguo parían se establecieron en el mercado Juárez tras su inauguración. Pero en el *Directorio Político, Profesional, de Artes y Mercantil de La Laguna* ²⁰⁴ editado en 1908, quedaron consignados algunos de los comerciantes establecidos ese año en el interior de mercado Juárez: Jesús Lerma, José de la Luz Martínez, Nicolás López, Pedro Campos, Pedro Martínez, Sabino Mendoza, Ángel González, Miguel Mora, Vicente Arellano, Salvador Dabdub, Hilario Zamarripa, Leonardo Guerrero, Julián Román, Altagracia Méndez, Pedro López, Francisco Medina, Demetrio González, Hipólito Cristerna, Luz Martínez y José Lee, quienes se dedicaban a la venta de abarrotes, ropa, loza y frutas. Las únicas carnicerías asentadas en dicho *Directorio* fueron las que se ubicaban en el interior del mercado, propiedad de Jesús Campos, Juan C. Bernal, Pedro Cano, Elpidio González y Pedro Caballero.²⁰⁵ Las listas anteriores parecen no ser exhaustivas, ya

²⁰³ AHJAE, exp. 266 1, f. 315.

²⁰⁴ Acosta, p. 67.

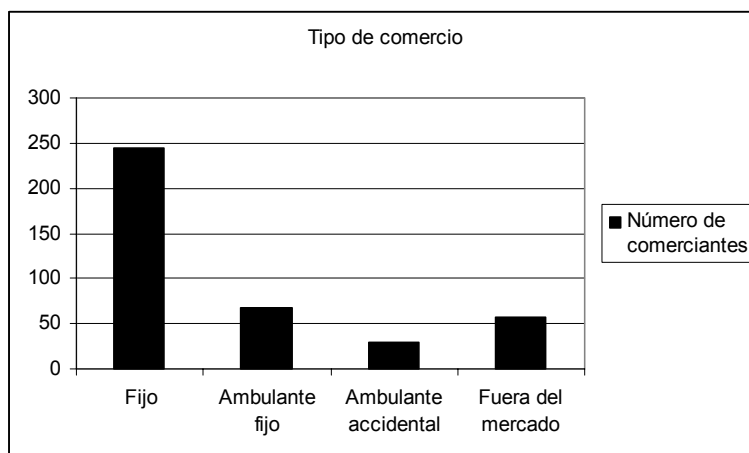
²⁰⁵ *Ibid*, p. 61.

que entre los locatarios que rindieron testimonio en 1919 se encontraban Isidoro Camacho y Pascual Dena, que afirmaron tener su negocio desde 1908.²⁰⁶

De los documentos más interesantes que se reunieron con motivo de la mencionada investigación judicial está el censo levantado con los locatarios del mercado en octubre de 1919. Los funcionarios de la Inspección de Hacienda lo requirieron para tener un registro de las cantidades que se pagaban como cuota diaria. Su aparición nos permite conocer los nombres de los comerciantes establecidos en él, su origen y sexo y de esta manera conocer mejor la vida e importancia del mercado en la vida comercial de la ciudad. (Ver Anexo).

Como ya se dijo, una de las obligaciones de los locatarios establecidos en el mercado era la de entregar una cantidad diaria que iba de veinte a setenta y cinco centavos. Pero había también otros tipos de causantes como los llamados “ambulantes fijos”, que eran los comerciantes ambulantes que acudían cotidianamente al centro de abasto y contaban con un lugar exclusivo; también eran causantes los “ambulantes accidentales”, que no tenían un lugar determinado, ni adentro, ni afuera. Los primeros pagaban una cuota diaria que iba de diez a treinta centavos, y los otros de cinco a quince. Había un grupo más de comerciantes reunidos en una lista intitulada “fuera del mercado”, en la que se supone se incluía a quienes tenían sus puestos por las calles Blanco y Acuña, así como en las aceras frente al mercado. Entre ellos solamente uno pagaba sesenta centavos; tres cincuenta; uno cuarenta y cinco; dos cuarenta y los demás entre cinco y veinte diarios.

²⁰⁶ AGPJFT, “Averiguación por fraude al Erario Federal que denuncia el periódico El Alacrán”, Primer Juzgado de Distrito, ramo Penal, 1919, leg. 1, exp. 4, f. 77.



A pesar de lo que se pudiera pensar, el comercio más numeroso era el de vendedores que tenían un local en el interior del mercado. Ahora bien, según el plano inicial éste tenía 214 casillas o espacios para que los comerciantes expusieran sus mercancías. A ese número inicial de casillas, se habían agregado 65 más, ya que se hizo una remodelación y algunos puestos habían sido fraccionados, de tal forma que cuando el administrador presentó el único padrón que tenía, recién levantado en octubre de 1919, había 279 locales, de los cuales 251 se encontraban ocupados, aunque siete de ellos estaban a nombre de locatarios que ya tenían otro, lo que nos daría el total de 244 locatarios. Los “ambulantes fijos” eran 67 y los “accidentales” 30. Afuera del mercado, 58 personas se dedicaban al comercio, fijo o ambulante, sumando 399 comerciantes que se beneficiaban con el espacio que el mercado les proporcionaba para el ejercicio de su ocupación.²⁰⁷

²⁰⁷ En otra parte del expediente se habla de 237 locales fijos, lo que nos da una diferencia de siete comerciantes, entre el padrón y el levantamiento ejecutado por las autoridades hacendarias (AGPJFT, Primer Juzgado de Distrito, ramo Penal, ff. 78av, 79, 79av, 80 y 80a v).



Vista de los tabaretes situados en la acera del Mercado Juárez por la calle Blanco. MRL, s/r.

Vista de los tabaretes situados en la acera del mercado Juárez por la calle Blanco. MRL, s/r.

El mercado, lo mismo que la ciudad, era un espacio en el que convergían miembros de diferentes razas y culturas, no sólo como clientes, sino también como locatarios. Entre éstos los grupos más destacados eran el de orientales y el que provenía de Oriente Medio, aunque también era posible encontrar algunos españoles.

Uno de los hispanos asentados en el mercado fue Gabriel Trías, quien llegó a México en enero de 1906,²⁰⁸ pero no sabemos cuándo estableció su comercio en el mercado. Otro de los locales estuvo ocupado por "J. Vendrell y Compañía", sociedad mercantil constituida en 1912 por los hermanos, Pedro, Dionisio y José Vendrell,²⁰⁹ con el objeto de explotar la panadería La Espiga de Oro y sus sucursales. En 1917 ingresaron a dicha compañía

²⁰⁸ Gutiérrez, *Catálogo de extranjeros*, p. 548.

²⁰⁹ RPPT, "Constitución de la sociedad mercantil en nombre colectivo Vendrell Hermanos", secc. Comercio, vol. 13, insc. 76, f. 181v, 1910.

Juan y Francisco del mismo apellido.²¹⁰ Hubo algunos otros locatarios cuyos nombres quedaron asentados en el Catálogo de Extranjeros del IMDT y por la profesión de comerciantes y la fecha de su arribo al país, pudieran ser españoles: Andrés González (local 266), Manuel García (112), Ángel Rodríguez (77) y Pedro Ortiz (487).

Más fácil es reconocer los otros dos grupos de inmigrantes que tenían importante presencia en el mercado. Uno de ellos fue el de Oriente Medio, conformado principalmente por palestinos y libaneses: Antonio Yif (local 215), José Jatif (219), C. Baraquet (220), Manuel Micher (222), Julián Jalif (225), Carlos Marcos (226), Emilio Abdo (232), Natalia Seid (233), Nicolás Masso (243), Nahara Nahum (244), Salvador Chiblis (247), Antonio Chaul (248), Miguel Asuad (249), Abraham Jorge (251), Jorge Saad (254), Moisés Yasín (254), Francisco Murra (255), Salomón Cheignen (256), Juana Baraquet (257), Andrés Chamut (258) y Julián Azim (260). Un total de veinte comerciantes de origen levantino escogieron el mercado para sus actividades comerciales y constituían el 7% de sus locatarios.

El grupo de inmigrantes más numeroso era el de chinos: Antonio Woo (local 18), Francisco Woo (19), Wo Wah (21), Antonio Woo (37), Chin Hop (58), Joaquín Sam (59), José Lam (60), Joaquín Yee (82), José Isse (85), Se Ysee (86), Luis Yee (87), Antonio Chin (88), Samuel Chiu (89), José Sam (90), Antonio Chiu (93), José Laón (94), Ochu Wong (95), Francisco Wong (96), Asm Wong (97), A. Chin (98), Yee Sim (99), Luis Sam (100), S. Sam (102), Chong Woo (103), Jesús Cheang (105), Wong Siang (109), Luis Lio (122), Emilio Wong (123), Alfonso Lio (124), Francisco Wong (125), Francisco Wong (127), Juan Wong (128), Joaquín Cuan (129), Sam Yee (136), Manuel Fon Kell (155), Juan Jen (196), Manuel Woo (275) y muy probablemente también Jesús León (101), José León (104) y Luis León (276). Un total de cua-

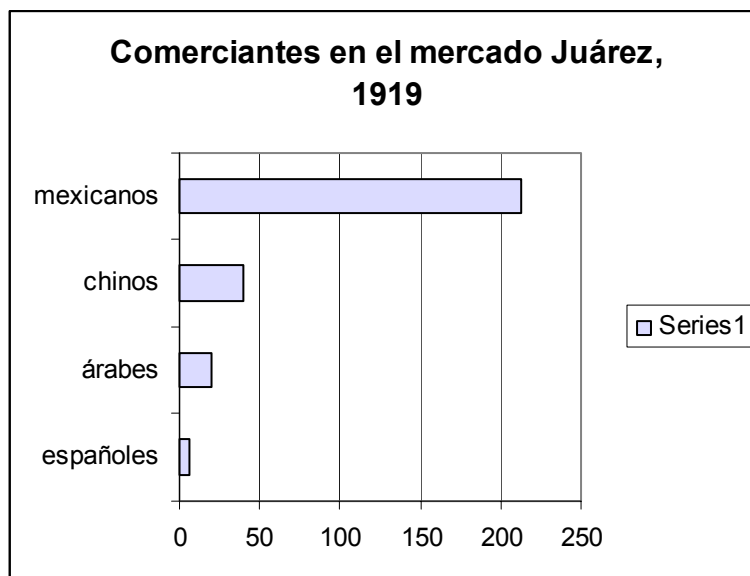
²¹⁰ *Ibid.*, "Constitución de sociedad mercantil en comandita simple José Vendrell y Compañía", secc. Comercio, vol.16, insc. 43, f. 88, 1917.

renta comerciantes orientales ofrecían sus mercancías en el mercado, o sea un 15% de los locatarios.

Algunos nombres como el de Antonio Woo y Francisco Wong se encuentran asentados más de una vez en el padrón, el del primero ocupando los locales 18 y 27 y el del otro el 96, 125 y 127; y en cuanto a los locales 88 y 93, estaban a nombre de Antonio Chin y Antonio Chiu respectivamente, la semejanza de los apellidos nos lleva a pensar que se trata de la misma persona. Hay otros tres casos parecidos, Demetrio González (190 y 246), Benigno Ramírez (78 y 80) y Pascual Villagrana (75 y 119). Esta repetición de nombres podría significar que un mismo vendedor ocupaba dos o más locales, según el capital invertido y el éxito de su negocio.

El mercado constituía un área privilegiada para el intercambio comercial, ya que en él iniciaron sus actividades casas comerciales cuya prosperidad llevó a emigrar hacia el exterior: La Reforma del Comercio, Los Precios de México, Salomón Murra y Hermanos, Nicolás Jaik y Compañía, y Nicolás Abusamra, tuvieron su sede inicial dentro de los muros de aquel primer mercado Juárez. Hubo otros que tenían "sucursales" en él, como Issa Marcos y Compañía, cuya matriz, La Palestina, se encontraba establecida en Juárez y Ramos Arizpe desde principios de siglo. En el caso especial de El Puerto de Santander, el proceso pudiera haber sido a la inversa, ya que en julio de 1908, Eugenio Sáenz y Ricardo Zaldo²¹¹ fundaron una sociedad para explotar el almacén de ropa y abarrotes que llevaba ese nombre y que estaba situado en la esquina de Hidalgo y Juan A. de la Fuente.

²¹¹ RPPT, "Constitución de sociedad mercantil Sáenz y Zaldo", secc. Comercio, vol. 11, insc. 42, f. 142, 1908.



Pagos e impuestos

Los comerciantes que deseaban poner sus negocios en los mercados de la ciudad debían pagar por ello una cuota diaria, independientemente de cualquier otro impuesto que pudiera causarles su actividad.

La mayoría de los locatarios del Juárez pagaban dos impuestos: el de piso y el de plaza. Aquellos comerciantes que declaraban un capital de mil pesos o más, cubrían un tercer gravamen. Los dos primeros no estaban establecidos por el Plan de Arbitrios, que era la ley de Hacienda Municipal, sino que habían ido implementándose a través del tiempo, sin que nadie en 1919 supiera “ni cómo ni cuándo se habían instituido”.

Por el impuesto de piso, cada local o casilla dentro del mercado pagaba una cuota diaria que variaba, y cuyo monto dependía de la ubicación, clase de negocio y capital manejado por

el locatario. En la mayoría de los casos, estas cuotas quedaron fijadas desde que el mercado se inauguró.²¹² Cuando se trataba de casillas desocupadas, la nueva cuota era asignada por el administrador con el acuerdo del tesorero municipal o algún subalterno de éste. Durante las testimoniales se presentó una discrepancia entre el administrador del mercado y el tesorero municipal en cuanto a quien era el responsable de “cuotizar” los nuevos puestos, asunto que se aclaró mediante un careo entre ambos funcionarios.²¹³ Sólo se podía modificar dicha cuota con el acuerdo del tesorero municipal. El monto del impuesto para comerciantes accidentales se fijaba a juicio del administrador del mercado, y atendiendo a razones meramente económicas, podía ser condonado.²¹⁴ El impuesto diario de plaza se pagaba según los mismos términos que el de piso, y de acuerdo a palabras del tesorero municipal, Alejandro Ruiz Díaz, era cobrado por el hecho de que el comerciante se encontraba establecido dentro del mercado y podía vender en él o en la zona aledaña.

En el citado careo, el tesorero municipal y el administrador del mercado acordaron que el impuesto de piso y el de plaza variaban: el primero entre diez centavos y dos pesos, y el segundo entre cinco y setenta y cinco centavos diarios.²¹⁵ Aunque a la hora de pagar ninguno de los locatarios especificó cuánto pagaba por cada uno de los dos rubros citados, siempre se refirieron a una sola cantidad al ser cuestionados acerca del monto de su pago.

Para el cobro del derecho de piso, la Tesorería entregaba al administrador las tarjetas que él a su vez hacía llegar a los locatarios, y con las cuales éstos demostraban el pago. Por el impuesto de plaza el administrador expedía un recibo de “cobros menores” que, foliados, le hacían llegar de la Tesorería. Y es

²¹² AGPJFT, “Averiguación por fraude al Erario Federal que denuncia el periódico El Alacrán”, Primer Juzgado de Distrito, ramo Penal, 1919, leg. 1, exp. 4, ff. 40v y 52v.

²¹³ *Ibid.*, f. 52.

²¹⁴ *Ibid.*, ff. 49v.

²¹⁵ (f. 52v)

aquí donde las autoridades federales sospechaban dolo por parte del municipio, puesto que las tarjetas no llevaban timbre, que era una forma de cobro por parte de Hacienda. La Ley de la Renta Federal del Timbre establecía que este impuesto se causaba mediante el uso de estampillas en los actos, contratos y documentos especificados por ella, como era el caso del arrendamiento²¹⁶ siempre que éste no pasara de setenta y cinco centavos diarios, según palabras del tesorero municipal.

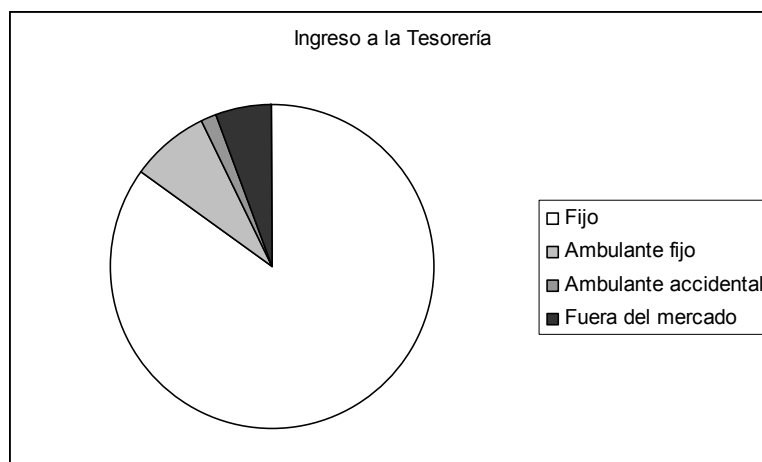
Después de ser cobrados diariamente por el administrador, los impuestos de piso y de plaza, eran depositados por éste en la Tesorería municipal, con excepción del domingo y días festivos, por encontrarse cerrada dicha dependencia oficial; el monto del cobro de ese día y el del siguiente día hábil se entregaba al mismo tiempo. Al administrador se le expedía el recibo correspondiente; la cantidad que entregaba era aplicada a la cuenta municipal de "Mercados".²¹⁷ Para revisar que el administrador cumpliera con sus funciones al cobrar los impuestos anteriores, la Inspección de Hacienda mandaba practicar con frecuencia visitas a la administración del mercado, de esta forma se enteraba también del número de causantes.

Cuando los comerciantes establecidos en el mercado manejaban un capital mayor de mil pesos, pagaban un impuesto fijado por el Plan de Arbitrios, según su categoría y el concepto del giro mercantil al que se dedicaban. Estas contribuciones las hacían directamente a la Tesorería Municipal, en donde se les expedían los recibos correspondientes, éstos sí, debidamente timbrados.²¹⁸

²¹⁶ *Ley de la Renta*, 1911, pp. 5 y 12.

²¹⁷ AGPJFT, "Averiguación por fraude al Erario Federal que denuncia el periódico El Alacrán", Primer Juzgado de Distrito, ramo Penal, 1919, leg. 1, exp. 4, f. 48.

²¹⁸ *Ibid*, ff. 47 y 47v.

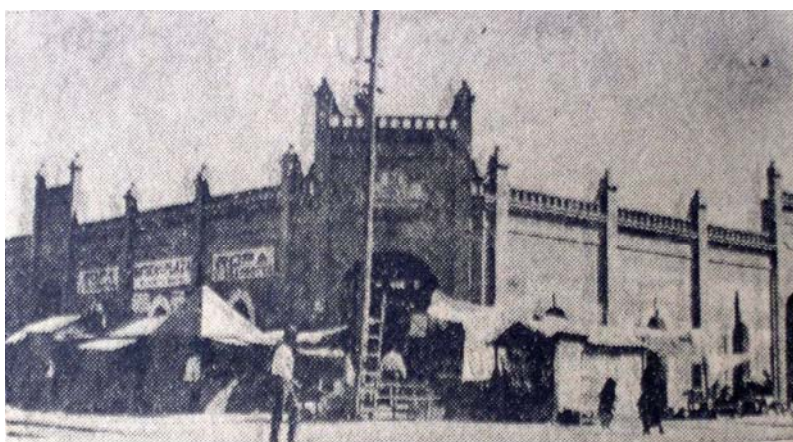


Para aclarar el asunto de las cuotas fijadas, se llamó a declarar al administrador del mercado Independencia (hoy Francisco Villa). Como en el caso del Juárez, las cantidades ya se encontraban establecidas desde tiempo atrás y sólo en los casos en que eran ínfimas, el administrador decidió aumentarlas de acuerdo con un empleado de la Inspección de Hacienda.²¹⁹ Este testimonio nos permite contrastar las características de los dos mercados: la primera diferencia es el obvio mayor tamaño del Juárez, en el que se encontraban 214 casillas,²²⁰ mientras que en el caso del Independencia llama la atención que el administrador que recogía diariamente las cuotas, al rendir su testimonio habló de 95 locales, mientras que el padrón que presentó posteriormente tenía asentados el cobro de 100. Otra de las diferencias notables es que en este mercado sólo había un locatario que pagaba la cuota máxima de setenta y cinco centavos diarios por ambos impuestos, mientras que en el Juárez, setenta y un locatarios entregaban esta suma como mínimo y había quien llegaba a pagar hasta dos pesos. Mientras el mercado Juárez estaba cerra-

²¹⁹ *Ibid.*, f. 53v.

²²⁰ *Ibid.*, f. 29.

do y carecía de locales con vista a la calle, el Independencia sí los tenía y sólo uno de ellos pagaba la cuota máxima de setenta y cinco centavos diarios; los comerciantes que ocupaban estos locales eran Francisco Tovar, M. U. Garivay (*sic*), Raúl N., Fiacro Moreno y algunos otros cuyos nombres no quedaron registrados. Lamentablemente hasta esa fecha no se había levantado un padrón de locatarios. Cuando el administrador Julián Pinto, Jr. realizaba diariamente los cobros, anotaba solamente el número de casilla y el cobro efectuado.²²¹ En el mercado Independencia se pagaban dos impuestos: el de plaza (que variaba de cinco a 50 centavos, y que se fijaba tomando en cuenta el capital del comerciante, calculado a simple vista) y el de piso o alquiler de casilla (que iba de diez a 50 centavos diarios, según el capital de cada comerciante).²²²



Antiguo Mercado Independencia. HEST, 15 de septiembre de 1932, sección 4, página 7.

Antiguo Mercado Independencia. HEST, 15 de septiembre de 1932, sección 4, página 7

²²¹ *Ibid*, ff. 53v y 54.

²²² *Ibid*, f. 54v.

En cuanto al tercer mercado citadino, el Alianza, sólo se habla de él eventualmente y no quedaron resguardados testimonios que nos den mayor información, posiblemente debido a su nacimiento circunstancial y crecimiento desordenado. Igual que en el caso anterior, hasta ese momento las autoridades no habían levantado un padrón de locatarios.

Irregularidades en la recaudación

Cuando en octubre de 1919 se hizo la revisión de los libros de Recaudación en el ramo de "Mercados" no se había cancelado un solo centavo de recaudación federal.²²³ El tesorero Ruiz Díaz alegó haberlo hecho así, ya que las aportaciones menores a setenta y cinco centavos diarios estaban exentas del pago federal. Inmediatamente el administrador principal de la Inspección de Hacienda se trasladó al mercado donde pudo comprobar que había locatarios que pagaban cantidades mayores a la antes señalada.²²⁴ Un total de setenta y cuatro arrendatarios afirmaron estar entregando sumas que iban desde ochenta centavos hasta dos pesos.²²⁵ Entre los que estaban en esa situación se contaba Isidoro Camacho, quien dijo estar pagando un peso con 25 centavos desde que se estableció en el mercado, once años atrás; así como Jesús Lepe, que afirmó pagar un peso con 50 centavos diarios, a pesar de que su tarjeta sólo registraba setenta y cinco centavos como cuota.²²⁶ Al interrogar al administrador del mercado, Juan González, éste mencionó tener órdenes de no cobrar cantidades mayores a setenta y cinco centavos, y alegó no poseer un documento que hiciera las veces de tarifa, de tal forma que las autoridades investigadoras se dieron a la tarea de pedir las tarjetas de cobros para obtener datos sobre la cantidad diaria

²²³ *Ibid*, f. 26

²²⁴ *Ibid*, f. 74^a.

²²⁵ *Ibid*, f. 84v

²²⁶ *Ibid*, f. 77^a.

recolectada en el mes de enero de ese año, y de la cual resultó la siguiente información:

**Número de contribuyentes del mercado Juárez
y su cuota diaria, 1919**

<i>contribuyentes</i>	<i>cuota diaria</i>	<i>ingreso/pesos</i>
7	0.20	1.40
18	0.25	4.50
21	0.30	6.30
31	0.35	10.85
24	0.40	9.60
33	0.50	16.50
24	0.60	14.40
1	0.65	0.65
7	0.70	4.90
71	0.75	53.25
Totales: 237		122.35

FUENTE: AGPIFT, "Averiguación por fraude al Erario Federal que denuncia el periódico El Alacrán", Primer Juzgado de Distrito, ramo Penal, 1919, leg. 1, exp. 4, f. 77^a v.

De esta indagación resultó que había un total de 237 locales que producían una recaudación diaria de 122.35 pesos. También se puso de manifiesto que no coincidían el número de tarjetas (237), con el número de casillas o puestos (214). El administrador aseguró que esto se debía a la contabilización de tarjetas pertenecientes a comerciantes eventuales.²²⁷

Pero el padrón oficial levantado en octubre de 1919 arrojó un total de 279 locales, de los cuales 251 se hallaban ocupados, no

²²⁷ *Ibid*, f. 29.

los 214 que según los funcionarios municipales había. Esta discrepancia pasó desapercibida para las autoridades investigadoras. En un momento de la indagación, el administrador alegó, en cambio, que la diferencia de casillas se debía a las reformas arquitectónicas efectuadas en el mercado para permitir un mayor número de locales. Un plano que sobrevivió hasta nuestros días, no guarda concordancia con unos y otros datos, ya que el número de casillas que se enumeran en él es de 199, más los “tabaretes” que había afuera del mercado y que eran 21 por la calle Blanco y 18 por la Acuña, sumando en total 238 locales.

En un primer momento las autoridades municipales declararon haber depositado una mayor cantidad que la que se recogía por medio de las tarjetas, pero el hecho de que hubiera un mayor número de locatarios que el declarado por ellos hace que la afirmación quede como falsa. Al contabilizar las cuotas diarias asentadas en el padrón de octubre de 1919, se obtiene la cantidad de 184.15 pesos, la diferencia es más de sesenta pesos respecto de lo declarado.

Además, el que la cantidad ingresada en la Tesorería fuera mucho mayor a la recaudada por medio de las tarjetas, llevó a los investigadores a pensar que se estaba simulando el derecho de piso para evitar el pago de la contribución federal.²²⁸ Al parecer las autoridades municipales sí tenían algo que esconder, puesto que el locatario Jesús Lepe, al ser nuevamente interrogado, el 23 de octubre, señaló que el administrador del mercado le recomendó que si se le preguntaba cuánto pagaba por el derecho de piso, dijera que setenta y cinco centavos por la tarjeta y una cantidad igual por un boleto que alegaría haber extraviado. Lepe denunció el hecho ante los investigadores y decidió conducirse con apego a la verdad.²²⁹ En su declaración del 24 de octubre, el mismo administrador declaró que por la suma que pasaba los setenta y cinco centavos de cuota diaria se entrega-

²²⁸ *Ibid.*, ff. 26.

²²⁹ *Ibid.*, ff. 35v y 36.

ban como comprobantes unas boletas por el valor excedente.²³⁰ Pero admitió que ni unas, ni otras estaban timbradas. Al final de su testimonio, y ante el acoso del interrogador, tuvo que admitir que las boletas que avalaban el cobro excedente eran una mentira que había urdido por temor a sus jefes.

En su afán por esclarecer la denuncia hecha por *El Alacrán*, las autoridades federales cuestionaron al inspector de Hacienda municipal, Benjamín Díaz Flores,²³¹ y al presidente municipal en funciones, Eduardo Guerra. Durante su declaración, Guerra evadió las preguntas acerca de sus atribuciones, tanto en general como en el ramo de los mercados, respondiendo que eran las establecidas por la ley y que el juez tenía obligación de conocerlas. El juez, Francisco Arzave, le conminó a contestar y recibiendo la misma respuesta, a la que el interrogado agregó que había una enemistad personal entre él y el juez, ya que en repetidas ocasiones dicha autoridad judicial procuraba ocasionarle molestias sin fundamento legal alguno. El presidente municipal consideraba la denuncia como dolosa, falsa y difamatoria, y justificó su administración alegando que la organización de los mercados se había implantado desde su inauguración, durante el gobierno del licenciado Benito Flores.²³²

Otra de las irregularidades detectadas durante la investigación fue la omisión en el cobro el impuesto federal causado por ventas realizadas por el gobierno municipal, como en los casos de la venta de una caldera vieja a José A. Nahuol y material de construcción al Club de Boliche, a la Continental Mexican Rubber Co., y a las fábricas La Fe y La Unión. Dichos bienes eran sobrantes de edificios construidos por el municipio y por lo tanto causaban impuesto.²³³

²³⁰ *Ibid*, ff. 41, 41v y 42.

²³¹ *Ibid*, ff. 60v y 64.

²³² *Ibid*, ff. 70 a 71v.

²³³ *Ibid*, f. 75^a.

Conclusión

Cuando *El Alacrán* hizo la denuncia que motivó la investigación de las autoridades federales sobre los cobros a los locatarios, las discrepancias en los testimonios de los funcionarios municipales pusieron de manifiesto la enorme desorganización que privaba en el gobierno del ayuntamiento en cuanto al manejo de los mercados y el absoluto desconocimiento de las leyes tributarias que debía aplicar.

Parte del problema era la falta de claridad de las leyes municipales respecto de los cobros que debían hacerse y el monto de éstos. El Plan de Arbitrios vigente sólo establecía que el producto de los mercados era un bien propio del municipio, pero no se determinaba ni se clasificaba a los impuestos que se cobraban en ellos.²³⁴ Según las propias palabras del tesorero municipal, la costumbre era lo que regía en cuestión de impuestos. La falta de legislación al respecto motivaba que las decisiones fueran siempre discrecionales tanto para el monto de las cuotas como para la condonación de las mismas o la decisión de aplicar los pagos a uno u otro gravamen.

Los conflictos que aquí se relatan parecen poner de relieve la lucha entablada por el gobierno federal para sacar a la tributación de la anarquía en que se encontraba después de la revolución y para lograrlo, en algunas ocasiones, tuvo que enfrentar a las autoridades locales. Estudios posteriores deberán confirmar o desechar esta afirmación.

²³⁴ *Ibid.*, f. 47v.

ANEXO

Padrón de locatarios de mercado Juárez en octubre de 1919

<i>núm.</i>	<i>nombre</i>	<i>cuota</i>
232	Abdo Emilio	0.75
39	Aboytes Gabino	1.00
40	Aboytes Jesús	1.00
260	Acim Julián	1.00
1	Acosta Aniceto	1.60
115	Acosta Casiano	0.45
72	Aguilar Felícitas	0.50
114	Aguilar Félix	0.25
194	Aguilar Juan	0.30
176	Alamillo Juana	0.70
166	Alatorre Francisca	0.35
245	Álvarez María A.	0.80
91	Arellano Luis Z	0.35
27	Ávila Antonio	0.75
14	Aviña C.	0.50
249	Azuad Miguel	0.75
220	Baraquet C.	0.60
257	Baraquet Juana	0.60
71	Berumen Julián	0.55
15	C. Suárez y Cía.	
134	Cabral Ramiro	0.30
131	Calzado Félix	0.25
146	Calzado Jesús	0.75
111	Camacho Isidro	1.25
271	Camarena Concepción	0.40
107	Capetillo J.	1.00
120	Carlos S.	0.35
268	Carmona E.	0.35
216	Carreón Antonio	1.00
92	Carrillo Felícitas	0.45
13	Casillas Jesús	0.40
68	Castillo Luis	1.25
218	Castro Roberto	1.00
81	Castruita Apolinar	0.60

COLECCION CENTENARIO

153	Castruita Juan	0.25
236	Cristina Camilo	0.55
189	Ceballos E.	0.50
29	Colmenero Macario	1.25
79	Contreras Dolores	0.45
76	Córdova Pedro	0.65
129	Cuan Joaquín	1.00
248	Chaúl Antonio	1.00
258	Chamut Andrés	1.50
44	Chavarría Crescencio	1.50
263	Chávez Ramón	0.35
105	Cheang Jesús	1.00
256	Cheignen Salomón	0.60
247	Chiblis Salvador	1.00
98	Chin A.	1.00
88	Chin Antonio	0.75
93	Chiu Antonio	1.50
89	Chiu Samuel	1.00
274	Dávila Eduardo	0.40
62	De la Cruz Manuel	0.75
193	De La Cruz Trinidad	0.30
151	De Santiago Jesús	0.25
54	Dena Pascual	1.25
12	Díaz Cruz	1.40
250	Díaz Federico	0.60
26	Díaz Luz.	1.00
28	Díaz Pedro	0.80
182	Domínguez Blas	0.40
227	Durán Guadalupe	1.00
46	Espinoza Santiago	0.75
269	Esparza Francisco	0.35
145	Esparza Regino	0.75
84	Félix Eulogio	0.50
137	Fernández H. L.	1.30
83	Figueroa Catarino	0.70
202	Flores Nicolás	1.00
155	Fon Kell Manuel	1.50
265	Frías Antonio C.	0.35
228	Galindo F.	0.70

237	Gallegos Román	0.55
2	Gallegos Rosario C.	0.60
32	García Inés	0.80
262	García Juan L.	0.35
112	García Manuel	0.40
17	García Miguel	0.50
197	García Nieves	0.60
201	García Victoriano	0.70
55	Gómez José	1.25
266	González Andrés V.	0.35
190	González Demetrio	0.20
246	González Demetrio	0.75
45	González Luis	1.50
53	González Marcelino	0.75
38	González Refugio	0.75
69	Gurrola Félix	0.55
191	Gutiérrez María D.	0.20
74	Guzmán Regino	0.30
230	Hamz Ramón	0.90
108	Hernández Enrique	1.00
160	Hernández Eugenio	0.75
273	Hernández Francisco	0.40
106	Hernández Gertrudis	0.75
138	Hernández Jesús	0.75
31	Hernández Mateo	0.80
58	Hop Chin	0.90
277	Ibarra Ramón	0.45
85	Isse José	1.20
272	J. Vendrell y Cía.	0.70
63	Jacobo Manuel	1.50
225	Jalif Julián	0.90
219	Jatif José	1.00
73	Jáuregui Cipriano	0.70
196	Jen Juan	1.50
251	Jorge Abraham	0.60
94	Laón José	0.75
60	Lam José	0.75
180	Leija Othón	0.40
101	León Jesús	1.00

104	León José	1.00
276	León Luis	0.80
147	Leppe Jesús	1.50
124	Lio Alfonso	0.75
122	Lio Luis	0.60
164	López Antonia	0.30
198	López Bonifacio	0.50
172	López Hipólito	0.45
148	Luján Francisco	0.40
183	Luna Román	0.40
144	Llamas Francisco	0.55
47	Macías Agustín	0.75
181	Macías Alberto	0.30
52	Machado Donaciano	0.80
226	Marcos Carlos	1.00
161	Marín D.	0.40
41	Martel Victoriano	1.00
205	Martínez Melquíades	0.40
163	Martínez Matilde	0.70
142	Martínez Ventura	0.35
243	Masso Nicolás	0.80
267	Mauricio Florentino	0.35
49	Mejía Secundino	1.00
64	Mena José	0.75
240	Mendoza Alejandro	0.60
143	Mendoza Antonio	0.70
121	Mendoza Apolinar	0.30
154	Mendoza Manuel	0.50
214	Mendoza María	0.60
242	Mendoza S.	0.75
235	Mendoza Sabino	0.95
221	Meraz Ramón	0.60
10	Mercadillo A.	1.25
222	Micher Manuel	1.00
141	Montoya Jesús	0.35
185	Morales Fermina	0.70
171	Murillo Martín	0.40
210	Murillo Santiago	0.35
255	Murra Francisco	0.60

244	Nahul Nahara	0.60
66	Olvera Agapito	1.00
209	Ontiveros Dámaso	0.35
56	Oropeza Martín	2.00
156	Oropeza Ramona	0.35
259	Orozco Antonio	0.40
252	Orozco Genoveva R	0.60
211	Ortega Francisco	0.35
279	Ortega Luciano	0.25
184	Ortiz Bruno	0.65
270	Ortiz J. María L.	0.35
177	Ortiz María	0.35
110	Ortiz Pedro	0.50
179	Pacheco Luisa	0.45
35	Pacheco Pedro	0.65
261	Padilla Serafín	0.35
42	Peña Rafael	1.50
174	Pérez Cayetano	0.40
152	Piña Dolores	0.25
169	Quezada Rafael	0.35
78	Ramírez Benigno	0.60
80	Ramírez Benigno	0.40
157	Ramos Luciano	0.75
57	Ramos Cristóbal	1.50
192	Rangel Constancio	0.35
229	Rendón Antonio	1.00
167	Reyes Juan	0.60
25	Reyes Rafael	1.50
241	Ríos Elías	0.35
24	Ríos M.	1.40
203	Rivas Juan	0.40
224	Rivas Martínez Fco.	0.50
50	Rivas Pablo	0.75
48	Rizado Martín	0.75
239	Robles Carmen	0.40
113	Robles Santos	0.55
168	Rocha Melecio	0.35
150	Rodarte Leandra	0.20
77	Rodríguez Ángel	0.60

COLECCION CENTENARIO

165	Rodríguez Francisco	0.30
149	Rodríguez Magdalena	0.25
51	Román Julián	1.00
65	Rosales Esteban	0.80
61	Ruiz Eusebio	0.80
5	Rodríguez María	0.40
207	Rojas Andrés	0.40
208	Romero Jesús	0.35
139	Rosales E.	0.35
253	Saad Jorge	0.75
217	Sáenz Abraham	1.50
116	Salas Aureliano	1.25
199	Sánchez Hermenegildo	0.60
200	Salazar Matilde	0.40
231	Salvador Abraham	1.00
159	Sánchez Leonardo	0.75
278	Sánchez Serafina Vda. de	0.35
59	Sam Joaquín	0.75
90	Sam José	1.00
100	Sam Luis	0.75
102	Sam S	0.75
126	Saucedo Pedro	0.50
233	Seid Natalia	1.00
109	Siang Wong	1.00
99	Sim Yee	1.00
223	Solís Pedro	0.90
170	Sotelo Juan	0.35
212	Telles Leopoldo	0.35
43	Trías Gabriel	1.00
36	Torres Jesús	0.80
238	Torres Sotero	0.35
264	Torres Trinidad	0.35
135	Tostado Eduardo	0.30
158	Vallejo Gregorio	0.40
178	Vargas Crescencio	0.35
4	Velázquez Abraham	0.40
175	Velásquez Pablo	0.55
204	Vila Arturo	0.60
75	Villagrana Pascual	0.70

119	Villagrana Pascual	0.50
97	Wong Asm	1.50
123	Wong Emilio	0.75
96	Wong Francisco	1.00
125	Wong Francisco	0.40
127	Wong Francisco	0.75
128	Wong Juan	0.90
95	Wong Ochu	1.00
18	Woo Antonio	1.25
37	Woo Antonio	0.80
103	Woo Chong	1.00
19	Woo Francisco	1.25
275	Woo Manuel	0.80
21	Wah Woo	0.75
254	Yasin Moisés	0.75
82	Yee Joaquín	1.00
87	Yee Luis	1.00
136	Yee Sam	1.40
215	Yif Antonio	0.75
86	Ysse See	0.70
234	Zamarripa Hilario	0.70
195	Zúñiga Jesús	0.50

Fuentes

Fuentes de archivo

- AGPJFT Archivo General del Poder Judicial Federal en Torreón
- Averiguación por fraude al Erario Federal que denuncia el periódico "El Alacrán"
 - Incidente de suspensión relativo al Juicio de Amparo promovido por la señora Cecilia Kuri contra actos de los CC. Presidente Municipal e Inspector General de Policía

- RPPT Registro Público de la Propiedad de Torreón, Coahuila.
- Escritura privada de permuta entre Federico Ritter y la villa de Matamoros
 - Escritura privada de permuta entre Federico Wulff y la villa de Matamoros
 - Constitución de la sociedad mercantil en nombre colectivo "Vendrell Hermanos"
 - Constitución de la sociedad mercantil en comandita simple "José Vendrell y compañía"
 - Constitución de la sociedad mercantil "Sáenz y Zaldo"
 - Escritura privada de compraventa entre A. C. Michaelis y Rapp Sommer y Cía.
 - Escritura de compraventa entre el Ayuntamiento de Torreón y Naomi Ma. Jegner de Michaelis y los menores Edwin Dave y Próspero Horace Michaelis
 - Escritura pública de compraventa con garantía hipotecaria entre el ingeniero José Farjas y el Ayuntamiento de Torreón

IMDT Instituto Municipal de Documentación de Torreón

- Fondo Obras Públicas
- Fondo Extranjerías
- Fondo de Cabildo

AHJAE Archivo Histórico Juan Agustín de Espinosa, SJ de la Universidad Iberoamericana Torreón

IED Instituto Estatal de Documentación de Ramos Arizpe, Coah.

- Periódico Oficial

Fuentes bibliográficas

Acosta Teófilo y Mendivil José M., *Directorio político, profesional, de artes y mercantil de La Laguna*, 1908.

Diccionario enciclopédico UTHEA, tomo X, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, México, 1952.

- Guerra Eduardo, *Historia de Torreón*, 3^{era} ed. Editorial del Norte Mexicano, Ayuntamiento de Torreón, Torreón, Coah. 1996.
- Gutiérrez Galindo Elisa, *Catálogo de extranjeros: 86 años de inmigrantes en Torreón, Coahuila, México, 1880-1966*, R. Ayuntamiento, 2000-2002, Torreón, 2002.
- Ley de la Renta Federal del Timbre y su reglamento*, México, 1911.
- Moreno Pablo C., *Torreón a través de sus presidentes municipales*, Editorial Patria México, 1955.
- Prado Amado, *Prontuario de la municipalidad de Torreón*, Tipografía del Gobierno en Palacio. Saltillo, 1899.
- Terry Philp T, *Terry's Mexico*, Gay and Hancock, Ltd., Londres, 1911. Segunda edición revisada.

Fuentes hemerográficas

- El Siglo de Torreón*, defensor de la comunidad, Torreón, Coahuila.
- El Tiempo*, diario católico, México, DF.

*Eduardo Guerra: la polémica de su modelo historio-
gráfico (1932-1951)*

Carlos CASTAÑÓN CUADROS*

Para Carlos Valdés

Introducción

¿Cómo se construye el objeto de la historia, por ejemplo, el de una ciudad?, ¿cómo es que se entiende el pasado y se escribe sobre éste?, ¿cuáles son las fuentes y referencias utilizadas?, ¿cómo y dentro de qué límites es pensable conseguir un conocimiento objetivo, veraz, del pasado, acorde con los objetivos y las preguntas inicialmente planteadas en un investigación, y evitando que sea exclusivamente subjetivo, es decir, que no trascienda el nivel de opinión personal, no necesariamente compartida por otros?

Con estas preguntas, es preciso introducir un acercamiento a la manera de escribir historia. El presente ensayo se propone explorar particularmente la idea que fundamenta la escritura de la historia en el trabajo desarrollado por Eduardo Guerra. Durante varias décadas, Guerra se convirtió en el paradigma²³⁵ de la historia local, es decir, constituyó una referencia bibliográfica ineludible para el conocimiento del pasado: la brecha que inauguró en la indagación histórica acerca de Torreón y La Laguna,

* Investigador del Instituto Municipal de Documentación y Archivo Histórico "Eduardo Guerra", y miembro numerario de la Comisión de Historia para la celebración del centenario.

²³⁵ En el sentido que T. S. Kuhn ha manejado el concepto.

representó uno de los esfuerzos más entusiastas y conocidos de su época. En ese sentido Guerra se convirtió, sin proponérselo, en un modelo para la escritura de la historia local que predominaría hasta finales de los setenta.

En sus publicaciones ofreció una historia de Torreón y La Laguna dividida en grandes fases cronológicas, que van desde la época Colonial y la Independencia, hasta la actualidad de su tiempo. De esta forma, Guerra fue un pionero en la historia local, lo cual no quiere decir que haya sido el único que escribió sobre historia de la región; sin embargo, sus trabajos fueron los más *acabados* en aquel tiempo.

El análisis del paradigma *guerriano* que aquí se muestra partirá de las siguientes premisas: el pasado es una ilusión hasta que no cobra realidad a través de libros y documentos, puesto que estas vías son la forma en que el pasado se hace presente en la conciencia de una sociedad. En este sentido, la historia es una representación o refiguración instrumentada por alguien en el tiempo y en el espacio.²³⁶ Aceptar la distancia entre pasado y presente implica reconocer que uno es el momento de la emisión de la fuente y otro el de la recepción. No hacerlo conduce irremediablemente al anacronismo. Para evitarlo, hay que preguntarle a cada fuente cuál era el propósito de su autor o el motivo que inspiró su producción. Omitirlo es utilizar la fuente en función de los fines y motivos del lector situado en el presente.²³⁷

La historiografía no es la historia de las ideas, sino la historia de las prácticas, y éstas cambian de una época a otra. De acuerdo con Zermeño, la historiografía es un discurso especializado que el presente hace sobre el pasado; que se preocupa a partir de las huellas o vestigios dejados por el pasado, de reunificar lo

²³⁶ Zermeño Guillermo, *et. al.*, "Hacia una metodología del discurso histórico", en *Técnicas de investigación en sociedad, cultura e investigación*, Jesús Galindo Cásas (coord.), Addison Wesley Longman y CONACULTA, México, 1998, p. 189.

²³⁷ *Ibid*, p. 171.

que previamente fue separado. La historiografía es un discurso visto como re-presentación o re-escenificación.²³⁸

La dificultad del objetivo es reconstruir ese proceso comunicativo en el que se inserta el texto analizado. En suma: el historiador trabaja sobre artefactos desplazados de su contexto original, por lo que el oficio del historiador consiste en recrear contextos pasados desde el suyo.

El lugar social

Toda investigación historiográfica se enlaza con un lugar de producción socioeconómica, política y cultural. Implica un medio de elaboración circunscrito por determinaciones propias: una profesión liberal, un puesto de observación o de enseñanza, un funcionario público, etcétera. Se halla pues sometida a presiones, ligada a privilegios, enraizada en una particularidad. Precisamente en función de este lugar social, los métodos se establecen y organizan.²³⁹

Eduardo Guerra vivió y conoció el intenso desarrollo económico de Torreón y La Laguna durante la primera mitad del siglo XX. Fue originario de la ciudad Mier, Tamaulipas, donde nació el año de 1893, y pasó los primeros años de su vida.²⁴⁰ Hijo de Francisco Guerra González y de la señora Mercedes Peña de Guerra,²⁴¹ quienes vinieron a radicar a la villa de Torreón durante el periodo de la *economía algodonera*. Cuando Guerra estuvo en edad escolar, y bajo la tutoría de su tío Baltasar G. Peña, fue internado en el Colegio Preparatorio de Monterrey. La influencia de su tío fue crucial en su posterior empleo y vocación de periodista. Baltasar G. Peña estaba vinculado con los precur-

²³⁸ *Ibid*, p. 167.

²³⁹ Certeau Michel, *La escritura de la historia*, UIA Ciudad de México, 1993, p. 69.

²⁴⁰ Robles de la Torre, *Torreón en las letras nacionales*, Editorial Valle de Cádamo, México, 2002, p. 127. Guerra murió en 1953.

²⁴¹ Colección Eduardo Guerra (CEG), 1.3.1, exp. 2.

sores del movimiento democrático nacional en Torreón y al estallar la revolución se rebeló en Tepic. Este suceso le valió la designación de jefe político por Francisco I. Madero. Eduardo Guerra comenta que siguiendo la inspiración y el ejemplo de su tío y tutor, había abrazado con todo el entusiasmo y ardor de la juventud el ideal democrático de renovación, y por él se inició en el periodismo abandonando las aulas.²⁴² En 1913, cuando Venustiano Carranza desconoció la presidencia de Victoriano Huerta, Guerra se adhirió al movimiento constitucionalista. Cercano a los hombres del poder —como Gustavo Espinosa Mireles, secretario particular de Carranza—, en 1915 propuso la fundación de un órgano periodístico revolucionario, con la finalidad de desarrollar un programa intenso y radical de encauzamiento de la opinión pública hacia el constitucionalismo. El objetivo fue eliminar las influencias de la era porfiriana, del reyismo y sobre todo, del régimen de Victoriano Huerta. Así nació *El Radical* y la carrera periodística de Guerra, quien en ese entonces tenía veinte años, y cuya actividad de periodista significó la incorporación a la actividad pública local.²⁴³

Cuatro años después Guerra tuvo abiertas aspiraciones políticas para presidir el ayuntamiento de Torreón. Sus artículos periodísticos y su amistad con los jefes de la Revolución lo llevaron al reconocimiento popular, y logró que lo postularan como candidato del recién creado Partido Político Social, luego Socialista.²⁴⁴

Obtuvo el triunfo en la contienda electoral y, el primero de enero de 1919 tomó protesta oficial como presidente de Torreón.²⁴⁵ Contaba con 24 años al ocupar el cargo de autoridad máxima, siendo unos de los alcaldes más jóvenes en la historia

²⁴² Guerra Eduardo, *Historia de Torreón*, R. Ayuntamiento de Torreón, 2002, p. 260.

²⁴³ *Ibid*, p. 261.

²⁴⁴ *Ibid*, p. 262.

²⁴⁵ IMDT, Acta de cabildo, L1, ff. 74-76. Sobre su administración como presidente, véanse también las actas de 1919, el fondo *Presidencia* y la serie documental *Copiados* de ese mismo año.

de Torreón. Empero los tiempos políticos no le favorecieron enteramente. El ser presidente municipal no le aseguró estabilidad y duración en el poder. La actividad política conlleva por definición la lucha de intereses por el poder, mismos que se reflejaron en la integración de su equipo. "Consistió en la reincorporación del grupo disidente de los socialistas", lo cual generó fracturas a su gobierno, además de abiertas diferencias con la prensa local, particularmente con el periódico *La Opinión*, medio que había respaldado la candidatura de su opositor, Luis Ortega.²⁴⁶

Posteriormente el mismo Guerra apoyó económicamente la creación de un periódico llamado *El Alacrán*, dirigido por Enrique C. Villaseñor. Este apoyo resultó negativo y contraproducente, "revelando la naturaleza de su género periodístico inmundo".²⁴⁷ Tanto *La Opinión* como *El Alacrán* continuaron su campaña sistemática de "bajas injurias, de calumnia y difamación".²⁴⁸

Según escribe Guerra, una de las primeras medidas dictadas como presidente municipal fue la restricción de libertades para tahúres y "mujeres de la vida galante", lo cual originó inmediatamente una serie de protestas y conflictos.²⁴⁹ Aunado a esta situación, el presidente municipal se adhirió al Plan de Agua Prieta con Venustiano Carranza; tres días después el general Castro lo acompañó en su exilio forzado a la frontera, terminando así abruptamente su carrera política.²⁵⁰

Entre la política y el periodismo, el agrocomercio y la historia, Guerra se desempeñó activamente en diferentes quehaceres, de los cuales, sin duda alguna, la política y la historia constituyeron su vocación.

²⁴⁶ Guerra, *op. cit.*, p. 263.

²⁴⁷ *Ibid*, p. 263.

²⁴⁸ *Ibid*, p. 264. La situación política de Guerra como alcalde se agravó con el secuestro del director de *La Opinión*, Rosendo Guerrero, bajo las supuestas órdenes de Guerra.

²⁴⁹ *Ibid*, p. 270.

²⁵⁰ *Ibid*, p. 272.

El dis-curso de Eduardo Guerra

La historia no obra por saltos bruscos; y las netas divisiones en periodos y épocas no existen más que en los manuales escolares.

ALEXANDER KOYRÉ

Eduardo Guerra escribió con modestia y sin pretensiones una historia de Torreón y La Laguna. Él mismo reconoce sus limitantes con afirmaciones como las siguientes: “cuando no se ha especializado una vida en ello”²⁵¹ o “daré razón por medio de modestas disertaciones sin pretensión alguna y tan sólo con mi limitada capacidad intelectual”.²⁵² Y así da a conocer las motivaciones que lo llevaron a emprender su tarea historiográfica:

El impulso inicial, se debió sin duda a la vinculación de mi vida con la de Torreón, pues aquí se abrió mi pensamiento a la luz de la razón, en los primeros años del siglo actual, cuando mis padres vinieron a establecerse en esta población, siendo yo un niño. Aquí desarrollé mi actuación en la vida cívica después de abrazar la causa revolucionaria, y aquí finqué de manera definitiva la obra, producto de mis esfuerzos y establecí como permanente mi hogar, realizando una ilusión de mi esposa. He ido conociendo poco a poco, cómo y por quiénes fue fundada Torreón, siguiendo un afán empeñoso en mí, de adquirir y compilar documentos relacionados en cualquier forma con el desarrollo de la ciudad. Este mismo afán me ha proporcionado momentos de alegría, cuando mi buena suerte ha hecho caer en mis manos algunos papeles inéditos, simplemente curiosos los unos, importantes los otros y siempre útiles los más para ir dando gestión a la obra que ebullicia en mi mente.²⁵³

²⁵¹ Guerra, *Historia de Torreón*, p. 11.

²⁵² Guerra, *Historia de La Laguna*, p. 15.

²⁵³ *Ibid*, pp. 11-12.

En la formulación de Paul Ricoeur la brecha abierta entre la experiencia vivencial y la experiencia histórica se entiende como la diferencia entre el tiempo real (cronológico) y el tiempo relatado (sincrónico), y representa uno de los problemas del conocimiento histórico.²⁵⁴

La visión *trascendental* de la historia regional que Guerra propuso, se construyó en buena parte por la lectura y transcripción de fuentes primarias y documentos, mismos que para él se consideraron valiosos por ser inéditos. Para Guerra la historia se encontraba en los propios documentos, como fieles testigos del pasado:

La abundante documentación en mí poder, que contiene en forma de numerosos legajos la historia escrita de cada hecho trascendental, adicionada constantemente por nuevos apuntes míos confeccionados con los relatos llenos de emoción y palpitantes de verdad, de viejos torreonenses que a súplica especial me han vaciado el rico cofre de sus recuerdos en pláticas sabrosas, constituyen el acervo del archivo que he formado para legarlo a las futuras generaciones.²⁵⁵

El problema de la relación entre escritura de la historia y método científico tiene como referente directo los documentos. Ningún historiador, afirma Zermeño, dudaría que para acceder al conocimiento del pasado sólo se tienen documentos, es decir, textualidades. Nada suple a los documentos y donde no los hay, no hay historia.²⁵⁶

Sin embargo, como ha reafirmado Certeau, la historia ya no conserva la función totalizadora que consistía en sustituir a la filosofía en el oficio de indicar el sentido de las cosas.²⁵⁷ Esto significa que las grandes cronologías, casi teleológicas, utilizadas en el paradigma *guerriano*, donde se abarcan periodos muy

²⁵⁴ Zermeño, *op. cit.*, p. 167.

²⁵⁵ *Ibid*, p. 12.

²⁵⁶ Zermeño, *op. cit.*, p. 169.

²⁵⁷ Certeau, *op. cit.*, p. 94.

grandes, han dejado de ser la primera herramienta para explicar el pasado.

El problema de la historia obedece menos a la cantidad y carácter de la documentación y más a la formación y pertinencia de las preguntas que el historiador tenga que hacerle al pasado.²⁵⁸ Finalmente, el reto epistemológico que enfrenta el historiador ante el pasado: cómo interpretar las fuentes.

En sus dos libros Guerra recurre a las fuentes primarias que le proporcionó la información de documentos históricos coleccionados a través del tiempo. En reiteradas ocasiones él mismo se refirió a su archivo como "Colección Eduardo Guerra".²⁵⁹ Sobre la procedencia de la documentación que conformó este archivo, escribió que es de "origen particular por ser absoluta la inexistencia de archivos municipales".²⁶⁰ Dos de sus amigos, Jesús de la Fuente e Ignacio Banda, el primero copropietario de la Hacienda del Torreón y el otro descendiente de uno de los antiguos administradores de dicha hacienda, le proporcionaron documentación valiosa como escrituras de propiedad, planos y mapas.²⁶¹ De igual manera, José Ignacio Gallegos²⁶² le hizo llegar más documentación.

Un caso especial en la colección que Eduardo Guerra reunió, es la donación de la biblioteca y los documentos privados de

²⁵⁸ Zermeño, *op. cit.*, p. 170.

²⁵⁹ La CEG se encuentra resguardada en la biblioteca del Museo Regional de La Laguna en Torreón. La documentación que la conforma se conserva parcialmente clasificada y contiene muchos de los documentos que Guerra utilizó en sus libros y en textos para publicaciones periódicas.

²⁶⁰ *Ibid.* Es importante destacar que la villa, y después la ciudad de Torreón, generó archivos municipales desde el momento en que la población alcanzó un reconocimiento político-jurídico por parte del gobierno del Estado de Coahuila. Estos archivos del municipio no se conservaron en su totalidad debido al asalto o última toma de Torreón en diciembre de 1916, por las fuerzas villistas. En la incursión violenta saquearon y quemaron parcialmente los archivos públicos. Al respecto véase la primera *Acta de Cabildo* de 1917, IMDT, foja 1 acerca de la destrucción del archivo municipal de Torreón, Carlos Castañón, "Memoria y olvido", *La Opinión Milenio*, 25 de marzo de 2005.

²⁶¹ Guerra, *Historia de Torreón*, p. 13.

²⁶² Guerra, *Historia de La Laguna*, p. 13.

José Agustín Escudero por parte de su viuda, María de los Remedios Chávez.²⁶³ Amigo personal de Guerra, Escudero fue abogado y precursor del periodismo en La Laguna.²⁶⁴

El autor de la *Historia de Torreón* comenta que cuando por fin tuvo arregladas documentación y notas de su libro para entregarlas al editor, necesitó de una persona bien entendida para la fiel transcripción de documentos y apuntes. Obtuvo la colaboración de Salvador Noriega Bustillos, quien fuera un antiguo subordinado de Guerra en las labores de prensa.²⁶⁵ Al paso del trabajo, el periodista Noriega Bustillos se convirtió en coautor de la *Historia de Torreón*, ya que no sólo sugirió e incorporó los títulos tan característicos en los libros de Guerra, sino que escribió capítulos enteros referentes a la batalla de Torreón y otros sucesos como la inauguración de la Feria del Algodón.²⁶⁶

Guerra describe así al periodista y coautor:

principió con gusto el simple trabajo mecánico que le había encomendado, pero lo muy interesante que encontró el contenido del texto original que fue transcribiendo, acabó por apasionar su interés acuciando los sentimientos de su amor a Torreón y poseído de verdadero entusiasmo, por propia iniciativa me pidió le aceptara algo de su colaboración intelectual dando a diversos párrafos sugestivos toques de moderno estilo periodístico principalmente en los títulos de las partes narrativas anecdóticas y poniendo además de su propia cosecha los capítulos enteros de la Batalla de Torreón, en la cual le tocó ser actor directo y en la Feria del Algodón, a cuya celebración concurrió como cronista.²⁶⁷

²⁶³ *Ibid*, p. 22.

²⁶⁴ *Ibid*, p. 304. Escudero fue director y propietario del periódico *La Idea*, editado en Lerdo, Dgo. También participó en *La Gaceta Regional* de Gómez Palacio y Torreón, así como en *El voto público* y *La América Independiente*. Véase también la hemerografía de la CEG.

²⁶⁵ *Ibid*, p. 13

²⁶⁶ *Ibid*.

²⁶⁷ *Ibid*.

Es significativo apuntar que Eduardo Guerra publicó sus obras en el momento de dos acontecimientos relevantes para la ciudad y La Laguna. Su primer libro, *Historia de Torreón*, corresponde a 1932, año en que la ciudad cumplió 25 años de haber sido erigida como tal. Mientras que *Historia de La Laguna*, se difundió en 1951 con motivo del primer “Siglo algodonero de La Laguna”, celebrado el 16 de septiembre de ese año.

Entre la publicación de un libro y otro pasaron 19 años, en los cuales Guerra encontró claro reconocimiento como cronista e historiador en la región. Así lo demuestra su primera participación oficial en la celebración de las bodas de plata de la ciudad. Por su parte, en la importante conmemoración, el ayuntamiento de Torreón gestionó para adquirir un millar de ejemplares de su libro: “el importe fijado como precio fue la cantidad de 2000 pesos a cuenta de la cual se hicieron entregas parciales que montaron a la suma de 1500”.²⁶⁸ Dado el éxito indiscutible de la *Historia de Torreón*, Guerra fue nuevamente requerido en 1950 como historiador para autenticar el festejo del primer siglo de la actividad agrícola algodonera.²⁶⁹ El alcalde de Torreón, Román Cepeda consultó a Guerra, generando “un estudio documentado” que autentifica el acontecimiento.²⁷⁰ En los años anteriores al centenario, Guerra ya había publicado diversos artículos en *La Opinión*, mismos que posteriormente incluyó en el volumen de 1951.

Ambas obras de Guerra se caracterizan por la narración a manera de comentario y la descripción cronológica, situada bajo un breve título introductorio, de diversos y versátiles temas, aún y cuando éstos sean excluyentes o no guarden relación alguna. En palabras del sociólogo e historiador José Luz Ornelas,

²⁶⁸CEG, 1.2.5, exp. 1. En 1932 *Historia de Torreón* tenía un costo al público de cinco pesos.

²⁶⁹ Dicha celebración fue propuesta por Guerra a las autoridades de los estados Durango y Coahuila. En el CEG se encuentra correspondencia acerca del asunto. (1.2.3, exp. 25).

²⁷⁰ CEG, 16 de octubre de 1950, 1.1.1, exp. 56.

Guerra “dio a la luz pública datos variados, acontecimientos anecdóticos, algunas entrevistas de actores ancianos, y breves menciones biográficas destacando a ciertos personajes que desde su perspectiva consideró que fueron los creadores de la Comarca Lagunera”.²⁷¹

Para Ricoeur no es simplemente natural el registro de los acontecimientos cronológicamente ordenados, dado que cada cultura tiene su propio código cronológico o su manera peculiar de abordar el problema del tiempo; aunado a que el autor de la crónica aun no siendo consciente de ello, realiza una labor de selección, porque no puede evitar incluir unos acontecimientos y excluir otros. Siguiendo al filósofo francés, la sucesión cronológica no es una narración, porque no posee el tipo de estructura que sólo una trama podría darle. Es una lista de hechos, pero tiene valor como un discurso protonarrativo. No sólo dice que tal o cual cosa sucedió en determinado momento: Ricoeur observa que la forma de *seriación* elegida por la persona que consiga los datos indica un modo o nivel de organización de una vida “vívida en el tiempo”. Por lo tanto, la crónica es una forma de simbolizar la temporalidad.²⁷² Una crónica está a la espera de que alguien le haga caso, la rescate, la interrogue. Espera que el historiador que la toma en sus manos tenga la facultad para tramarla, la habilidad para transformarla en una historia. En otras palabras, el historiador debe hacer de la crónica una historia, de ahí la dificultad de interpretar el pasado, es decir, de explicarlo, y no solamente describirlo. Para la investigación historiográfica no basta con transcribir documentos históricos o hilvanar una serie de hechos, anécdotas y estadísticas; es menester contextualizar, explicar y verificar, puesto que los documentos no pueden usarse como causa y efecto para tipificar el pensamiento de una época, pues más bien la interpretación sirve para adentrarnos a él.

²⁷¹ Conferencia en el IMDT, 21 de abril de 2005.

²⁷² Corcuera, *Voces y silencios en la historia, siglos XIX y XX*, p. 346.

La historia es el estudio de la relación que se establece entre el pasado y el presente, y no, como por lo general se entiende, el conocimiento de un pasado en sí. Por ello, el eje central en este tipo de saber es la experiencia de la temporalidad, que constituye la sociedad que hace historia. La investigación del historiador parte del documento entendido como enunciado emitido en un contexto determinado. El objetivo es reconstruir ese proceso comunicativo en el que se inserta el texto analizado:

1. Las reglas formales que estructura el documento o artefacto como perteneciente a un sistema de comunicación.
2. El lugar social desde dónde se produce el documento o artefacto.
3. Las formas de recepción o apropiación del mismo (responde a la pregunta: ¿para qué se hace cada tipo de documento?)

Por lo tanto, la investigación de documentos exige la reconstrucción, en la actualidad, de los tres planos antes mencionados, pues ningún documento lo es en sí mismo, sino que más bien constituye un texto cultural; es decir, el documento no está destinado originalmente al uso del historiador, sino que pertenece a un proceso de comunicación específico, y sólo si lo reconocemos sabremos distinguir entre lo que el texto informa y el modo en que lo hace.²⁷³

La discontinuidad del modelo: las fuentes y su uso

Bajo estos tres *a priori*, el uso y la interpretación de las fuentes primarias que utilizó Guerra en sus libros corresponden a un nivel descriptivo, donde supone que el documento como *per se* es la historia misma. La historiografía, como se ha argumentado, exige contextos y referencias, críticas y verificaciones: una puntualización transparente de las fuentes que permita

²⁷³ Zermeño, *op. cit.* pp. 202–203.

cotejar o falsear una hipótesis.²⁷⁴ El historiador únicamente trabaja sobre conjeturas. Y sin duda alguna, el acceso inicial al pasado son los vestigios que de éste quedan en el presente. Es el material empírico (*documentum*) lo que hace válido o no un estudio, posibilitando la capacidad que tiene de ser reproducido por otros, es decir, de que sus fuentes primarias y secundarias permitan verificar la calidad de la información, su uso y metodología hermenéutica.

A partir de René Descartes esto ha sido una exigencia ineludible para las ciencias. El acceso y la transparencia de las fuentes —pienso en las referencias o los pies de página— son una herramienta para verificar y consolidar una hipótesis, un supuesto, una explicación. Siguiendo esta metodología se pueden tipificar las características de los trabajos de Guerra, por la ambigüedad en el uso de las fuentes, pero también por la univocidad de las descripciones sobre el pasado, ante el principio de que transcribir un documento no es explicarlo. La antítesis de Guerra es la práctica positivista de Vito Alessio Robles, quien registró minuciosamente las fuentes primarias y secundarias empleadas en sus investigaciones publicadas en 1931 y 1938.

Ornelas ha comentado que como consecuencia del paradigma *guerriano*, esta aplicación acrítica se ha reproducido por lo menos en el último medio siglo lagunero como un patrón prácticamente invariable de las mismas interpretaciones, generando una situación que se ha convertido en un lugar común: la repetición de fechas y pasajes anecdóticos y biográficos, elementos que por sí solos no permiten contestar, por ejemplo, las preguntas metodológicas como ejercicio previo de investigación.²⁷⁵

La discontinuidad o ruptura de este modelo, comenzó en la década de 1970 y se intensificó claramente en los ochenta. Refie-

²⁷⁴ Utilizo *falsear* o *falsificar* en el sentido que Popper propone en *La lógica de la investigación científica*: significa la refutación del enunciado con base en contenidos empíricos que contradicen su valor de verdad. El modo de inferencia falsificante es el *modus tollens* ($p \rightarrow q \neq p$).

²⁷⁵ Ornelas, Conferencia.

ro algunos indicadores: Clifton Kroeber (1971), Charles Harris (1975), William Meyers (1979, 1984), Mario Cerutti (1983), Manuel Plana (1984), María Vargas Lobsinger (1984) y Juan Puig (1986). Ambas *Historias* de Guerra se convirtieron en obsoletas e insuficientes para comprender y explicar el pasado lagunero. Gradualmente su paradigma fue desplazado por el discurso historiográfico de los setenta y sobre todo el de los ochenta.

Si en el siglo XIX se creyó que solamente lo escrito servía para la investigación historiográfica, en la actualidad la historia ha mostrado que puede trabajar con todo tipo de artefactos producidos en la época que se busca comprender: la arquitectura, los videos, las fotografías, las naves industriales. Por un lado, este acceso a nuevos tipos de documentos a obligado a que los criterios de interpretación que se siguen para estudiarlos se haya reformulado; Y por otro, que el peso cada vez más importante que tiene los medios de comunicación en la sociedad actual ha influido en el modo en que los historiadores se aproximan a estos vestigios. Por consiguiente: la manera de hacer historia cambia porque la sociedad se transforma. Y esta transformación que se da en todas las esferas de la sociedad —en lo económico, en lo político, en lo cultural— también se manifiesta en la forma en que se describe así misma.²⁷⁶

Finalmente, propongo un acercamiento a las distintas fuentes que utilizó Eduardo Guerra para elaborar sus libros. En el cuadro 1 expongo los autores, el título y el año de la bibliografía que utilizó. La metodología empleada en la formulación de los gráficos 1 y 2 consistió en estimar y contabilizar las páginas de las publicaciones de Guerra, ediciones 2002 (413 pp.) y 1996 (398 pp.), conforme a las siguientes categorías:

- a. Textos de Eduardo Guerra
- b. Textos del coautor Noriega Bustillos
- c. Transcripciones documentales
- d. Bosquejos biográficos

²⁷⁶ Zermeño, *op. cit.*, p. 194.

e. Entrevistas

Cuadro 1
Reconstrucción de la bibliografía utilizada en Historia
de Torreón e Historia de La Laguna

<i>autor</i>	<i>título</i>	<i>año</i>
Vicente Filisola	Memorias para la historia de la guerra de Texas	1849
Esteban L. Portillo	Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas	1886
	Anuario coahuilense	1886
	Catecismo geográfico e histórico de Coahuila de Zaragoza	1897
Amado Prado	Prontuario de la municipalidad del Torreón	1899
Jacobo M. Aguirre	Torreón	1902
Emiliano G. Saravia	Historia de la Comarca Lagunera y el Río Nazas	1908
Irineo Paz	Álbum de la paz y el trabajo	1910
Carlos E. Suárez	Opúsculo de la historia de Coahuila	1922
Rodríguez González	Geografía del estado de Coahuila	1926
Mardonino Gómez	Compendio de historia completa de Coahuila y Texas	1927
Vito Alessio Robles	Francisco Urdiñola y el Norte de Nueva España	1931
	Coahuila y Texas desde la consumación de la independencia hasta el tratado de Guadalupe Hidalgo	1938
Gerard Decorme	La obra de los jesuitas durante la época colonial, 1572-1767	1941
Dr. Valdés	Reseña	s/f
Zubiría y Campa	Reseña	s/f
Bustamante	Reseña	s/f

FUENTE: Guerra (1996, 2002)

Gráfico 1

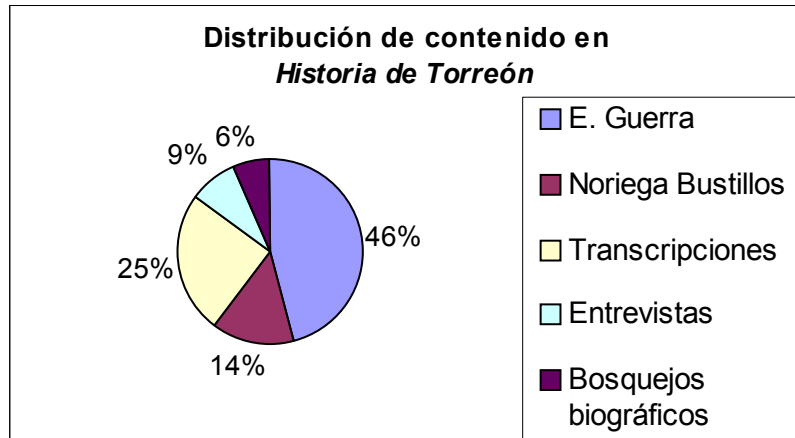
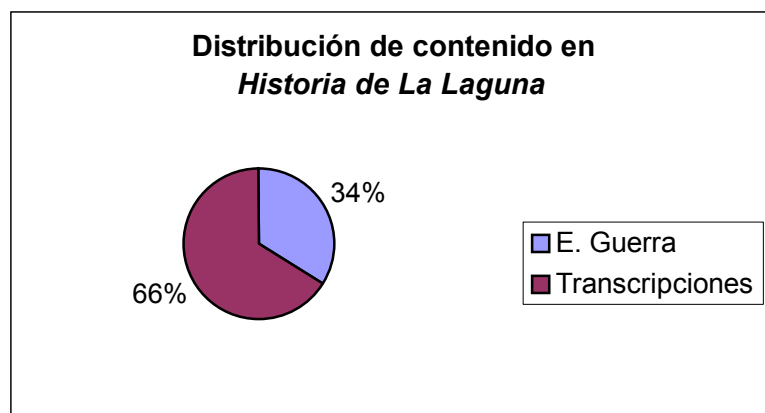


Gráfico 2



Conclusiones

Eduardo Guerra fue un pionero indiscutible en la escritura de la historia de Torreón y La Laguna. Sus dos publicaciones, *Historia de Torreón* (1932) e *Historia de La Laguna* (1951), representaron el

prototipo de investigación histórica en el ámbito local durante poco más de seis décadas. Uno de sus méritos principales fue el uso primario de documentos, aún y cuando sólo se haya limitado a transcribirlos. Si bien, Guerra no explicó fenómenos históricos, sí procuró conocer el pasado a través de fuentes documentales, bibliográficas y orales²⁷⁷. El valor de su trabajo consistió en la relación de sucesos y noticias que presentó de una forma más acabada para la época, sin embargo el modelo de su investigación histórica ya ha sido superado, puesto que en la actualidad no resulta vigente dentro del quehacer historiográfico contemporáneo. No basta una lineal cronología, ni tampoco una relación de hechos y anécdotas para investigar el pasado.

El paradigma *guerriano* como modelo explicativo fue prácticamente desplazado en la década de 1980. Finalmente, la forma de historiar cambia, porque la sociedad misma también se modifica. En ese sentido, no es de extrañar que las investigaciones pierdan vigencia, no sólo porque las metodologías varían, sino porque el acceso a otros archivos permite reinterpretar el pasado, generando nuevos conocimientos.

Fuentes y bibliografía

IMDT Instituto Municipal de Documentación y Archivo Histórico "Eduardo Guerra"

– Fondo Actas de Cabildo (1917-1964)

– Fondo Presidencia (1919)

Museo Regional de La Laguna

– Colección Eduardo Guerra (CEG)

²⁷⁷ Es notable la influencia de Jacobo M. Aguirre en Eduardo Guerra, dado que éste sigue la estructura textual del libro-directorio publicado en 1902: *Origen, desarrollo y progreso... biografías de las principales personas*, Aguirre, p. 1.

- Certeau Michel, *La escritura de la historia*, UIA ciudad de México, 1993.
- Feyerabend Paul, *Tratado contra el método*, Altaya, Madrid, 1999.
- Galindo Cásaes Jesús (coord.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura e investigación*, Addison Wesley Longman/ CONACULTA, México, 1998.
- Guerra Eduardo, *Historia de Torreón*, R. Ayuntamiento de Torreón, 2002.
- _____, *Historia de La Laguna*, R. Ayuntamiento de Torreón, 1996.
- Khun T. S., *La estructura de las revoluciones científicas*, FCE, 1997.
- Koyré Alexandre, *Estudios de historia del pensamiento científico*, Siglo XXI Editores, México, 1984.
- Corcuera Sonia, *Voces y silencios en la historia, siglos XIX y XX*, FCE, 1997.
- Popper Karl, *La lógica de la investigación científica*, Tecnos, Madrid, 1980.
- _____, *La miseria del historicismo*, Alianza, Madrid, 1996.
- Robles de la Torre, *Torreón en las letras nacionales*, Editorial Valle de Cádamo, México, 2002
- Ricoeur Paul, *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*, Siglo XXI/ UIA ciudad de México, 2003.
- Zermeño Guillermo, *et. al.*, "Hacia una metodología del discurso histórico", en *Técnicas de investigación en sociedad, cultura e investigación*, Jesús Galindo Cásaes (coord.), Addison Wesley Longman/ CONACULTA, México, 1998.

*(Muy breves) apuntes sobre la actividad literaria
en Torreón, 1975-2005*

Francisco José AMPARÁN

Dos aclaraciones dos:

Primera: dada la escasez de tiempo y espacio disponibles para este proyecto, necesariamente se concretará a un esbozo muy general de los principales acontecimientos y actores literarios de la ciudad en el periodo de estudio. El propósito es señalar directrices y vías de investigación ulterior para quienes deseen profundizar en un tema que, por las razones expuestas, apenas será arañado en estas pocas páginas.

Segunda: por lo mismo, no será un compendio de luminarias ni listado de publicaciones, premios ni apariciones en la sección de Sociales. El estudio se ha planteado en base a la existencia de unos cuantos movimientos que han tenido repercusiones en La Laguna en el periodo tratado, no de "personalidades". De manera tal que los apelativos y gracias de muchos autores que sentirían merecen ser nombrados aquí, no aparecerán. Ya sé las inquinas y males de ojo que eso me ganará, pero ni modo. Soy lagunero, y ya estoy acostumbrado a esas cosas.

Empecemos con una leyenda (semi)urbana: durante mucho tiempo fue un lugar común el afirmar que la pobreza cultural (*whatever that is*) de los laguneros se debía a que, en sus inicios y posterior desarrollo, la actividad de los habitantes de esta región había estado dedicada a menesteres más perentorios, como el sobrevivir a los ataques de los apaches, a la ferocidad del medio ambiente y a los continuos ciclos de bonanza-crisis que el cultivo del algodón hacía recurrentes. Como la gente estaba dedicada a extraerle sus frutos a la avara tierra, y a defenderse de los

amagos de la naturaleza y las burocracias de la Ciudad de México (y de Saltillo), la exaltación del espíritu había sido dejada para mejores y más cómodos tiempos. De esa manera se disculpaban los laguneros de su relativa barbarie por los años en que Torreón cumplía sus primeros cincuenta.

Barbarie que, todo hay que decirlo, incomodaba aunque fuera explicable. En los años cuarenta y cincuenta no existían ni instituciones culturales ni centros de educación superior más allá del nivel preparatoria. Lo cuál no era óbice para que algunos laguneros decidieran hacer algo al respecto. En peñas, corrillos, ateneos y tardes de café, en las pocas librerías que se erguían como bastiones de la civilización (la de Ángel Casán, la de Javier Lazalde), un grupo de hombres que deseaban dar a conocer y promover la cultura (lo que se considera como tal²⁷⁸ por estos lares) empezaron a moverse y lograron cuajar un esfuerzo literario: la revista "Cauce" (que fuera continuada en los sesenta con "Nuevo Cauce"). Entre sus promotores se hallaban personajes que habían sacudido la pluma en los periódicos locales y en ediciones de autor de circulación local. Sus nombres siguen resonando entre nosotros: Juan Antonio Díaz Durán, Pablo C. Moreno, Felipe Sánchez de la Fuente, Salvador Vizcaíno, Emilio Herrera, Rafael del Río. Éste último tuvo la virtud de ser el tutor y guía literario de quien llegaría a ser poetisa lagunera de proyección nacional, Enriqueta Ochoa.

Los esfuerzos de esa generación están documentados en otras partes²⁷⁹. Lo importante para el propósito que nos ocupa es que dejaron una huella que sería seguida por otra camada más joven, que tenía mayores contactos con la realidad nacional y más comunicación con los avatares que se producían fuera de las polvosas calles de La Laguna.

²⁷⁸ Esparza Rodríguez, Oralia. La Cultura en Torreón: retrospectiva y perspectiva analíticas. Universidad Iberoamericana Plantel Laguna; Secretaría de Educación Pública de Coahuila, Colección Papeles de Familia 5, 1998.

²⁷⁹ Robles de la Torre, José León. Torreón en las letras nacionales. R. Ayuntamiento de Torreón, Torreón, 1986.

En 1970 otro grupo de pioneros, desalentados por el escaso movimiento cultural de la ciudad, decidió tomar el toro por los cuernos, y procedieron a fundar el Centro Cultural de La Laguna A. C. en el otoño de ese año²⁸⁰. Esta asociación tuvo la fortuna de contar como “padrino” al entonces Subsecretario de Educación Arq. Luis Ortiz Macedo, quien poco después fue nombrado director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, lo que ayudaría a la fundación del Museo Regional en 1976.

Uno de los objetivos del Centro Cultural de la Laguna era la creación de una Casa de la Cultura, vagamente inspirada en las *Maisons de Culture* que André Malraux había sembrado por toda Francia en tiempos de De Gaulle. En 1975, y por los típicos azares del biestatismo lagunero, en Gómez Palacio se creó la de aquella ciudad; la cuál, con el apoyo de los gobernadores de Durango, no tardó en tener un edificio francamente lujoso. En cambio la de Torreón, nacida de manera simultánea, hubo de conformarse con ocupar un viejo edificio (pero eso sí, con mucha experiencia y prosapia) rentado, por la avenida Morelos.

Cuando arrancaron las actividades de ambas Casas, el rumbo que siguió la literatura fue también diverso. La dinámica Tina Gamboa, quien durante dos décadas dirigió a la de Gómez Palacio, consiguió insertar a su institución en un novedoso sistema que se estaba creando en esos momentos. En la de Torreón, su director Alberto González Domene abrió un curso de literatura que promovía también la creación, impartido por él mismo.

En Gómez Palacio se creó en 1976 el primer Taller Literario de la región. Éste era una de las ramas primordiales que brotaban de un tronco enraizado en las Casas de la Cultura de San Luis Potosí y Aguascalientes. En estos centros se había formado el primero de los numerosos talleres que luego surgirían como hongos por todas partes. Ése era coordinado por el novelista ecuatoriano Miguel Donoso Pareja, y de él saldrían varios futu-

²⁸⁰ González Domene, Alberto. “Breve crónica de la fundación del Centro Cultural de La Laguna” en Robles de la Torre, José León. Filántropos de Torreón. UIA y Maderera del Nazas, SA de CV, México 2002.

ros coordinadores: Ignacio Betancourt, Alberto Huerta, David Ojeda y José de Jesús Sampedro. Este último se había integrado, cosa curiosa, luego de obtener en 1975 el prestigiado Premio Nacional de Poesía del INBA (que tenía como sede a Aguascalientes). Luego de obtener experiencia en el Taller de San Luis-Aguascalientes, fue enviado por el INBA a abrir brecha en Gómez Palacio. Ahí se congregaron fundamentalmente poetas como Ricardo Hernández, Arturo Carrillo, Ivonne Olhagaray, José Reyes Cervantes, Joel Plata y César Martínez, quienes se vieron pronto muy influenciados por la vena surrealista del coordinador. El diario *La Opinión* les abrió las puertas en su sección cultural (coordinada entonces por Max Rivera), un suplemento de cuatro páginas, y empezaron a escandalizar a la sociedad con formatos y contenidos nunca vistos en la prensa regional.

Mientras tanto en la CC de Torreón tomaban clases de literatura (y ocasionalmente se leían unos a otros las cosas que escribían) jóvenes que pretendían introducirse en tan tormentoso mundo. Algunos tenían formación teatral (Federico Sáenz, Jaime de Lara), pero la mayoría estaba haciendo sus pininos en el mundo de las letras (Alberto Madero, Carlos Canales, Mayela González, Francisco Amparán). Este último ganó en la primavera de 1977 el III premio de cuento de ciencia ficción que otorgaba la Universidad de Guanajuato. Sería el primero de una serie de galardones que alcanzaría esa generación.

La cuál terminó conjuntándose en 1978, cuando la Dirección de Promoción Nacional del INBA ordenó que se fusionaran los esfuerzos, y así nació el Taller Literario de La Laguna, que sessionaba cada quince días, viernes por la tarde y sábado mañana y tarde, una vez en Gómez, la otra en Torreón, bajo la égida de Sampedro.

A ese Taller se integraron, en ese año y los siguientes, personajes como Marco Antonio Jiménez, Emmanuel Quiñónez, Jorge Rodríguez Pardo, Antonio Jáquez, Ramón Armendáriz, Ángel Reyna, Alicia García Villarreal y María Elena Estavillo. A lo largo de los años 1978-85, generarían un movimiento literario

del que queda como testimonio un volumen notable de producción publicada.

Como parte del esfuerzo de promoción, en 1979 apareció una revista del Taller, *La Parda Grulla*, que como suele ocurrir con ese tipo de publicaciones tuvo efímera pero tortuosa y divertidísima existencia.

Otra vía de publicación la constituyó la señera, veterana, aguantadora y nunca bien ponderada revista *DosFilos*, publicada por Sampedro en Zacatecas, que ya cumplió su buen cuarto de siglo, un récord mexicano para este tipo de especies destinadas a la extinción desde su nacimiento.

La Opinión continuó abriendo sus páginas a la creación de los miembros del Taller, y *El Siglo de Torreón* asignaba un espacio (pequeño) a la difusión de los trabajos de sus miembros. El Taller incluso tenía un logotipo muy mono, fruto del talento de Roberto Chávez Méndez.

Pero mucho de la labor fue cuesta arriba: digamos que aquel movimiento no era muy bien recibido por algunos estamentos del *establishment* cultural lagunero. Personas que toda su vida se habían considerado poetas acudían al Taller esperando alabanzas y loas, y terminaban en la depre más absoluta luego de la crítica implacable que ahí se les asestaba. No faltó quienes cuestionaran la pelambreira y no muy formal atuendo del coordinador. Y los textos que aparecían publicados esporádicamente (así como la revista, mientras duró) fueron percibidos como excesivamente "modernos", incomprensibles, o de plano perversos por algunas buenas conciencias ancladas en el modernismo de cuarenta años atrás. Lo que no afectó en mayor medida el funcionamiento del Taller. Al contrario: el núcleo inicial se consolidó, y esporádicamente a él se integraban jóvenes valores, como Margarita Betancourt y Olivia González.

De hecho, era tal la cantidad de integrantes del Taller que el INBA optó por dividirlo: quienes fueran fundamentalmente poetas, permanecerían con Sampedro. Los narradores se integrarían a otro, coordinado primero por Alberto Huerta y luego

por David Ojeda, que funcionaría sólo en Torreón, sesionando mucho tiempo en las instalaciones del Teatro Mayrán (hoy Alfonso Garibay). A ese Taller ingresaron nuevos miembros, como Oralía Esparza y Enrique Chávez Penna.

Esos talleres seguían una metodología estricta en cuanto a su mecánica. Especialmente Sampedro era muy quisquilloso. Sin embargo, después del Taller se tocaba zafarrancho de combate, y las cosas se ponían muy animadas e informales. Ello permitió la formación de amistades duraderas y la cohesión que mantuvo unidos a los grupos durante mucho, mucho tiempo.

Dentro de esa inercia, las Casas de la Cultura laguneras se convirtieron en depositarias de dos de los Premios Nacionales de Literatura del INBA. La de Gómez Palacio es, desde 1976, sede del de Ensayo Literario, que hasta la fecha ha tenido un éxito singular. La de Torreón fue sede del Premio Nacional de Ensayo Histórico, que desapareció luego de un par de ediciones, por la poca participación (y la escasa calidad de los que sí participaban).

Si pareciera que la historia de las letras laguneras en el periodo 1975-85 giró principalmente en torno a las Casas de la Cultura y sus talleres es porque, en gran medida, así ocurrió. En ese ambiente se gestaron muchas obras publicadas no sólo a nivel local, sino nacional. Por supuesto, había otros esfuerzos, como por ejemplo el de Manuel Terán, quien publicara su novela "Lotería" en edición de autor a fines de los setenta. Pero fue en los cuates paridos por el Centro Cultural de La Laguna en donde se gestó la sinergia no sólo literaria sino artística de Torreón.

Las universidades locales (UAC, ITL, UJED, ITESM, ISCY-TAC – hoy ULSA – UIA, UANE, UAL...), que se habían venido fundando en esos años, no respondieron a las esperanzas que en ellas había depositado la generación de la revista "Cauce" antes de que se instalaran siquiera. Aunque varias tenían departamentos de difusión cultural, éstos solían operar con bajos presupuestos y tenían que lidiar con la poca aceptación de que "go-

zaban" muchas actividades artísticas entre la juventud (y los adultos). En la mayoría de los casos (y salvo sus notorias excepciones), la publicación de trabajos de creación brillaron (y siguen brillando) por su ausencia en esas instituciones.

En 1984 la Unidad Torreón de la UAC inició el Premio Nacional de Ensayo "Magdalena Mondragón", que continúa hasta la fecha, habiéndose ganado un merecido prestigio.

Por esa vena, el Instituto Coahuilense de Cultura instituyó a fines de los noventa el Premio Nacional de Poesía "Enriqueta Ochoa", que cada año convoca más participantes de todo el ámbito poético nacional.

Esfuerzos editoriales dignos de hacer notar en el periodo lo constituyen las revistas "La Paloma Azul" de la CCT, y "El Puente" y "Estepa del Nazas" del Teatro Isauro Martínez.

Asimismo, el suplemento cultural "La Tolvanera" de la revista local "Brecha" sirvió de avenida para la expresión literaria de muchos laguneros, y en las más diversas formas.

Uno de los principales problemas de la creación literaria es lo difícil que resulta la publicación y distribución, especialmente en provincia. Este problema ha sido solventado de tres maneras distintas por los escritores locales.

La más inmediata pero más arriesgada para la economía del escritor es recurrir a las ediciones de autor, lo que implica andar taloneando entre amistades y enemistades, dejar a vistas los libros en lugares inverosímiles y resignarse a que el trabajo no traspase fronteras ni siquiera estatales. Sin embargo, en el caso lagunero ésta ha sido una vía de salida muy solicitada, como en los casos de José Luis Herrera Arce ("El cumpleaños del bicho", 1992) o Rosina G. de Alvarado ("El arte mayor: vivir", 1984), por citar sólo dos ejemplos entre muchos otros.

En los años noventa se instaló en Torreón la Editorial del Norte Mexicano (ENorMe), que sirvió de salida a la producción de gente como Lidia Acevedo.

Una segunda forma de publicación, tampoco muy remunerativa que digamos, es aprovechar los fondos editoriales del mu-

nicipio, del Gobierno del Estado (vía Icoaculta u otras más angostas), del Teatro Isauro Martínez, universidades públicas o privadas, u otras instituciones de la Comarca. A partir de principios de los años noventa el muy R. Ayuntamiento de Torreón ha sostenido con variopinta suerte y calidad un fondo editorial en el que han encontrado salida no pocos esfuerzos de los talentos locales. Especialmente digna de mención es la coordinación de Saúl Rosales en un par de administraciones municipales. Aunque hay de chile, de jamón y de manteca en cuanto a calidad, suelen ser ediciones cuidadas y dignas, y permiten dar a conocer la obra de autores que en realidad se pulen para sacar a la luz pública su obra, como por ejemplo Alfonso Barrera (“Puro cuento”, 1992).

En este rubro también es común hallar publicaciones colectivas de grupos como la Sociedad de Escritoras Laguneras A.C.²⁸¹ o el de Botella al Mar²⁸², de los que nos ocuparemos más adelante.

Por el lado de las ediciones del gobierno del estado, también cabe citar los esfuerzos, buenos oficios y cuidados de Julián Herbert y Pedro Moreno en varias administraciones recientes.

Asimismo, existen aunque no abundan las recopilaciones de autores locales que no tienen en común ni edad ni sexo ni sentido del gusto, sino el género tratado, como son los casos de “Sueños de la Laguna²⁸³” y “Cuentos de la Laguna”.²⁸⁴

Una tercera manera de lograr ser publicado es ganar algún tipo de premio a nivel nacional o internacional y servirse de él como trampolín para engancharse con alguna editorial de fuera de la Comarca. Hay tres casos notorios en el periodo de estudio: Francisco José Amparán, que gracias a sus numerosos premios en cuento, novela corta y ensayo ha publicado una docena de

²⁸¹ Varias autoras. “Sinfonía a doce voces”, R. Ayuntamiento de Torreón, 2003.

²⁸² Varios autores. “Comarca de soles”, R. Ayuntamiento de Torreón, 1993.

²⁸³ Varios autores. Coordinación de Saúl Rosales y Magdalena Madero. R. Ayuntamiento de Torreón, 1994.

²⁸⁴ Ídem.

libros en lugares tan disímiles como Tijuana, Puebla, Monterrey, Saltillo y México, y en editoriales tan prestigiadas como Joaquín Mortiz y Castillo; Gilberto Prado Galán, quien tiene una buena ristra de libros de poesía y ensayo, la mayoría editados en lugares donde sí crece el césped; y Jaime Muñoz Vargas, quien publicó "El principio del terror" en Mortiz, novela que había sido finalista en un Premio Nacional.

Un esfuerzo editorial fuera de lo común se logró gracias a los oficios de José de Jesús Sampederro, quien consiguió un convenio con Premiá Editora, de Puebla, la cuál abrió una colección que con el simpático título de "El pez soluble"²⁸⁵ publicó obras de buena parte de los miembros no sólo del Taller Literario de La Laguna, sino también de otros de provincia. En esa vena, Sampederro publicó en Zacatecas más de un centenar de cuadernillos con el sello Praxis/DosFilos, en donde aparecieron poemarios de muchísima gente de los talleres de todo el septentrión novohispano, si se me permite el efluvio histórico.

Los talleres literarios del INBA fueron desapareciendo a mediados de los años ochenta. Todo por servir se acaba, y todo tiene un proceso y un tiempo. Pero su poderosa influencia continúa en cierta forma hasta la fecha. Por ejemplo, Marco Antonio Jiménez coordina actualmente el taller de la UAC, del cuál empiezan a salir frutos.

Y también a mediados de los ochenta nació un grupo que, en cierta forma, sería el relevo del Taller Literario de La Laguna.

A fines de 1984 dos estudiantes del entonces ISCYTAC, Enrique Lomas y Jaime Muñoz, le plantearon a su maestro de literatura Saúl Rosales la idea de formar un grupo literario. Saúl era entonces coordinador del suplemento cultural de *La Opinión*, y estuvo de acuerdo. A la primera reunión acudió también Gilberto Prado, y de esa manera se consolidó el núcleo de un grupo generacional importante en la historia de las letras regionales.

²⁸⁵ Primer título: "Entrar a la antevíspera", de Marco Antonio Jiménez, 1985.

Éste se reunía en las casas de los miembros, los sábados a la caída del crepúsculo, y seguía una mecánica informal y bien regada con bebestibles, lectura de textos, discusiones literarias y botana. Al grupo inicial se fueron añadiendo otros miembros, aunque a lo largo de sus seis o siete años de existencia, a Botella al Mar entraron y salieron muchos curiosos o simples gorriones. Los más significativos e interesados que permanecieron fueron, en orden más o menos cronológico Pablo Arredondo, Gerardo García Muñoz, Fernando Fabio Sánchez y Edgar Valencia. Durante su periodo más fecundo, el grupo generó mucha obra tanto en poesía como en prosa, y algunos de sus miembros continúan produciendo y publicando. Edgar, por ejemplo, obtuvo el Premio “Enriqueta Ochoa” hace un par de años: el primer nativo que obtiene ese logro.

Botella al Mar se disolvió, por proceso natural y la necesidad de atender menesteres más mundanos, entre 1991 y 1992. Pero muchas brechas estaban abiertas. Y éstas serían aprovechadas por autores como Yolanda Natera,²⁸⁶ Magdalena Madero,²⁸⁷ el ya citado Herrera²⁸⁸ y Miguel Ángel Morales,²⁸⁹ entre muchos otros.

A fines de los años noventa y al arranque del nuevo siglo se dieron otros fenómenos que, por su cercanía temporal resultan difíciles de evaluar.

Uno de ellos es la creación de una Sociedad de Escritoras Laguneras A.C. Otro, la instalación de la Escuela de Escritores “José Carlos Becerra”, de la SOGEM, que originalmente estuvo a cargo de Irving Ramírez. Otro más, el hecho de que las universidades locales empiezan a darle una mayor difusión al trabajo

²⁸⁶ Otro amanecer. Teatro Isauro Martínez, 1998.

²⁸⁷ Desafío de sombras. R. Ayuntamiento de Torreón, 2002.

²⁸⁸ El ocaso de los días difíciles. R. Ayuntamiento de Torreón, 2002.

²⁸⁹ Los días en el jardín. R. Ayuntamiento de Torreón, 2000.

de sus talleres. Tal es el caso de la Universidad Iberoamericana Laguna²⁹⁰ y la UAC Unidad Torreón, entre otras.

En resumen, los últimos treinta años en la existencia de Torreón han cumplido con las expectativas de la generación de "Cauce" de hace más de medio siglo: más vale tarde que nunca. No sólo en literatura sino en todas las demás ramas del arte, Torreón ha despegado, y si nos siguen llamando bárbaros es por puro resquemor.

Como se esbozó en las páginas previas, la actividad literaria se ha ido dando a tirones, no estrictamente generacionales, pero con una estructura de grupos que, al menos en los primeros tres lustros del periodo, son claramente identificables con el Taller Literario de La Laguna y el grupo Botella al Mar.

Los últimos quince años presentan polvos de aquellos lodos, con viejos lobos de mar de ese entonces continuando en la brega, y otros esfuerzos y autores aislados, algunos muy talentosos, valiéndose de los premios locales y nacionales, y las cada vez más numerosas ediciones auspiciadas por las entidades gubernamentales y universitarias. Los talleres literarios de algunas universidades y otros centros son semilleros que en cualquier momento dan sus frutos.

Como decíamos en un principio, éstos no son sino breves apuntes, una especie de mapa de carreteras que podría servirle (o no) a quien desee profundizar en cómo se gestaron autores y obras en una ciudad que, hace treinta años, no conocía las letras ni en la sopa de ídem. O poco menos.

Torreón, primavera de 2005

²⁹⁰ Varios Autores. Mañana tampoco: Textos del taller literario de la UIA. UIA, Torreón, 2003.

El R. Ayuntamiento de Torreón, a través de la Dirección Municipal de Cultura, llevó a cabo la impresión de esta obra en los talleres de Sistemas Gráficos en la ciudad de Torreón, finalizando el día 23 de noviembre de 2005. El tiro constó de 500 ejemplares; el cuidado de la obra estuvo a cargo del Consejo Editorial presidido por el Profr. Luis Azpe Pico.

